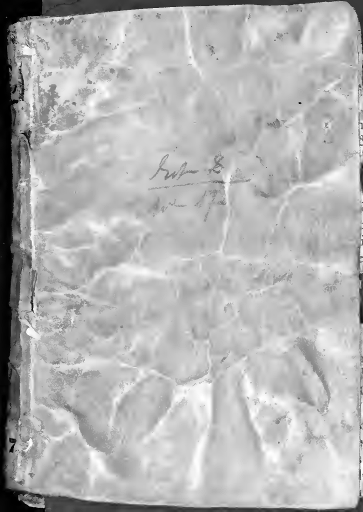


n vos est is in
ctus est nobis
iustítia,& san
ptio:vt,quem
n est, qui ... o-
gloriétur.
bit eam Deus
a médio eius,
℣. Flúminis
uitâtem Dei:
áculum suum
uia, alleluia.
stimónijs tuis
n,& non con-

...uagesimam.
...ant in lácry-
...nt. ℣. Eúntes
nittêntes sémi-
ites autem, vé-
tiône, portántes

Euangélij se-
tthæum.
: Accessérunt
isæi, tentántes
. Si licet hómi-
em suam qua-

rébit vxôri suæ: & erunt duo in carne vna. Itaque iam non sunt duo: sed vna caro. Quod ergo Deus coniûnxit, homo non sépa-ret. Dicunt illi. Quid ergo Moyses mandâuit dare libéllum repú dij, & dimíttere? Ait illis. Quóniam Moyses ad durítiam cordis vestri permîsit vobis dimíttere vxôres vestras: ab inítio autem non fuit sic. Dico autem vobis: quia quicûmque dimíserit vxôrem suam, nisi ob fornicatiônem, & áliam dúxerit, mœchâtur: & qui dimíssam dúxerit, mœchâtur. Dicunt ei discípuli eius. Si ita est causa hóminis cum vxôre, non éxpedit núbere. Qui dixit illis. Non omnes capiunt verbum istud: sed quibus datum est. Sunt enim eunûchi, qui de matris útero sic nati sunt: & sunt eunûchi, qui facti sunt ab homínibus: & sunt eunûchi, qui seípsos castrauêrunt propter regnum cælôrũ. Qui potest cápere, cápiat.

Offertorium. Afferêntur Regi virgines post eam: próximæ eius afferêntur tibi. ... Secreta. Psal. 44.

Tractus. Beátus vir, qui timet Dóminum: in mandátis eius cupit nimis. ℣. Potens in terra erit semen eius: generátio rectórum benedicêtur. ℣. Glória & diuítiæ in domo eius &: iustítia eius manet in sæculum sæculi.

Euangelium. Vos estis sal terræ. de Communi Doctorum. inf. 29.

E: dicitur Credo.

Psal. 91. Offertorium. Iustus vt palma florêbit: sicut cedrus, quæ in Líbano est, multiplicábitur.

Secreta.

SAncti Thomæ cōfessôris tui atque Doctôris nobis Dómine, pia non desit orátio: quæ & múnera nostra concíliet, & tuam nobis indulgéntiam semper obtíneat. Per Dóminum.

Pro SS. martyribus Perpetua & Felicitate. Secreta.

INtêndе, quæsumus Dómine, múnera altáribus tuis pro sanctárum mártyrum Perpétuæ & Felicitâtis festiuitâte propósita: vt sicut per hæc beâta mystéria illis glóriam contulísti, ita nobis indulgéntiam [illegible]

V T no[illegible] crific[illegible] tus Thomas[illegible] ctor egrégi[illegible] tor accêdat.

Pro SS. ma[illegible] Felicitât[illegible]

PRæsta[illegible] mine, [illegible] ctis martyrib[illegible] Felicitâte: v[illegible] mus, pura me[illegible]

IX. [illegible]

In festo sanc[illegible] Martyr[illegible]

CLamau[illegible] minus ex[illegible] ómnibus tribu[illegible] liberâuit eos.[illegible] cam Dóminu[illegible] re: semper lau[illegible]

℣. Glória Pat[illegible]

PRęsta qu[illegible] Deus: vt, [illegible] tyres, fortes in [illegible] gnóuimus, pi[illegible]

a leônum,
ignis, effu-
conualuê-
fortes facti
rtêrunt ex
mulíeres de
os suos. Alij
, non susci-
em, vt meliô
rrectiônem.
vérbera ex-
ula & cárce-
ti sunt, ten-
gládij mór-
tin melôtis,
egêntes, an-
ibus dignus
n solitudíni-
ntibus, & spe-
is terræ. Et hi
fidei probâti
sto Iesu Dó-

iâm bonum,
, habitâre fra
Sicut vnguên-
od descêndit in
aron.

Sequén tia sancti Euangelij secúndum Lucam.

IN illo témpore: Descêndens Iesus de monte, stetit in loco campêstri, & turba discipulórum eius, & multitûdo copiósa plebis ab omni Iudæa & Ierúsalem, & Marítima, & Tyri & Sidônis: qui vénerant vt audîrent eum, & sanarêntur à languóribus suis. Et qui vexabântur à spirítibus immûndis, curabântur. Et omnis turba quęrêbat eum tángere: quia virtus de illo exîbat, & sanâbat omnes. Et ipse eleuâtis óculis in discípulos suos, dicébat. Beâti páuperes: quia vestrum est regnum Dei. Beâti qui nunc esurítis: quia saturabímini. Beâti qui nunc fletis: quia ridébitis. Beâti éritis, cùm vos óderint hómines, & cùm separáuerint vos, & exprobráuerint, & eiécerint nomen vestrum tamquam malum, propter Filium hóminis. Gaudête in illa die, & exultâte: ecce enim merces vestra, multa est in cælo. Luc. 6. c.

Offertorium. Lætámini in Dó- Psal. 31.

RELACION VERDADERA, Y BREVE DE LA PERSECVCION, y Martirios que padecieron por la confession de nuestra Santa Fee Catholica en Iapon, quinze Religiosos de la Prouincia de S. Gregorio, de los Descalços del Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco de las Islas Philipinas.

ADONDE TAMBIEN SE TRATA DE OTROS muchos Martires Religiosos de otras Religiones, y seculares de diferentes estados. Todos los quales padecieron en Iapon desde el año de 1613. hasta el de 1624.

Dirigida por la misma Prouincia a la S. R. y C. Magestad de Don Philipe Quarto nuestro señor Rey de España.

La qual escriuio, y embiò a la dicha Prouincia Fray diego de San Francisco Predicador de la misma Prouincia, y Comissario del Iapon.



Con licencia, en Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquino por Thomas Pimpin impressor de libros. Año de M. DC. XXV.

APROVACION.

Vista esta relació, como V. A. mãda, no é hallado cosa en ella cont. a la Fé, ni buenas costũbres; antes sera de mucha edifica ció de los fieles, y grande ocasion, de q̃ el Señor sea mas glorificado en sus Santos, consuelo de toda la Yglesia, q̃ vera renovarse su principio de oro esmaltado con sangre de tantos, y tan valerosos Martyres: y finalmente particular honra de esta tierra, q̃ tan ricos fructos lleva para el Cielo. Y assi me parece, se deve dar licencia, para imprimirse. Fecha en este Collegio de Santo Thomas de Manilla a 10. de Iunio de 1625.

Fr. Domingo Gonçalez.

LICENCIA.

NOS EL PRESIDENTE Y OYDORES DE LA Audiencia, y Chancilleria Real destas Islas Philipinas, a cuyo cargo está el Govierno dellas.

POR quanto por parte del Padre F. Ioseph de S. Maria, Comissario Visitador de la Provincia de S. Gregorio de los Descalços de el Orden de Señor S. Francisco destas Islas se nos ha hecho relacion q̃ aviendo pedido, se Imprimiesse la relació delos Santos Martyres de Iapó, q̃ avia hecho el Padre F. Diego de S. Francisco, Comissario de Iapon, se cometio el exameñ della al Padre Fr. Domingo Göçalez del Ordé de Señor S. Domingo; el qual la avia visto, y aprovado. Suplicandonos, q̃ atento a ello le mandassemos dar la dicha licencia, para q̃ se Imprima, y salga a luz la dicha relacion. Y por nos visto su pedimento cõ la dicha aprovacion, y examen, lo hemos tenido por bien. Y por la presente damos la dicha licencia al dicho Padre F. Ioseph de S. Maria, y a qualquier Impressor de libros, q̃ señalare, para q̃ libremente Imprima la dicha relacion; con q̃ despues de Impresso se trayga, para q̃ se cortija con el original, q̃ ante nos se presentò q̃ van las fojas rubricadas del presente Secretario. Y esta licencia, y aprovació se ponga al principio. Y cũpliendo cõ esto mandamos, q̃ ninguna persona se lo impida. Dada en Manila en doze de Iunio de mil, y seyscientos, y veynte, y cinco años.

El Licenc, Hieronymo Legaspi de Hecheuerria. El Licen. Don Alvaro de Messa. El Lic. Valderrama. El Licen. Flores.

Por mandado de la Real Audiencia.

Pedro Alvarez.

A LA SACRA CATHOLICA, Y REAL Mageſtad del Rey de Eſpaña don Philipe nueſtro ſeñor: la Prouincia de S. Gregorio de Philipinas de los Deſcalços del Orden de nueſtro Seraphico Padre San Franciſco deſſea ſuma felicidad.

SI LOS Rios bueluen al mar de donde ſalen, y las coſas todas ſe reduzen a ſus principios, y origines: correſpondencia de deuda natural es ofrecer a V. M. (como con pecho humilde y reconocido le ofrece eſta ſu Prouincia) eſta Relacion de los ſantos Martires de Iapon, que la Mageſtad de Dios N. Señor ſacó de nueſtra Seraphica Religion, y de eſta Prouincia: pues V. Mageſtad es el ſacro Oceano de poderoſas y grandes manos, que con infinitas olas de inmenſas expenſas y gaſtos, ha traido a eſte nueuo mundo los Embaxadores del cielo, y Predicadores Euangelicos. Y aſsi cumplida felizmente ſu celeſtial legacia y embaxada, bueluen reconocidos y gozoſos a V. M. Salieron eſtos Religioſos por perfectos varones de V. S. Reales manos, y aora bueluen a ellas hechos vnos grandes ſantos. Vinieron con encendidos deſſeos de padecer por Chriſto, y aora bueluen toſtados y abraſados por ſu diuino amor, hechos vnos Laurencios, y Vincencios deſta nueua Ygleſia de Iapon coronados con mil lauros de tormentos, que padecieron; y honrados con infinitos tropheos, que alcançaron en ſus glorioſos martirios. Padecieron conſtantemente haſta rendir ſus vidas en manos de la muerte: y aora pueſtos en las manos de Dios, libres ya de todos ſus tormentos, eſtá hechos vnos diuinos diamantes, en que reſplandece la gloria de Dios. Y ſi bien como mortales padecieron; ya eternamente viuen: y como celeſtiales aſtros influyen mil bienes con ſu interceſsion y exemplo. Eſtos ſon los ricos teſoros que producen las celeſtiales Indias del Iapon, donde ſe deſcubre el ſubido y acriſolado oro de

la charidad, y se halla en grande abundancia la acendrada y sonora plata de la confession de la Fè en el martirio. Aqui se veẽ los hermosos rubies y encendidos carbuncos de excelentissimos Martyres, que padecieron por Christo: y infinitas perlas orientales de Illustrissimas Virgenes, que por conseruar la entereza virginal, y la de nuestra sancta Fee, padecieron exquisitos tormentos. Estos ricos metales y piedras preciosas son los que offrecemos a V.M. para el adorno y gloria de su Real Corona, con que quedarà mas vistosa que con todos sus Reynos, poder y grandeza. Augmentela el cielo a V.M. con prospera salud, feliz sucession y diuinos fauores en el cuerpo y alma, Amen. Deste Conuento de V.M. de Santa Maria de los Angeles de Manila, a 15. de Iulio de 1625. años.

Capellanes indignos de vuestra Magestad.

F. Ioseph de S. Maria. Comissario Visitador.

F. Miguel Soriano. Ministro Prouincial.

F. Martin de San Iuan Custodio.

Fray Pablo de San Iosch Difinidor.

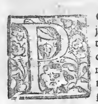
Fray Pedro de Lucena Difinidor.

Fray Francisco de S. Ana Difinidor.

Fray Iosch Fonte Difinidor.



Prologo.



OR ser la Christiandad de Iapon como vn jardin hermoso, fertil, abundante, y lleno de todas plantas de virtudes, y flores de santidad, cercado de innumerables rosas adoriferas, y encendidos claveles de gloriosos Martyres, que despiden Divina fragancia suavissima para Dios, y utilissima para las almas: assi qual jardin, y regalado Aranjuez de Dios, y a quien bendixo su Magestad Divina con larga mano; la qual dispierta los ojos de la consideracion, a quien amanece la noticia de el, para gozar de tanta belleza: y enciende los coraçones de los fieles, para la imitacion de tan illustres hazañas, como se escriven de los santos Martyres de Iapon; en quien tanto resplandece la firmeza de la Fee en la confession, la fortaleza, y paciencia en sufrir tan atrozes tormentos, y vivissimos fuegos, y aquella generosa charidad en menospreciar hazienda, honra, vida, y tantas, y tan infernales machinas de tormentos, como la cruel, barbara, y gentilica nacion Iaponica ha executado, para mayor gloria de nuestra santa Fè, y honrosos triunfos de los santos Martires. Y tambien mueve temerosamente los animos Christianos, a rendir a la Magestad de Dios Señor nuestro infinitas gracias: por tantas, y tan excelentes misericordias, como ha hecho, y haze a aquella Christiandad, haziendose todos lenguas, para engrandecerlas, y Chronistas de tantos, y tan gloriosos triumphos. De aqui ha nacido tanta variedad, y aun confusion, acerca del referir la verdad de tan felices sucessos: por que vemos que cada dia acontece: que siendo muchos los testigos de vn acaecimiento publico: por quererse hazer todos Chronistas de el, viene a obscurecerse la verdad: porque, quot capita, tot sententiæ: Y cada vno quiere contalla, y vestilla con la librea de su ingenio. Y esto proprio ha sucedido en el contar, escrivir, y enarrar los martyrios de los santos Martyres de Iapon, y las circunstancias verdaderas de ellos.

ellos. Por donde parecio muy importante, y necessario, sacar la verdad en claro, apartar lo dubdoso de lo muy cierto, y q se sepa, y entienda la verdad de la historia. Y por ser nuestra Seraphica Religion (y especialmente esta Provincia de San Gregorio de Philipinas de los Descalços) tan interesada en la verdad desta historia, como la que tiene veynte y vn Martyres gloriosos en el Iapon, con otros muchos de los de nuestras doctrinas, y Dojicos. Nuestro charissimo hermano Fr. Iuan Baptista Ministro Provincial desta Provincia, llevado del zelo de Dios, y gloria de la Yglesia santa de Iapon, honra de sus santos martyres, y bien comun, y utilidad de los fieles, ha procurado con todo su ingenio y fuerças, sacar a luz la verdad, (antes que se escurezca con el olvido) acerca del martyrio, y Martyres de Iapon, y cosas notables anexas a ellos desde el Año de 1619 hasta el de 1624 (en que vinieron las ultimas nuevas, y relacion de lo sucedido en Iapon.) Y para esto por su particular patente, y obediencia mandó al hermano Fr. Digo de San Francisco Predicador, y Comissario de Iapō, y vno de los mas excelentes ministros de aquella Christiandad, y el que mas trabajos, enfermedades, destierros, y carceles ha padecido en Iapon, por la conversion, (que es el que escrivió esta relacion, y a quien los Iapones llaman Martyr en vida) por lo qual es muy abonado, para dar testimonio de la verdad, disponiendole, que se hurtasse assi proprio de sus santos exercicios, predicacion, y administracion de Sacramentos, y ministerio de la conversion algunos ratos, y dexasse a Dios por Dios (como es lengnaje del glorioso Padre S. Bernardo) y no perdonasse al trabaxo; mas antes bien emprendiesse de proposito, el escrivir con verdad, y brevedad lo substancial de la historia de los Martyres de Iapon, y las circunstancias necessarias, nombres de los Santos Martires, de los lugares en que padecieron, de los juezes, y personas que los prendieron, y atormentaron, con todos los demas sucessos, y cosas notables de aquel tiempo, anexas a sus martyrios, y origen de la persecucion contra los Christianos en Iapon, y del estado presente de ella. Y aviendo el sobredicho hermano Fr. Diego de S. Francisco obedecido puntualmente como tan

gran

gran Religioso, y llevando por el blanco de su trabajo el servicio de Dios nuestro Señor; y movido del amor de la verdad, junto con el afecto a tantos, y tan gloriosos Martyres collegas suyos, y compañeros en el ministerio de la predicacion Evangelica, embió esta presente relacion escrita, y firmada de su progria mano, a nuestro hermano Provincial. Y siendo recibida de toda esta Provincia con summo, y espiritual regozijo, con publicas aclamaciones, y jubileos enbueltos en Divinas alabanças, por tan soberana, y celestial merced. Sucedio el tomar el govierno dela sobredicha Provincia de S. Gregorio de Philipinas, nuestro charissimo hermano Fr: Ioseph de Santa Maria, Comissario visitador de ella, y con el zelo, desseo, y cuydado de mandar sacar a luz, y imprimir esta felicissima relacion (q̃ tantos bienes, y medras espirituales promete en los fieles Christianos por el amor y afecto a tan illustres Martyres, y encendidos desseos de su imitacion, paraque buele por todo el mundo. Y que esta fecundissima, y hermosissima nube de tantos testigos de nuestra santa Fè (q̃ con alegrissimos, y vistosissimos arreboles de tanta sangre vertida ante los rayos del Divino sol, la hermosean, y illustran) lo influya, y riegue, y convierta en vn parayzo de Dios, que amorosa, y incessablemente produzga, y rinda dulcissimos, y gratissimos fructos de bendicion, y alabança a la Divina Magestad por tantas, y tan celestiales misericordias.

(.?.)

RELACION DE LOS SANTOS MARTYRES DE IAPON.

A nuestro Charissimo Hermano Fr. Iuan Baptista, Ministro Provincial de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, de los Descalços del Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco.

FRAY Diego de San Francisco, Predicador de la misma Orden, y Provincial, y Comissario de Iapon; Salud en nuestro Señor IESV Christo. Hallandome obligado con los amorosos vinculos del yugo de la santa obediencia, que V. Charidad impuso a mis flacos ombros; aunque suave, y muy facil de llevar, por la virtud de aquel Señor, que lo haze suave, a los que de buena gana lo llevan por su amor, comunicandoles esfuerço, y suficiencia para el cumplimiẽto de lo q̃ dispone y ordena la obediencia santa, fiando mas de la virtud de ella, que temiendo el errar en cumplilla: cõ rendido animo a V. Charidad, y con desseo de acertar a obedecer, y hazer este servicio a Dios nuestro Señor; digo, que recebi la de V. Charidad, en que me manda haga una verdadera y breve relacion de los martyrios, y cosas mas notables, que en estos Reynos de Iapon han sucedido en la persecucion general de estos tiempos cõtra la Christiandad. Y assi comienço a hazer esta relacion, tomando la corriẽte de lo sucedido en Iapon desde el año de mil y seyscientos y treze (que fue en el que se levantò, y començò la persecucion en aquel Imperio) hasta este presente año de mil y seyſciẽtos y veynte y quatro. En esta relacion solo tratarè de las cosas mas notables, y particulares, con toda la brevedad que me fuere possible, dexando lo menos importante, para quando la divina Magestad diere en estos Reynos tranquilidad a la Christiandad, y uviere mas oportunidad,

para poderlo referir todo: porque apenas huve tomado la pluma en la mano para esta obra, quando entraron en el aposento, adonde estava escriviendo, tres soldados del Governador de Nangasaqui Gonrocu, y me dieron tan gran sobresalto, que pensando me venia aprender, escondi todos los papeles que tenia, que de esta materia tratan, en un lugar obscuro: paraque (ya que me prendiessen a mi) se escapassen siquiera los papeles, y quedasse memoria de las victorias, y triunphos de los santos martires, para exemplo de los venideros. Fue Dios nuestro Señor servido, no me prendiessen: por que no merezco tan gran beneficio; o porque esta merced me la guarda su Magestad para otro tiempo. Dixeron, que solo venian a atemoriçarme, tiniendo alguna sospecha, de que era yo sacerdote: por lo qual me vesti mi gaban, y sombrero (que es el vestido ordinario de los ministros del Santo Evangelio en Iapon, en estos tienpos de persecucion) y sali a la calle en Nangasaqui. Encontre en ella a Iaime Bael Español, que vino a Iapon de Manila el año passado, el qual me dixo: como V.R. no tiene miedo de andar aora por las calles a medio dia, quando los soldados andan buscando Sacerdotes Españoles, a quien prender? yo le respondi: si tuviera miedo no estuviera aora en Iapon. Yo confio en la misericordia de Dios (por cuyo amor vine a estos Reyno) que hara de mi, lo que mas fuere de su servicio. De suerte Padre, y hermano charissimo, que no puedo ser tan largo como esta obra pide por falta de tiempo, y lugar acomodado; Porque ni tenemos los ministros tiempo, que todo por la misericordia de Dios lo gastamos en el ministerio, dia, y noche; ni lugar: Porq̃ en ninguno estamos seguros. Lo que tratare (aũque en relacion breve) lo dispondre por sus capitulos; para que la mas clara dispoficion ayude a conseguir a mejor inteligencia. Y començando en nombre del Señor, digo lo siguiente.

CAPIT. I. Del origen, y causa de la persecucion en Iapon contra la Christiandad, y destierro de los Ministros del Evangelio.

DEspues de el martyrio insigne de los Santos Protomartyres de Iapon Fray Pedro Baptista Comissario, y sus cinco compañeros (todos del Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, y hijos desta santa Provincia de Filipinas, con los veynte Santos Iapones, que le siguieron, y acompañaron en el martyrio, y consiguieron en el Cielo coronas de inmortalidad) fue creciendo con su exemplo, y riego de su santa sangre, el plantel desta Iglesia en tãto numero (y

por el travajo delas quatro religiones, cóvie[illegible]os padres, santo Domingo, san Francisco, y S. Agustin, [illegible]npañia de Iesus) que el año de mil, y seyscientos, y trec[illegible] como è dicho) començo esta ultima persecucion, se con[illegible] en Iapon mas de seyscientos mil Christianos, pero el Demonio (que antes havia en Iapon goçado de possession quieta, y sin contradicion) viendose llevar de vencida de otro mas valiente Capitan que el: porque era vencido en las almas por Christo señor nuestro, mediante los ministros de su Evangelio, levantò contra estos mismos ministros una grande persecucion, incitando contra ellos los animos de los Reyes, Señores, y poderosos del Reyno, para que los desterrassen del Iapon: Y para esto tomò por instrumento a los hereges Olandeses, que por este fin los truxo el mismo a Iapon. Los quales an hallado sienpre buena acojida en los Señores, y naturales de aquellos Reynos (causa de muchos daños en este nuevo orbe, y particular mente de no estar ya todo el Imperio de Iapon predicado) Estos hereges pues invidiosos de las mejoras, y augmentos que la fee catholica, y ministros de Evangelio, vasallos del Rey Catolico nuestro Señor, tenian y hazian en Iapon, y dessesos de acreditarse ellos alli, y que les diesse el Emperador puerto, municiones y vastimentos trato, y contrato (como se lo an dado, con que hazen guerra en estas partes a los estados del Rey nuestro Señor) irritaron a Goxosama Emperador del Iapon, y le indignaron mucho contra los Christianos, y mas en particular contra los ministros del Evangelio, diciendole que los religiosos eran Capitanes de guerra del Rey de España, y se dissimulavan, diciendo, que eran sacerdotes, y que venian a enseñar el camino del cielo, y ya que tenian baptizados el numero de gente, que les parecia necessario, para poder conquistar el Reyno, forçavan a los ya baptizados, a que les ayudassen aconquistarlo: que por ser Christianos, tenian a ello obligacion; y que desta manera se avian hecho los españoles Señores de todas las Indias, y de otros muchos Reynos. Estas, y otras mentiras dixeron al Emperador, y sus consejeros, que con la apariencia, que trayan; de que podia ser verdad, creydas por ellos, fuerõ bastantes, para cõseguir el fin, q̃ desseavã. Tuvo jūtas, y consejos el Emperador cõsus grandes sobre esto: de las quales salio determinado, q̃ los Olãdeses, y Ingleses (los quales tãbien ayudaron a los Olandeses, y se hizieron cõ ellos) fuesẽ en Iapõ recibidos, y socorridos, como amigos, y q̃ los sacerdotes españoles fuessen expelidos, y desterrados de Iapõ, y todos sus Reynos. Publicose este mãdato del Emperador, por todo Iapon el año de

de mil y seys[illegible] treze, aunque no se executò hasta el siguiente te de cato[illegible]do este edicto, o mandato del destierro, los ministros o[illegible] y soldados fueron recogiendo por todos los Reynos y Pro[illegible] deste Imperio a todos los Religiosos de las quatro Religiones, y clerigos Iapones, Doxicos, o Predicadores, Beatas, y otros Christianos personas nobles, conocidos por Christianos en Iapon; y nos truxeron, y juntaron a todos en la ciudad de Nangasaqui (que toda es de Christianos, y puerto de mar.) Aviendonos traydo por los caminos con los soldados de guardia; notificosenos aquel edicto, o mandato, a catorze de Febrero de mil y seyscientos y treze; y por el mes de Março siguiente nos tenian a todos juntos en Nangasaqui, los que aviamos de ser desterrados. A siete de Noviẽbre del mismo año, salieron desterrados de Iapon todos los ministros del Evãgelio, q̃ en el avia delas dichas quatro Religiones, con los dichos clerigos Iapones, doxicos, o predicadores seglares, coadjutores para el ministerio y dotrina de los Religiosos, con muchos Iapones nobles, hõbres y mugeres; destos los mas embarcaron para Manila en las Islas Filipinas, y otros para Macan en la gran China. Este mandato en Nangasaqui puso en execucion un gran exercito de soldados, que baxo de la Corte, que con gran rigor y violencia hizieron embarcar a todos; salvo a algunos que quedamos escondidos entonces, con otros que desembarcaron, de los que yvan desterrados, algunos Iapones Christianos, que cõ piedad Christiana, y desseo de que no les faltassen ministros, fueron a traerlos en sus embarcaciones, y los truxeron, y escondieron con riesgo de sus vidas y haziendas. Quedamos escõdidos de solo nuestra sagrada Religion seys Religiosos, conviene a saber, el hermano fray Pedro Baptista predicador, que quedò por Comissario, el hermano fray Apolinario Franco, el hermano fray Luys Gomez, el hermano fray Iuan de Santa Marta, el hermano fr. Pedro de la Assumpcion predicadores, y ministros de Iapon, y el hermano fray Gabriel de la Magdalena lego, de gran santidad y virtud, y yo con ellos. Vinieron por cabeças de aquel exercito, y juezes de aquel destierro a Nangasaqui tres Iapones principales, que se llamavan Faxengava Safioye, Surunga Dono Mamiya, y Gonça Yemon: los quales, despues de aver desterrado a los ministros, pastores del rebaño de Dios, juntamente con su exercito comen çaron cruel persecucion contra sus ovejas, los Iapones Christianos en Nangasaqui. Dexemos los aqui, y bolvamos la pluma a otros sucessos que uvo, dignos de perpetua memoria, desde que se publicò este edicto, hasta que se puso

se puso en execucion, para disponerlo todo p
sucedio.

CAP. II. *Del martyrio de treynta y quatro Mar*
de la persecucion en Iapon.

DEspues del martyrio del Santo fray Pedro Bapti
pañeros, que martyrizò Taicosama Emperador;
que siguieron este camino en Iapon, fueron ocho Christ
nes, baptizados por nuestros Religiosos en la Corte del Emp
de Iapon (Goxosama, que es la ciudad de Yendo, que mira al Orie
te) a donde nuestros Religiosos fueron los primeros que entraron a predicar el Evangelio, y solos ellos edificaron en la dicha Corte con licencia del Emperador Goxo Sama, tres Yglesias (aunque pequeñas) las quales edificò el insigne Martyr fray Luys Sotelo (de quien dirè en su lugar.) La primera estava en la misma Ciudad de Yendo, la segunda con un hospital a media legua de la Ciudad, y la tercera en Vrangava. Fueron pues martirizados en Yendo estos ocho Santos Martyres a diez y seys de Agosto de mil y seyscientos y treze, antes de expeler à los Religiosos. Y el dia siguiente martirizaron a otros catorze; y algunos dias despues, a otros quatro en Yendo, y por una misma causa de ser Christianos, y con sus limosnas y trabajos averse edificado las dichas Yglesias por orden de su ministro, y maestro el dicho Santo Martyr fray Luys Sotelo. La Yglesia que estava en la ciudad, mandò derribar el Emperador, y prender al dicho nuestro hermano fray Luys Sotelo, en compañia de los referidos Christianos, que eran veynte y seys, y con el veynte y siete. Contra todos ellos, ministro, y Iapones bautizados pronuncio sentencia el Emperador, de que los quemassen vivos; y se preparò el brasero, lugar del martyrio, fixādo veynte y siete palos en èl (como es costumbre en Iapon) a que los atassen.

Los Tonos, y Señores de Iapon (y mas en particular Idate Mazamune, Rey de Voxu) como tan aficionado al Santo Martyr fr. Luys Sotelo, hizieron revocar, o suspender esta sentencia, sacando de la carcel al Religioso, y dexando en ella a los Iapones Christianos, los quales despues de diversos martyrios y tormentos, fueron degollados por la confession de la Fè: porque los infieles, para les hazer renegar, y dexar la Fè, les dierō muchas vezes de palos, y crueles golpes, y otros tormentos y afrentas; pero viendo, q̄ por ahi no podian vencer su constancia, y que antes se gloriavan en aquellos trabajos, tentaron

halagos, promessas, y caricias, prometiẽdo-
del Iongũ Sama Principe, hijo del Goxo Sa-
viendo, que por ningun camino podian redu-
pidieron por escrito su determinaciõ a todos
s. Y Mimbocu Ioan, hombre de grande espiritu,
or del dicho Martyr fray Luys Sotelo, con orden
ombre de todos escrivio estas palabras: Nuestro Se
criò el cielo y la tierra, y las demas cosas q̃ contienẽ,
erna y provee las deste mundo, y las eternas, y tocantes
acion, para salvar a los hõbres nacio de una Señora siempre
en, verdadero Salvador Iesu Christo, y por redemir nuestros
pecados se puso en una Cruz: Por amor de este Señor, aunque nos
den vuessas mercedes muy terrible muerte, aora, ni nunca jamas,
dexaremos su santa Fè. Y en testimonio de esto damos este escrito,
a los treze dias de la luna septima. Vista esta determinacion de to-
dos por escripto, les cortarõ a todos las cabeças en tres dias (como
he dicho) y sus santas animas fueron a gozar de los bienes eternos.

El Santo Martyr fray Luys Sotelo, tenia gran don y gracia de el Señor, no solo para hablar la lengua Iaponica, sino para este ministerio, y para atraer para Dios, y para si a los naturales de Iapon, assi nobles, como plebeyos; y con su mucha prudencia, trabajos, y buen exemplo, los atraya a todos, assi infieles, como Christianos: y era en tanto extremo, que en todo el Imperio dezian los Iapones, que no avia venido hombre como el a Iapon. Esta fue la causa de diferirle nuestro Señor la Corona del martyrio, que en algun modo tenia merecida por sus trabajos en esta conversion: pero dilatò el Señor el darsela, para que se empleasse en muchas y grandes cosas de su servicio, y llevasse mas merecimientos y gloria. Assi fue: porque el referido Mazamune Rey, o Tono de Voxu, como el mas poderoso de los Tonos de Iapõ, le sacò de la carcel, y llevò a su casa y Corte, y le regalò y acariciò, comunicandole de nuevo sus pensamientos y desseos de ser Christiano, y que la Christiãdad se plantasse en todo Iapon, particularmente en su tierra y Reyno. Y para este fin lo despachò en un navio a su costa, con su Embaxador Rocuyemon Faxecura, de su casa y Corte, y muy su privado, para pedir a su Santidad, y Magestad Catholica, Religiosos, y otros favores, medios para la Christiãdad. Fue admirable en esto el Señor, como en las demas obras suyas: Porque quando el demonio levantò persecucion en la parte Occidental del Iapon contra los fieles, abrio puerta a la conversion en el Reyno de Voxu, que està en la parte Oriental. Y todo

fue

fue por medio de los trabajos del Santo Martyr Fray Luys Sotelo, de quien trataremos mas largo en su lugar.

En la ciudad de Arima, cerca de Nangasaqui, a siete de Otubre del mismo año de mil y seyscientos y quatorze, fuerō martirizados por la confessiō de la Fè otros ocho Santos Martyres Iapones, a los quales quemaron vivos. Deste numero fue una donzella virgen, llamada Magdalena, de diez y siete años, que tenia hecho voto de castidad: la qual estando en el brazero, se le quemarō las ligaduras cō que la tenian atada; y viendose libre, se hincò de rodillas, y tomò las brasas con sus manos, y las levantò sobre su cabeça, diziēdo cō grā reverencia: Y tandaqui matasuru, esto es: estimolas en tanto, que las pongo sobre mi cabeça. Hallaronse presentes a este martyrio, sin los infieles, mas de veynte mil Christianos, los quales se offecieron al martyrio. Viendo el Tono de aquella ciudad tanta multitud, mādò los dexassen, sin hazer caso de ellos: los quales recogieron con gran reverencia las Reliquias de los Santos Martyres.

Ya he dicho, como en Nangasaqui estavamos ya juntos, para ser desterrados todos los Religiosos, clerigos Iapones, predicadores, beatas, y muchos principales, por el mes de Março de mil y seyscientos y catorze. Y en la Quaresma, llegando la semana Santa; no se hazian en Nangasaqui aquellos exercicios santos, que solian en tan santo tiempo hazerse en aquella ciudad, de confessiones, comuniones, processiones, y oficios divinos. La causa fue: porq̄ uvo personas tan discretas del mundo, que dixerō, convenia se cerrassen las puertas de las Yglesias, y por solo las porterias, y lugares menos publicos, sin solenidad, ni tocarse campanas, se entrasse a algunos destos exercicios: porque de hazer lo contrario, se irritaria el Enperador. Tanto pudo la flaqueza de algunos, que (quādo tal no se pensava en la Corte, ni aun avia fundamento para lo colegir, porque Nangasaqui era (como queda dicho) toda de Christianos, y alli no reparava el Emperador uviesse Yglesias, pues no las avia mandado derribar) prevalecieron de suerte los desta opinion, que en la semana Santa (en Nangasaqui, adonde estavan todas las quatro Religiones, y muchas Yglesias de clerigos) solo estavan abiertas las puertas principales de las Yglesias de nuestros Padres San Francisco, y San Agustin; y los Christianos Iapones estavan tan amilanados, q̄ aun en estas Yglesias, que estavan abiertas, no se atrevian a entrar, por miedo q̄ tenian, no a los infieles (pues no los avia) sino a algunos alguaciles del Governador de la mesma ciudad (que tambien era Christiano) y industriado de los de la opiniō contraria, los embiava a las puertas

tas de los dos Convẽtos, a que quitassen las capas a los Christianos que entrassen, y les estorvassen la entrada. Y tambien el mismo Governador embiò a nuestro Convento, a pedir se cerrassen las puertas por la causa dicha. Al qual (despues de madura deliberacion) se le respondio, q̃ no convenia cerrar las puertas en la casa de Dios, en tiẽpo que teniamos tanta necessidad de clamar a su divina Magestad, y que se esperava al tyrano; antes convenia estar en los templos en oracion continua, y ayunos, con celebracion de las divinas alabanças, y divinos Oficios. Lo qual se hazia en nuestro Convento, y se predicava, y hazian platicas espirituales todos los dias publicamente, animando a los nuevos Christianos a la perseverancia en la Fè: y para esto se leyan las vidas de los mas ilustres Martyres; y todas las noches se hazia disciplina en la Yglesia, una noche los hombres, y otra las mugeres. Avia grandes contiendas, y diversos pareceres entre los Christianos sobre esto: Vnos dezian, que no cõvenia hazerse aquello publicamente; otros, que si. Tratavan algunos, de que los Christianos ofreciessen al Emperador algun numero de marcos de plata por cada año, porque dexasse de perseguir a la Christiandad. Otros dixeron, no convenia, porque era hazer a la Yglesia tributaria, y que se quedaria essa costumbre assi para siẽpre en Iapon. Fundòse esta question en una voz que corrio, de que baxava de la Corte un grande exercito, para perseguir a los Christianos. Y que a las mugeres avian de poner en las casas publicas; cõ que andauan todos turbados y afligidos, de tal suerte, que llegò el jueves Santo, sin que en Nangasaqui uviesse ningun exercicio santo (de los que solia) en publico: cosa que causò general desconsuelo a todos. Era en esta sazon nuestro Comissario, y superior de nuestra Religion en estas partes, nuestro hermano fray Diego de Chinchon predicador, Religioso tan santo, como docto, y adornado de muchas virtudes, de prudencia y govierno, y de gra espiritu de pobreza, y zelo de la conversion, y de la honra de Dios: el qual guiado del Espiritu del Señor (aviendo primero consultado el caso con los mas graves Religiosos, hizo junta de todos sus subditos a capitulo) y con gran devocion y fervor, nos propuso la palabra del Señor, del Evangelio: *Nolite timere, &c. Sed timete eum, qui potest occidere corpus & animam perdere in gehennam.* Y que no temiessemos al Emperador de Iapon, y sus ministros, que solo nos podian quitar la vida tẽporal, pero no la eterna; q̃ solo a Dios temiessemos: y nos acordassemos, q̃ de venimos todos a Iapon con desseo del martyrio, y de salvar almas, y guiarlas al cielo. Y con tan grande ternura, y fervor

fervor hizo su sermon, que dexò inflamados los coraçones de todos sus subditos en el zelo de la honra de Dios: y con lo que acabò de encenderlos, fue, que aviendo predicado, consecutivamente, a imitacion de nuestro Señor Iesu Christo, lavò los pies a doze pobres leprosos, besandoselos amorosamente, con q̃ a todos nos hizo prorumpir en lagrimas. Levantose del lavatorio, y desnudose su habito, quedandose cõ solo un saquillo, que traya debaxo de un sayal muy aspero, como cilicio; pusose encima de los ojos una rodilla de la cozina, y una soga rezia a la garganta, y ceniza en la cabeça, sobre los ombros una Cruz pesada, y hizo que un mancebo le fuesse tirando de la soga. Viendo este expectaculo los Religiosos en su Prelado, cosa de tanta admiracion y exẽplo, se animaron a seguirle cada qual con la mortificacion que pudo. Vnos se desnudaron de medio arriba, y como un San Hieronymo se yvan hiriẽdo el pecho con una piedra dura, y un Christo crucificado en la mano siniestra: otro en cruz, atados los braços a un palo, que cargava sobre sus ombros: otros yvan açotandose, y derramando mucha sangre. Y desta manera todos encenizados, salimos de nuestra Yglesia solos en modo de procession, dando vozes, y pidiendo a Dios misericordia por las plaças y calles. Fue tanta la gente q̃ se nos juntò, y ayudò a clamar, y pedir a Dios misericordia con vozes y gritos, q̃ parecia acabarse el mundo, porque se deshazian todos llorando en un grito. Entre los que se nos juntaron a la procession, los mas principales fueron muchos Religiosos de otras Religiones, y el Governador ya dicho de la ciudad, que se llamava Antonio Toan, y su muger, y todos sus hijos. No podiamos romper por las calles, ni andar, por la gran multitud de gente. Finalmẽte desta suerte bolvimos a nuestro Convento: y luego los Iapones seculares (movidos del Espiritu de Dios, por el buen exemplo que se les avia dado) ordenarõ otra procession de gran numero de gente, con la misma forma de mortificaciones, que en nosotros vieron, y otras muchas, que de nuevo inventaron: y algunas de ellas fuerõ indiscretas, y fue menester yrles a la mano. Movio tanto este buen exemplo que se dio a aquella ciudad, que desde el jueves Santo, cada dia por mas de un mes continuadamente uvo en Nangasaqui processiones de disciplina de sangre, y el mismo Governador, y su muger, y hijos se açotaron en las processiones. Vino a causarles tal fervor, y espiritu tan general, q̃ los juegos de los niños, que apenas podian hablar, se convertieron en disciplinas y processiones, açotandose con ramales de cordeles todo el dia. El temor que antes tenian, se convertio en fervor y es-

piritu,de suerte que no se tratava de otra cosa, sino de penitencia, y de prepararse todos generalmente para el martyrio. Desde entōces todas las Iglesias de Nangasaqui, se abrieron, y se frequentavan de dia, y de noche. Y el Governador, que antes impedia estos Santos exercicios,ya estava de dia, y de noche en nuestro convento:Comulgava dos vezes cada semana, y como fervoroso Christiano, se preparava para el martyrio: porque teniamos por cierto,que el Emperador avia de echar mano primero de el, que de otro alguno,por aver permitido estos exercicios publicos; y assi fue:porque despues (segun algunos, y mas com: opinion) fue Martyr del Señor;aunque otros tienen lo contrario cō menos fundaméto,y raçon.Las demas Religiones hizieron las processiones, que de antes acostumbravan a hazer. Todas las demas processiones fueron sin orden,saliendo por una calle una banda,o numero de penitentes,y de otra otra.De todo lo que aqui he dicho,fui testigo de vista;y siépre me parecio, que en esta Ciudad no avia de aver persecucion mayor, que la que cada qual se hizo a si mismo,afligiendo,y mortificando su propria carne. Y assi à sido hasta aora; pues aviendo havido en todos los Reynos de Iapon(sino es en el de Saziuma(general persecucion,no la à avido en esta Ciudad,sino es particular de algunos Santos Martyres, perdonando la Dios nuestro Señor, como a otra Ninive: Dudo aver sucedido tal caso en el universo ni tan exemplar. Y con todo esso no à faltado entre los de la opinion contraria(como es ordinario)quien diga,y sienta mal de obra tan Santa, y exemplar. Dexemos a los tales con su opinion, y prosigamos nuestra historia.

CAP. III. *de como derrivaron todas las Iglesias de los fieles en Nangasaqui, y del martyrio de muchos Martires, particularmente de mas de quarenta conocidos,y sus rigurosos martyrios.*

EN el fin del primero capitulo dixe, como aquellos tres Iuezes Iapones principales, que vinieron a Nangasaqui por capitanes del exercito, para desterrar a los Religiosos, començaron alli una persecucion cruel contra los Christianos.Prosiguiendo pues desde alli esta historia, digo: que por orden de aquellos tres Iuezes (despues de aver desterrado de Iapon a los ministros del Evangelio) fueron derribadas,y quemadas en Nangasaqui todas las Iglesias de los fieles,sin quedar alguna. Y al derribar la de nuestro serafico padre san Francisco, sucedio una cosa muy particular, en que mostrò Dios

Dios nuestro Señor, quanto le agradava aquella Iglesia: porque, estandola derrivando, cayo toda ella sobre los gentiles, que la derribavan, y matò a doze de ellos, y a los demas los dexò muy maltratados, lo qual fue bien notado de los naturales de Iapon. Despues de derribadas las Iglesias, quisieron los dichos tres Iuezes apremiar en la Ciudad a algunos Christianos, a que dexassen la fè, y ley de Dios; pero no se atrevieron, por ver que toda la Ciudad (que es populosa demas de cincuēta mil Iapones) era de Christianos, y temieron la multitud: por lo qual se salieron de la Ciudad, y se fueron cerca de alli a otros pueblos, a començar la persecucion; para que viēdo los de Nangasaqui las crueldades, que executavan en sus vezinos, se atemorizassen. Començarō en la ciudad de Arima en un pueblo muy cercano a ella, que se dize Cuchinozu, y llamando ante si a los Christianos, y viendo en ellos firmeza, y desseo del martyrio, y de dar sus vidas liberalmente por Dios, les dezian, que ya sabian, que los Christianos deseavan morir; para que los honrassen por Martyres: por lo qual ellos no los aviā de matar; sino darles la muerte prolongada con tormentos lentos, de suerte que no se pudiesse decir, que morian en el martyrio, y que a sus mugeres, y hijas las avian de hazer poner en las casas publicas, para que fuessen afrentadas, y ofend.da su honestidad. A estas amenazas respōdian los valerosos Christianos, que quanto mas largo, y prolongado fuesse el martyrio, tanto mas dignos serian de los celestiales, y eternos premios. Y que sus mugeres, y hijas no por esso perderian honra; antes se les augmentarian sus coronas: que no se cansassen, que no avian de dexar la fè, en que sabian consistia la verdadera salvacion; aunq̄ mas tormentos, y deshonras les hiziessen, y padeciessen. A los que desta manera les respondian, mandavan colgar de los pies, y manos boca abaxo, y estando los cuerpos al ayre, les cargavan sobre las espaldas muy pesadas piedras, que les atormentavan mucho, y quebrantavan sus cuerpos. Despues les cortavā los dedos de las manos y pies, y con un hierro ardiendo, que tenia forma de cruz, les herravan en las frētes. Despues destos, y otros tormentos los desjarretavan las piernas por las corvas entre dos vigas esquinadas, y agudas y los que avian ya sufrido estos tormentos, y quedavan con vida, si perseveravan aun en la confession de la fè, davan feliz fin a sus vidas, y martyrios, cortandoles las cabeças. Desta suerte martyrizarō los dichos tres impios Iuezes a quarenta Martyres Iapones en Arima, y Cuchinozu en los ultimos de Noviembre de mil, y seysciētos y catorze.

EN otras partes inventaron muchos generos de tormentos, y afrentas, con que apremiar a los Christianos, a que dexassen la fè, y baptismo: porque viendo no aprovechavan unos tormentos, inventavan otros mas afrentosos, como eran, colgar desnudos a unos de los pies boca abaxo, y a las mugeres de los cavellos todas desnudas teniendolas asi, hasta que unos, y otros con el intenso, y grave dolor, y tormentos espiravan. Fueron tantos, y tan varios los generos de tormentos, que padecieron, que quererlos escrivir en esta breve relacion, es casi imposible. Yo via muchos en diversos lugares en estos tormentos, por andar entre ellos animandolos, a que perseverassen valerosamente en el martyrio, y levantando a los caydos. En Sacai vi un caso bien particular, que movio mis entrañas grandemẽte a compassion, y mis potẽcias a alabar mucho a Dios; y fue, que a una dozella Christiana, llamada Francisca dotada de muchas gracias naturales, (y en particular de hermosura) la echaron sus padres de su casa, solo porque era Christiana, y no la podian reduzir a su secta, e infidelidad. Quando sus padres la echaron de si, vino a buscarme, y se confessò conmigo, y preparò para el martyrio; y cõsiderando, que era fuerça el saber aquellos juezes, que estavã alli, q̃ era Christiana, y que la avian de prender: y como me avia oydo dezir los martyrios y deshonras que padecian los Christianos, me pidio, le diesse unos calçones, o paños menores, para se los poner, para que quando la desnudassen, cubriesse su honestidad. No le aprovechò esta prevencion, porque aviendola prendido, la desnudaron del todo, y la colgaron desnuda de todo punto, y tuvieron a la verguença, diziendole muchas deshonestidades, y haziẽdo en su cuerpo señales y acciones deshonestas. Y viendo, que no bastaron tales afrentas, para vencer la honesta dozella, y su firmeza en la Fè, la descolgaron, y açotaron tanto, que la dexarõ ya por muerta. Los Christianos la truxeron aun viva, y llevaron adonde estava escondido el hermano fray Gabriel de la Magdalena lego medico, el qual la curò de aquellas heridas y llagas. No uvo enredos e invenciones, que no urdiessen y traçassen, para hazer a los Christianos renegar. Dirè la que usaron con el Santo Martyr Leon Magoxichi, natural de Vosaca. Este constante varon, y Santo Martyr perseverò en la Fè varonilmente, sufriendo cruelissimos tormentos, que le pusierõ en lo extremo de la vida, quasi privado de todos los sentidos. Y teniendo le desta suerte, le tomaron la mano, y pusieron en ella una pluma cõ tinta, y guiaron para que firmasse su nonbre: firmò el Santo, guiado por ellos, sin saber lo que hazia; guardaron la firma, y a el dexaron

de atormentar, y libre. Yvanse a los Christianos, a quien forçavan a dexar la Fè, y mostravales la firma de el buen Leon, y dezian: Esta firma dio Leon, en prendas de que renegava, el qual es cabeça del affectacio; esto es, de la cofradia del Cordon; pues el renegò, que es vuestra cabeça, renegad vosotros, y gozareys de la vida que el goza. Fue traça, y astucia diabolica, para conseguir de muchos Christianos con aquella firma, lo que sin ella fuera impossible. Pero mejorando nuestro Leon, y bolviendo en si, fue al punto que lo supo al juez tyrano, y dixo: Esta firma no es mia, ni yo tal avia de hazer por quanto ay en el mundo: Tus ministros, y verdugos la hizieron, q̃ yo no he dexado la Fè de mi Señor Iesu Christo. La prueva de esta verdad es, que aqui me tienes (ò juez iniquo) presente, y expuesto de toda mi voluntad, a recebir otros muchos tormentos, y dar mi vida y sangre por mi Señor Iesu Christo, que la dio por mi. Oyẽdo estas y otras razones tales el juez, enfadado, se fue de alli, y le dexo, quedando vencido de la constancia del Santo Martyr. De estos, y otros muchos generos de tormentos, y traças diabolicas que inventarõ, y yo dexo de referir, por no ser largo; las que mas daño hizieron, fueron las deshonestas, como poner a las mugeres principales y honestas en lugares publicos. Esto pudo con ellas, lo que no pudo el temor de la muerte: aunq̃ ninguna renegava de coraçon, antes venian al punto a mi, y a otros ministros, a reconciliarse con Dios, con grã sentimiento de sus almas; y todo se me yva en llorar, ya de compassion, ya de gozo y jubilo espiritual, viendo esta Yglesia hermosearse tanto con estas flores rojas y blancas de Martyres y Virgines inclitos.

Viendo pues estos iniquos juezes, q̃ no aprovechavã todos estos generos de tormẽtos y afrentas, inventadas por el demonio, determinaron de no concluyr con las vidas de los que martyrizavan, por que veyan era su gloria de ellos, el morir martyres por la confessiõ de la Fè, y que era impossible extinguir tãtos como avia expuestos al martyrio; y contentaronse con solo atormentarlos tanto, quanto no muriessen en los tormentos: y confiscavãles los bienes, y los embiavan desterrados a una isla en los fines de Iapon, que llaman Zũgaro, adonde todos perseveran oy en dia en su Christiandad, y tienen levantadas Yglesias, y bautizan muy de ordinario a los naturales de aquella isla, que con sus predicaciones, y buen exemplo cõvierten a Dios.

Contarè aqui un acto exemplarissimo, y de fortaleza, del hermano fray Gabriel de la Magdalena, layco y medico, q̃ quedò (como he

he dicho) efcondido con nofotros, y ha hecho maravillofos frutos en eftos años en efta converfion con fu vida Angelica, y padecido muchos trabajos. Eftavan en Vofaca a la vergueça muchos Iapones Chriftianos, y viédolos, le dio un fervorofo deffeo de padecer con ellos aquella afrenta por amor de Dios. Viftiofe de Iapon, y metiofe en un ceſton que eftava alli de fobra vazio, porque afsi eftavan los demas a la vergueça, puertos en unos ceftones (que afsi es coftumbre en eftos Reynos afrentar a los Chriftianos, poniendolos en las plaças, y lugares publicos.) Viendole los alguaciles de Ychinocami, Governador de aquella ciudad, le reconocierõ, y vieron era el medico de fu feñor el Governador. Sacaronle del ceftõ, y le echaron de alli con mucha prieffa, diziendo, que fi fu feñor lo fabia, lo fentiria mucho. El fe fue defconfolado, por ver le avian quitado la ocafion de merecimento; y los Gentiles quedaron confufos, viendo en el fanto Religiofo tal deffeo, de fer afrentado por Dios.

C A P. IIII. De como los feys Religiofos de nueftro Padre San Francifco, nos dividimos por los mas principales Reynos de Iapon; y lo que a mi me fucedio.

LOs cinco Religiofos predicadores Sacerdotes, que quedamos en Iapon efcondidos, con el merito de la obediencia nos dividimos, y repartimos cada uno a fu Reyno, fegun nos parecia entonces convenir. El hermano fray Gabriel de la Magdalena layco, aũ que fue defterrado a Macan, en la grã China, bolvio a eftos Reynos dentro de un año. Cupome a mi por fuerte, el yr a la ciudad de Meaco. Es efta ciudad populofifsima, de mas de ciento y veynte mil cafas, y entre ellas muchas de Chriftianos: de los quales fuy muy bien recebido, con gran aplaufo y cõfuelo de todos. Y en traje Iapon converfè entre ellos, eftando efcondido quinze dias en cafa de un Chriftiano, y quinze en cafa de otro. Eftuve afsi algunos mefes alli, confeffando, y haziendo platicas efpirituales a muchos que con gran devoció venian a bufcar el confuelo de fus almas: y eran tantos, que de noche y de dia eftava confeffando, fin poder tomar el fueño neceffario, y lo dexava de tomar, por no embiarlos defconfolados. Confeffarõfe muchos leprofos, y bautizè a muchos, y a otros caydos levantè, que como flacos temieron la perfecució. Quando vi que ya los Chriftianos de aquella ciudad eftavan algo cõfolados y animados, deffeava yo paffar de alli a la ciudad de Yedo

do, Corte del Emperador de Iapon, adonde los Religiosos de nuestro Padre San Francisco teniamos hecha grande christiandad: mas no podia, por causa de las guerras que avia entre el Emperador Goxosama, y Fideyori, hijo del Emperador muerto Taycosama: porque a causa destas guerras estavan todos los caminos tomados, que no podia passar un hombre tan solo: pero con las pazes que dentro de breve tiempo se hizieron, fue el Emperador a la Corte; y có esto yo tuve lugar y ocasion de passar desde Meaco al Reyno de Mino, adonde estuve dos meses, discurriendo por sus ciudades y pueblos, que los ay muchos y buenos. Alli confessé a muchos Christianos, y hize muchos de nuevo. Para edificacion pe nuestros hermanos, dirè el modo que tuve alli en administrar, que es el comun que todos los ministros tienen eu estos Reynos. Confessava a los Christianos desde que acabava pe comer a medio dia, hasta las diez, o onze de la noche: entóces dormia un poco, como dos, o tres horas. Levantavame, y rezava maytines: tenia un poco de oració, y a las tres de la mañana dezia Missa, y despues de ella hazia una platica espiritual: y acabada, me ocupava en cõfessar hasta hora de comer (si estava en lugar oculto, para poder confessar de dia.) Comulgavan todos los que avian confessado, quando dezia Missa, y procurava despacharlos luego, particularméte a los soldados, porque no hiziessen falta a sus capitanes y señores. Lo que mas me movia a devocion: y dava animo a mi espiritu, para llevar con gusto estos continuos exercicios: y el rrabajo del ministerio era, el ver que de mas de diez leguas venian a recibir los Sacramentos; y aũ muchos veniau de mas de veynte y treynta leguas. Y dos buenos viejos, marido y muger, baxaron mas de dozientas leguas, buscando confessor (confusion de muchos Christianos viejos, que aun tiené pereza de yr a la Yglesia de su pueblo, a buscar la salud de sus almas.) Confessé a muchos, que en mas de quatro años que avia que no confessavan, apenas se les hallava materia de absolucion; y preguntádoles yo: es possible que en tanto tiempo no os aveys descuydado en una culpa grave? Respondian: Padre, como no tenemos confessores, a quien acudir por remedio, nos vamos a la mano, y refrenamos nuestros apetitos, y acciones.

En este Reyno de Mino, en un pueblo llamado Cano, me sucedio un caso raro, y fue, q̃ viniédo a cõfessarse un cavallero noble y rico, hallé que no estava baptizado: porque examinando yo, y inquiriendo (como es ordinario) quien le avia bautizado, me dixo, que siédo de edad de treze años, su padre, y un tio suyo Christianos, desseosos de su

de su salvacion, le importunaron por mucho tiẽpo, se hiziesse Christiano: y no queriendo el serlo, le asieron ambos, y forçandolo, le arrojaron a la cabeça un jarro de agua, diziendole, que ya quedava Christiano, y como a tal le tenian: pero el hasta la edad de treynta años no se tuvo por Christiano, sino por Gentil (como antes) pero q̃ en aquella edad avia dadole escrupulo, si era Christiano; y desde entonces se tuvo por tal. Yo le dixe, como no lo era: y informado dela verdad del caso, me pidio el bautismo con mucha devocion, y le bautizé a el, y a sus hijos, y sobrinos, y todos sus criados.

En otro pueblo de aquel Reyno, llamado Ychinomiya, me sucedio otro caso, en que se manifiesta mucho la bondad de Dios nuestro Señor, y fue, que se vinieron a consolar conmigo, y recebir los Sacramentos dos casados moços principales, dotados de muchas gracias naturales: los quales tenian hecho voto de castidad, y viviã como dos hermanos. Era el varon de veynte y quatro años, y professava la milicia (que los soldados destos Reynos son mas morigerados, que los de otros que tienen mas obligaciones.) Admirandome de ver en tan tierna edad, y tanta loçania, la continencia tan en su pũto, preguntè a aquellos siervos de Dios la causa de aver hecho aquel voto de continencia; respondiome el marido: Padre, yo era Christiano, por la misericordia de Dios, y mi muger Gẽtil, roguela por mucho tiempo, se hiziesse Christiana: y persuadida de mis ruegos, y por no darme pena, me respondio, que si, y que ella buscaria quien la bautizasse. Viendo yo, que tanto dilatava el bautizarse, y que era cumplimiẽto, solo por el amor que me tenia, el averme respondido que si; teniendo yo por cosa pesada coabitar con muger q̃ no conocia al verdadero Dios, hize voto de castidad por quinze dias, por ver si podia llevar el cõtenerme; fuy ayudado dela gracia de Dios, y sali bien de aquellos quinze dias. Visto esto, hize voto de continencia por todo un mes, y halleme muy cõsolado, y vi que podia muy bien passarme, sin conocer muger. Fiado en la gracia de Dios, hize voto de castidad, y continẽcia perpetua, y dixe a mi mũger: hermana vete adonde quisieres, que yo no quiero ya vivir cõtigo, que no conoces al Dios verdadero, q̃ te criò, y redimio. Viendo ella, que aquello yva de veras, como me tenia amor, dixo q̃ queria hazerse luego Christiana. Yo la dixe: bien està esso, pero advierte, que no podemos cohabitar como antes, porque yo he prometido a Dios continencia: si tu me tienes amor, haz tu tambien voto de castidad y continencia, y viviremos como hermanos, que desta suerte ganaremos mucho con Dios. Ella condecendio conmigo, y

hizo voto de continencia, y de alli a algunos mezes se bautizò : y à mas de un año, que por la misericordia de Dios vivimos juntos en perfeta guarda del voto de continencia. Pareciendome voto peligroso, para dos personas de tã pocos años, por prevenirles el daño que se les podia seguir, les dixe como yo queria dispensarles su voto, o comutarle en otro mas seguro. Ellos no lo consintieron en nin guna manera: por lo qual les dixe, que siempre que encontrassen cõ algun ministro, y se confessassen cõ el, le contassen el caso, para que dispensasse con ellos, pareciendo convenir.

Los desseos que yo tenia de llegar a la Corte de Iapon (que està en la ciudad de Yendo) se me aumentavã cada dia mas, viendo que ya tambien en el Reyno de Mino dexava con algun consuelo a los Christianos, y que tenian gran dessco de ver siquiera uno : porque estavan muy afligidos cõ las persecuciones, y muchos martyrios de aquella republica, y no tenian esperança de ver Sacerdote tan presto: porque se persuadian, que ninguno querria yr a ponerse a la vista del Emperador en su Corte; y mas en tiempo que todos los caminos de Iapon (como dixe) estavan tomados. Estos dessos aumentava el ver, que toda aquella Christiandad era labor de los Religiosos de nuestra sagrada Religion: porque solos nosotros la hizimos, y (como he dicho) tuvimos alli tres Yglesias, y que era mas obligacion mia acudir en tiempo de tanta necessidad a aquella Ciudad y Provincia, que a otras, y que corria ya aquello por nuestra cuenta y cargo. Por lo qual, viendo que el exercito del Emperador se bolvia a la Corte, me meti entre los soldados, en habito de Iapon, y passè con las tropas dissimulado (sin que me conociessen) ciẽto y veynte leguas. Yva en el Emperador Goxosama, con sus quatro hijos Iongunsama (que ya governava el Imperio) Fitachi, Vhoye, y Canzusano Cami. Era el numero de gente quatrocientos mil soldados, quasi todos ellos muy bien luzidos, y armados con petos, espaldares, y morriones, y vistosas armas, y muchas dellas doradas, aunque no son tan reforçadas còmo las de Europa. Yvan tropas de arcabuzeros, piqueros, flecheros, y de otros instrumentos de guerra. Fideyori Principe, hijo de Taycosama Enperador muerto, estava en Vosaca, Corte de su padre, muy bien cercada y murada, con ciento y noventa mil soldados. Levantò su campo el Emperador, y bolviose a Yendo: porque hizo treguas, y conciertos con Fideyori : pero apenas uvo llegado a su Corte, quando bolvio otra vez sobre Fideyori; y cogiendolo descuydado, y desapercebido, no mirando a que rompia la palabra de treguas y juramento, lo vencio, y tomò a Vosaca

 Vosaca

ſaca, a coſta de cien mil hombres, que murieron de uno y otro exercito; y quedarò quemadas las dos ciudades de Voſaca, y Sacai, que eran populoſiſsimas: y cautivas todas las mugeres, y niños, que erã quaſi infinitos. Si uviera de hazer relaciõ de las coſas de eſta guerra, fuera meneſter mucho papel, y tiempo: baſta eſto por aora, para conocer algo de la grandeza deſte Imperio.

Aviendo yo llegado a Yendo con el exercito, fuy me a hoſpedar a nueſtro hoſpital de leproſos, en q̃ avia mas de cincuenta de ellos, y todos Chriſtianos: y los governava otro leproſo como ellos, aunq̃ hombre bien nacido, y muy buen Chriſtiano, que tenia por nonbre Hieronymo. Eſte hoſpital eſtava media legua de la Corte, y dẽtro del avia una Yglesia pequeña, q̃ era una de las que edificaron aquellos veynte y ſeys Martyres, por orden del Santo fray Luys Sotelo, y el avella edificado, fue la cauſa de ſu martyrio. Recibiome eſte caritativo y noble leproſo en el hoſpital, adonde era cabeça, cõ mucho amor, y conſuelo ſuyo y mio; y al punto comencè a trabajar en aquella Ygleſia del Reyno del quanto, que plantò nueſtra Religiõ: porque aquel hoſpital y Ygleſia era muy a propoſito para aquel miniſterio en tiempo de tan cruel perſecucion, por eſtar fuera de la Corte, y ſer lugar de leproſos, a quien tanto aborrece ver los Iapones, y de quien tanto huyen. Eſtando nueſtro buen Hieronymo hoſpitalero en ſu hoſpital una noche en oracion, tuvo una viſion maravilloſa, que nos fue de mucho cõſuelo a los que trabajamos en eſta converſion: porque vio, que aquella Ygleſia del hoſpital ſe abrio ſubitamente por las quatro eſquinas; y ya que las paredes de ella yvã a llegar al ſuelo, ſe bolvieron a juntar con gran preſteza, y quedò la Ygleſia entera como antes eſtava; lo qual el me comunicò, y pidio le dixeſſe, que ſeria aquello; y yo le dixe lo que me parecio mas cõveniente. Corrio la voz entre los Chriſtianos, de que yo avia llegado a la Corte, y eſtava en aquel hoſpital adminiſtrando los Sacramentos: con que los Chriſtianos de la Corte ſe conſolaron mucho, y dieron muchas gracias a Dios; y uvo alli tanto concurſo, que fue meneſter moderar, y poner numero a los que avian de venir, y que no vinieſſen ſin llamarlos uno de dos Chriſtianos prudentes, q̃ para eſto ſe ſeñalaron, que eran munidores de los que avian de venir a buſcar el cõſuelo de ſus almas. Eſto ſe ordenò aſsi, porque no fueſſemos ſenridos de los Gentiles: y aſsi llamavan doze cada dia, y que no vinieſſen mas, y de noche haſta quinze; y no entravan en eſte numero, los que concorrian de las aldeas, que eran muchos, porq̃ corrio la voz preſto por los rededores de la Corte. Alli trabajava de dia

dia y de noche,como en los otros Reynos,confessando a los Christianos, y comulgandolos a media noche en la Missa: y despues haziendoles una platica espiritual,y despachãdolos antes del dia(como he dicho en otra parte.) Era cosa que me admirava,ver el fervor con que venian a buscar el consuelo de sus almas,con lagrimas y gemidos. Y aunque teniamos puesto aquel numero limitado,no era posible hazer lo guardassen, sino que venian muchissimos; y a la verdad a mi no me pesava,por ver salian mis jornales mejorados. Pareciamos alli en aquel hospitalillo unos locos espirituales: porq̃ unos lloravan,otros davan gracias a Dios en grito, otros,o quasi todos estavan desvelados;otros buscavan rincones adonde se açotar, demas de las disciplinas que haziamos de comunidad. Y biẽ digo, que eramos locos espirituales,pues nos era impossible guardar las reglas de la prudencia humana, por la grande variedad de las afliciones,necessidades,y enfermedades, y de los jubilos, y consuelos espirituales en medio de ellas. No venian a este hospital las mugeres Christianas,por ser cosa indecẽte: y quexavanse,de que solo los hombres eran los venturosos , y los que podian allegarse a Dios, y gozar de el en esta vida;y q̃ pues ellas no podian salir de la ciudad, que tuviesse yo por bien de yrme a esconder a una casa de Christianos dentro de ella , y me apiadasse de sus almas. Vista su peticion christiana y justa , dexè el hospital ,con notable desconsuelo de los leprosos, y me entrè en la ciudad una noche en mi continuo habito de Iapon: y anduve mucho tiempo por las casas de los mas principales Christianos escondido,confessando a hombres y mugeres, diziendoles Missa , y comulgandolos a media noche , y haziendo los demas exercicios ordinarios, sin ser sentido de los infieles. Llegò la Quaresma: y como la devocion y fervor de los Iapones no sufre tibieza , pidieronme buscassemos un lugar retirado adonde yo estuviesse,y ellos pudiessẽ acudir a hazer la disciplina todos los dias de Quaresma. Yo me sujetè a su elecion de ellos, y por su orden vino a mi un devoto Christiano,llamado Simõ Sabiyoye, y me pidio me fuesse a estar cõ el en un lugar retirado , en que vivia el, en casa del Tono Cato Sama Dono su señor,cuyo mayordomo era: y la casa del señor era como una ciudad , en numero de casas , o moradas, dentro de una muralla , en que vivian todos sus criados (que assi son en Iapon todas las casas de los Tonos.) Yo fuy alla, y me parecio muy a proposito: aunque no faltaron Christianos prudẽtes, que dixeron,fue menos acertado el llevarme alli. Estava muy consolado,y dezia a los Christianos , que no se recelassen de los Gentiles,

criados de su Señor: porque antes pensava atraerlos a todos, a que fuessen Christianos, y que avian de recibir el Sacramento del santo Bautismo. Hize muchos Christianos de los de dentro de la casa, y de fuera; y el buen Simon Sabiyoye, en compañia de Matias Musa Yemon, y de Clara su muger, andavan en estos exercicios muy solicitos, y con los demas Christianos hazia todas las noches muy grãdes disciplinas, derramando mucha sangre. Y aunque a mi me parecia demasia, no les yva a la mano, por su buen espiritu y devocion; y no considerava el peligro entre tantos infieles: los quales incitados de el demonio, no nos pudieron sufrir, y dieron parte de nuestros exercicios, y nos prendieron.

CAP. V. *De como fuymos presos yo, y Hieronymo, cabeça del hospital, y Simon Sabiyoye mayordomo del Tono, mis huespedes y compañeros.*

Viendo el demonio, embidioso y enemigo del genero hnmano, los muchos provechos, y el gran consuelo que los Christianos tenian con mi asistencia en la Corte del Emperador Gentil, y no pudiendo sufrir tan gran perdida suya en aquel Reyno, por el aumẽto de la Fè, y exercicio de los Sacramẽtos en lo mas rezio de la persecucion, solicitò a un Gentil, amigo de Simon Sabiyoye, para que nos acusasse al Tono Catosama Dono. El Domingo de Ramos de esta Quaresma (que fue año de mil y seyscientos y quinze.) Dixe Missa en este Oratorio de Simon Sabiyoye; bendixe los ramos, y reparti a los Christianos, y los comulguè con gran devociõ de todos; y como el dia era tan solene, uvo gran concurso de gente mas que de ordinario: por lo qual dixe a los Christianos: mucha gente ha venido a los ramos, tengõ por cierto que estos criados del Tono Gentiles nos han de acusar, y particularmente los de Sabiyoye, que han venido con el muchos a Missa; esto digo, no porque yo tenga temor a la muerte, que yo de España vine a esta tierra con desseo de padecer por amor de Dios, y por la predicaciõ del Evangelio; y ninguna cosa desseo yo mas, que predicar con obras, lo que con palabras enseño. Y digo esto, porque no parezca despues a algunos, que por mi poca prudencia se levanta otra persecucion. A lo qual respondierõ: Razon tiene V.R. estèse aqui padre, hasta el juezes Santo por nuestro consuelo, que en aquel mismo dia lo bolveremos al hospital de los leprosos, y le ayudaremos al lavatorio. Pareciome que con aver

les

les advertido del peligro, avia cumplido con mi obligacion, y por su consuelo me quedè alli, y apercebi para qualquier trabajo, pidiẽdo de dia y de noche a nuestro Señor se hiziesse su santa voluntad. Sucedio pues como yo temia: porque uno delos infieles, que se hallò a aquellos oficios, nos acusò al Tono Catosama Dono, el qual nos mandò prender, a su mayordomo el devoto Simon Sabiyoye, a mi, y a los demas Christianos, que con nosotros hallassen; y fuymos presos el martes Santo el dicho mayordomo, y yo, y un compañero mio Iapon, llamado Luys. Y siendo llevados a la presencia del dicho Tono, procurò primero con caricias y blanduras persuadir a su mayordomo, y atraerlo a que dexasse la Fè, y renegasse. Y viendo que las promessas no podian con el, le hizo grandes amenazas: y no pudiendo tan poco con ellas atraerlo a su proposito, pronunciò cõtra el sentencia de muerte luego al punto; y mandò, que a el, y a mi, y a Luys mi compañero nos llevassen a la carcel: llevaron nos, y en ella consolè, y confessè al buen Simon Sabiyoye, y le dispuse para el martyrio. Y preguntádole, si tenia de que se acusar, me dixo: Padre desde el Domingo de ramos, que cõfessè y comulgue, hasta la hora en que estoy, por la misericordia de Dios, no tengo de que me acusar, sino es, que por mi poca prudencia han prendido a V. R. con q̃ los Christianos quedaran guerfanos y desconsolados; que por mi no tengo escrupulo, pues soy tan inutil, y un gusanillo miserable: antes Dios nuestro Señor me haze infinitas mercedes, en quererse servir de mi, para lo que yo no merezco, que es morir por su Fè, y por su amor; solo me da cuydado, el pensar que la sentencia que mi señor el Tono ha pronunciado contra mi, no ha de llegar a efeto y execucion, por no merecerlo yo, por mis grandes pecados. Pidiome perdon, de que por su causa estava yo preso, por no me aver guardado bien. Yo le consolè, y dixe: oxala hermano de mi alma, muriessemos los dos juntos en un lugar, y una hora: y quando tu uviéras tenido culpa en mi prision, y yo muriera por la predicacion del Evangelio, te lo agradeciera mucho. Tuvimos destos coloquios muchos, hasta veynte de Abril del dicho año, en que abraçandonos tiernamente, nos despedimos. Y dexandome en la carcel, lo llevaron a un lugar fuera de la ciudad, adonde lo degollaron por la confession de la Fè, y su alma subio a gozar de los bienes eternos, dexandonos a todos edificados y admirados de su fortaleza, y gran fervor de espiritu. No fuymos presos juntos los tres, mas aviendo prendido al Santo Sabiyoye, embiò al punto diez soldados, los quales nos llevaron presos a mi, y al dicho Luys mi compañero.

Traya

Traya tambien conmigo a otro Iapon de ordinario, llamado Tomas, que era mi doxico, o coadjuror, y predicador de los Iapones, el qual no se hallò conmigo al tiempo que me prendieron: porque lo avia inviado a baptizar a una muger principal: que las tales en estos Reynos nũca salen de casa para cosa alguna. Quando bolvio, y hallò que yo estava preso, se entristecio mucho, y querellò de su poca suerte y desdicha, por no aver sido el tãbien preso por amor de Dios. Y assi fue luego al pũto a buscarme a la carcel, y quiso hazerse el mismo preso; pero las guardas no lo quisieron dexar entrar en la carcel, diziendo q̃ ellos no llevavan orden de prender a mas de los que estavan con el Padre: que se fuesse, y con esso se libraria de la muerte. El dixo a las guardas: yo tẽgo de estar con mi Padre y Maestro, vivir y morir cõ el, sea lo que fuere; que mas muerte me serà el vivir sin el, que morir y padecer trabajos con el en la carcel por amor de Dios. Con su perseverancia y fervor pudo tanto, que vencio a las guardas, el que se avia vencido a si mismo, y se entrò en la carcel, y todos tres quedamos presos, y muy consolados, dãdo gracias a Dios nuestro Señor. Vna de las guardas era Cristiano, por cuyo medio escondi el Ara, Caliz, Corporales, y Missal solamẽte: y tambien me truxo el habito, capilla, y cuerda, que avia dado a guardar a un Cristiano. Pusemelo debaxo del vestido de Iapon; para mostrar que era Religioso, y llevarle en publico, si a caso nos martyrizassen.

Luego que me prẽdieron, supieron como yo avia estado mucho tiempo en aquel hospital, e Iglesia de los leprosos (que ya no avia otra por derribar en Iapõ) por lo qual la mãdaron derribar, y quemar, y prender al buen leproso cabeça del hospital, Geronymo: y a los cincuenta leprosos pobres, que con el estavan en el hospital: porque me recibieron alli, y hospedaron, consintiendo se administrassen alli los santos Sacramentos. Hizose todo assi; y fuerõ todos presos, y el hospital quemado; pero solo hizieron caso del noble Geronymo, a quien procuraron apartar de la Fè, tentando su constancia y fortaleza con caricias y promessas, y despues con grandes amenazas: pero nuestro Señor q̃ le tenia escogido para santo Martyr, le dio la fortaleza necessaria, para perseverar en la confession del verdadero Dios. Quãdo estavamos el, y yo en su hospital, y tratavamos de Dios, y de la gloria del martyrio, me dezia muy afligido: Padre no serè yo digno, ni tendre tanta ventura de merecer esse bien. Preguntandole yo, porque? dezia: demas de ser yo pecador, la lepra me à de privar deste bien y gloria, porque los gentiles

les son asquerosos, y no an de querer ensuziar sus catanas y armas en mi cuerpo leproso. Yo lo consolè diziendo, que si Dios le tenia para Martyr suyo, no seria causa su lepra, ni otra cosa alguna, para estorbarlo. Y que quando no fuesse Martyr por la catana, bastaria serlo de desseo, viviendo en gracia y amistad de Dios: y assi quedò muy consolado, y contento. Sentenciaron por esta causa a degollar al leproso Geronymo: pero los ministros de Satanas que le sentenciaron, usaron de una invencion diabolica, para evitar la reverencia que como a santo Martyr le tendrian los Christianos, y para que con su exemplo no se animassen otros al martyrio: y fue dezir en su sentencia, que le condenavan a muerte, porque en su hospital avia recogido y hospedado a un hombre que venia a abrasar, y poner fuego a la Corte. En esta imposicion y falsa sentencia, dixeron mas de lo que entendieron; porque los ministros del Evangelio en Iapon, que otro hazen sino abrasar las mieses de Satanas, y con el fuego de la divina palabra encender los coraçones en la ley de Christo S.N. Executòse la sentencia contra el santo Martyr Geronymo, y fue degollado por el mes de Iunio de mil y seiscientos y quinze.

Aviendo pues estado presos yo y mis fieles compañeros Luys, y Tomas, desde Martes santo, hasta el Iueves santo, en este dia fuymos sacados de la carcel, y presentados a dos juezes. El primero a quien nos presentaron, y es menos principal, se llamava Fioxiro: el qual nos remitio a otro mas principal, que se llamava Cambioye. Por las calles, y caminos ivamos dando gracias a Dios, porque tuvo por bien que le imitassemos en el mismo dia, y en el mismo modo que su divina Magestad fue llevado de uno a otro juez. Yo animava a mis dos compañeros, diziendoles la gran misericordia que Dios nos avia hecho: y que por trabajos momentaneos, nos daria premios eternos. Yvan tan consolados, que a mi me ponia animo el ver su fortaleza y alegria. Salian a los caminos muchos Christianos, en las calles, y nos reverenciavan, como si ya fueramos Martyres, y alabavan al Señor por esta misericordia, y se ofrecian al martyrio, diziendo que ellos eran tambien Christianos, y seguian la dotrina de los Padres dè España, que los llevassen tambien presos. Los Gentiles no se davan por entendidos (aunque les dava pena) porq̃ estavan ya cãsados de ser guardas de Christianos presos, y no querian prenderlos, por no tener a quien guardar. Llegando a la presencia de Cambioye, me dixo: como has tenido atrevimiento de quebrantar el bando del Emperador, que te desterrò cõ los demas

mas Sacerdotes del Crucificado, y te mandò, no predicasses su doctrina? Como re has buelto hasta la Corte del mismo Emperador, y en ella quebrantado sus mandatos? Yo le respódi: Yo, ò Cambioye, vine desde España a Iapon, que està cinco mil leguas, solo por agradar al verdadero Dios, que es hazedor tuyo, y de todo lo criado, y para enseñaros como agradareys al mismo Señor, que mucho os ama, y dessea daros su cielo, cuyo camino yo enseño. No me truxó aca otro interesse: porque ni estimo vida, oro, ni plata, ni cosa deste mundo, sino solo el agradar y servir a mi Dios y Señor: porque el solo deve ser amado, y adorado: y no los idolos, a quien adoran los Iapones, como son Amida, y Iacà: los quales, con los que los siguen, y adoran, padeceran eternamente en el infierno; y assi no temo los tormentos que me pueden dar, ni el morir, antes en esso tengo mi consuelo, porque yrè mas presto a vivir y reynar al cielo con Dios. Preguntòme el juez: Pues adonde aviades de yr desde esta Corte? Yo respondi: a Voxu, Reyno de Ydate Mazamune. Y preguntò a Luys, y Tomas mis compañeros: Porque partes y lugares ha andado este Padre? Respondiole Tomas: Desde Nangasaqui hasta aqui: y passamos por los Reynos de Firando, Meaco, y Mino. Nombrãdole muy en particular todas las ciudades y villas. Preguntò: Y en que casas aveys passado? Respódio: en los mesones de los Gentiles. Pues ninguno (replicò) ha conocido a este Padre? No, porq (como V.m. vee) ha andado en habito de Iapon, y habla la lengua muy bien. Y en esta ciudad y Corte (dixo Cambioye) ay muchos Christianos? Respondio Tomas: no tienen numero los que ay. Y quien son? (preguntò Cambioye) Dixo Tomas: no los conozco, porq como el Emperador los persigue, andan encubiertos. Dixo el juez: dexad vosotros de ser Christianos, y con esso rescatareys vuestras vidas. Respõdieron Luys, y Tomas: serà esso cosa impossible, porq los dos tenemos bien conocido, que en sola la Fè, y guarda de la ley de Christo verdadero Dios y hombre, ay salvacion, y vida eterna. Y assi, señor Cambioye, bien puedes hazer en nosotros lo que quisieres, que sufriremos de buena gana tormentos y muerte, pero no dexaremos la fè de Iesu Christo, Dios y Señor nuestro, a quien de todo coraçõ seguimos y adoramos: y assi lo que hizieres deste Padre, puedes hazer de nosotros: porque con el desseamos vivir, y morir: y siendonos possible, no nos hemos de apartar de el. Pues porque le teneys tãto amor? Dixo Tomas: porque sin interesse alguno humano enseña la salvacion. Dixo Cambioye: Entraremos en consulta los del Yoriay (que es el Consejo del Emperador) y lo que alli se derminare, esso

se

ſe harà de voſotros. Fueſſe de alli el juez,y entrarõ en conſulta los ſiete del Conſejo del Emperador,adonde ſe determinò que nos lle vaſſen preſos a la jaula, en que metian a los que cometian crimen leſæ maieſtatis,y que ſolo nos dieſſen a comer taitonomexi, que es como por onças. Proveydo eſto,ſalieron los corchetes y verdugos, y arremetieron a noſotros inhumanamente, y nos desbalijaron, y miraron bien ſi trayamos armas, o otras coſas que nos quitar. Y viendo el habito,que yo traya debaxo del veſtido Iapõ,ſe eſcandalizaron, y me quitaron el breviario, y dos o tres libros, y una bolſa de lumbre que llevava. Yo me hinquè de rodillas,y rezè el Te Deũ laudamus,ſolo, porque mis dos ayudantes en el miniſterio, y amados compañeros,no pudieron ayudarme,porque los eſtuvierõ maniatando. Yo les dixe: ruegoos que tambien a mi me lleveys atado. Ellos reſpondieron: no es coſtumbre en Iapon llevar atados a los Sacerdotes,o Bonzos. Yendo aſsi por las calles,crei,y tuve por cierto,nos llevavan ya a martyrizar: por lo qual levantè la voz, y dixe a infinita turba de gente, que nos ſalian a vèr: Señores advertid,que no hemos hurtado la hazienda de nayde, ni hemos cometido otro delito alguno;llevan nos deſta ſuerte, porque ſomos Chriſtianos, y predicamos la dotrina de un ſolo Dios, que criò el cielo y la tierra, que enſeñò Ieſu Chriſto Dios y hombre verdadero,y redimio a todos los hombres con ſu ſangre ſantiſsima. Y advertid, que en ſola eſta ley ay ſalvacion,y que ſino os hazeys Chriſtianos,es impoſsible yr al cielo,antes ſereys por Dios echados al infierno,adonde en cõpañia de los demonios ſereys caſtigados eternamente por vueſtra incredulidad: y en teſtimonio deſto, damos nueſtras vidas de muy buena gana. Eſtava toda aquella gente como fuera de ſi admirada, oyendo las coſas que dezia, por verme con el habito Seraſico, que llevè publicamẽte,dexando el de Iapon,por penſar yva a morir entonces. Yvan mis amados compañeros delante atados,con ſemblãtes alegres callando,y yo les ſervia de pregoneros de ſu fè,y firmeza: porque la ventaja que me llevavan de merecimiento,yendo atados, recobraſſe yo con la humildad del oficio de pregonero. Deſta ſuerte llegamos a la carcel, que he llamado jaula, cuyas propriedades,y lo que alli padecimos,paſſo a contar al capitulo ſiguiente.

(?)

CAP. VI. *De las propriedades, rigor, y sucessos de la carcel de Yendo, y prision larga y penosa mia, y de mis compañeros en ella.*

DEterminè hazer un capitulo de sola esta carcel, o jaula, como de cosa rarissima: y juntamente de los sucessos de ella, que entiendo no serà el capitulo de menos gusto, y edificacion desta relacion. Llevaron nos presos a un lugar en que avia quatro carceles juntas, o una de quatro aposentos, divisos unos de otros; y junto de ellos avia una jaula de maderos esquinados, o vigas, juntas unas cō otras tanto, que no entrava luz en la jaula, sino era por qual, o qual juntura: porque en toda ella no avia mas abertura, que un agujero que se dexò de intento, para por el darnos la comida, por donde tā solamente cabia una escudilla muy pequeña. Tenia tan poca luz dē tro, que apenas nos veyamos de dia unos a otros. Era esta jaula de doze varas de largo, y cinco de ancho, y muy baxa. Y para que nayde pudiesse llegar a hablar cō los presos, estava dentro de otra grāde. Tenia de ordinario, demas del alcayde, veynte y quatro guardas, que nos guardavan de dia y de noche, dando vozes, para que se echasse de ver como no dormian. Antes de nos meter en esta jaula interior, nos desnudaron otra vez, y atentaron bien, para ver si avia que nos quitar. Viendo que a mis compañeros les quitaron los rosarios que trayan al cuello, tomè el mio, y por mas seguridad le apreté en el puño (porque de proposito le traya tan pequeño, para poderlo esconder en tales ocasiones.) Violo una guarda, llamado Ficonxocu, y asiendome el puño con ambas manos, quiso sacarme el rosario, pero no pudo; y yo dixe: aunque me corteys la mano, no os le he de entregar. A esto cargarō todas las guardas sobre mi, y me querian atar, para podermelo quitar. Entrò el Bungio, o alcayde de la carcel en esto, y dixo: no le quiteys el rosario, pues tāpoco se les quita a los que no son Christianos, quando los prenden. Con esto me dexaron mi rosario, y nos metieron en aquella jaula por la puerta, que era tan pequeña, que para poder entrar, nos repuxavan de la parte de afuera las guardas, que adentro no quieren entrar, por el mucho hedor que ay de ordinario en ella. En entrando, me llevaron por la patente los paños menores. Avia quando entramos en esta jaula, ciento y cincuentā y tres presos, que apenas cabiamos en ella assentados. Acercaronsē todos a mi, y admirados de verme, me preguntavan la causa de mi prision. Yo se la referi toda, y con-

cliu, diziendo: Dios me ha traydo aqui por vuestro remedio, para q ya que perdeys la vida en tan rigurosa carcel y tormentos, no perdays vuestras almas; y me huelgo de aver venido aqui, para enseñaros el camino de la salvacion. Vereys, que es verdadera la dotrina que os predico, en que por ella, y en testimonio de su verdad darè mi vida, y vengo a la carcel con mucho gusto. Ellos se admiraró de oyrme predicar, y vernos a los tres con quanta alegria estavamos en aquel lugar tan abominable. Del dicho numero referido de pre sos, solos los diez, o doze eran Christianos, quando me metieró en aquella carcel, los quales se consolaron mucho, quando me vieron, y se dispusieron para confessarse: pero en termino diez y ocho meses que estuve en ella, quedaron casi todos hechos Christianos: por que en el dicho tiempo bautizè en aquella carcel a sesentã de los Gentiles, a los quales muy de espacio, y proposito fuy disponiendo con platicas espirituales de cada dia, enseñandoles a todos lo que avian de creer, y obrar.

Estava alli preso un Samuray, o hidalgo, honbre bien nacido, llamado Nayqui Dono, Christiano, por aver sido culpado con otros, q̃ avian hecho moneda falsa. Todos (aunque avia otros biẽ nacidos) le tenian respeto y obediencia, porq̃ era valiente. Despues de Dios fue causa este honbre noble, de que yo no muriesse en la carcel: por que aunque era costumbre en ella dar el peor lugar a los mas nuevos en ella, me hizo dar el mejor, y mas capaz, y a mis compañeros puso junto a mi; y con ser mi lugar de los mas capazes de la jaula, tenia solamente tres quartas de largo, y quarta y media de ancho. Estava divisa esta jaula en dos divisiones, que las hazia una viga rezia, que estava atravesada, sin otra cosa. En cada division avia tres hileras de ranchos, en este modo: dos hileras assentados pies con pies, cara a cara, que estavan a los dos lados de la una division, y la otra hilera quedava en medio. Esta era la peor: porque los de las dos hileras, o ordenes de los lados, quando se ensadavã de estar assentados en cuclillas, y se cansavan, tendiã los pies sobre los otros: y a los enfermos y flacos ahogavan, porque assentados los delas hileras, o ordenes de afuera, juntavan plantas con plantas, y aun no quedavan bien estendidos los pies. Era tan grande la estrechura, q̃ si alguno queria descansar, o dormir, avia de ser arrimandose a su vezino, con la misma pension, que quando el otro quisiesse dormir, se avia de arrimar tambien a el. De ordinario se concertavan mal, riñendo sobre el tiempo y lugar, que median con una medida muy de ordinario, diziendo uno: hasta aqui es mi lugar; y el otro, no es

 sino

fino mio;y fobre efto,o fi fe arrimavan demafiado,andavan a puñetes,y coces. Eftavamos ya tullidos,de eftar affétados y encogidos. El remedio y confuelo que yo tenia, era levãtar los pies en el ayre, y eftirar los niervos hàzia arriba. Y fi alguno fe ponia algun genero de ropa,o veftido,no fe la confentian los demas, particularmẽte en los ocho mefes del año, que ay mas calor: porque lo uno, ocupava mas lugar con el veftido, y lo otro fatigava a fu vezino, porque hazia tanto calor, que parecia de fuego artificial: y afsi todos eftavamos defnudos en carnes; y folo fe permitia tener un paño corto en el cuerpo,baftante a cubrir las partes de la hõneftidad. A mi(por la reverencia del Sacerdocio) confentian cubrirme un fayo vaquero larguillo de lenço delgado: pero muchas vezes no lo podia fufrir, porq eftavamos abrafandonos como en un horno: y me lo quitava por recibir algun alivio,quedãdome en carnes,como los otros. En año y medio q aqui eftuve,no me cortè el cabello, ni hize la barba, ni cortè las uñas: porq folo en effo avia orden entre tanta confufiõ, que no confentian alli dentro cuchillo, tigeras, palo, foga, ni cofa femejante,cõque pudieffen matarfe a fi,ni o a otros;ni menos dexavan entrar medicinas,porque penfavan venian conficionadas cõ veneno,pedidas por los mifmos prefos, para matarfe, y acabar ya con muerte tan prolixa.

Vno de los prefos que hallè en aquella carcel,era Laurẽcio, hijo de Suquã Chino,medico del Emperador(q defpues fue iluftre martyr,como dirè en fu lugar)a efte embiò fu padre, eftando muy malo, una purga, y no la dexaron entrar, penfando que era para mi, y queria fe lo pagaffen primero (porque el dinero facilita dificultades.)Peor era de llevar el tiempo de invierno(aunque cõ la mucha calor no fentiamos el frio)porque en efte tiempo crecia el numero de los gufanillos, y teniamos tantos, que era impofsible acabarlos. Y como no avia luz con que los matar, crecian, y fe multiplicavan en infinito. Era la hediondez infufrible,porque avia de ordinario muchos enfermos, que no podian menearfe, los quales en fus mifmos ranchos hazian todas las necefsidades corporales,fin q uvieffe quien los limpiaffe, que era intolerable cofa. Y era fuerça que los vezinos,no folo padecieffen el hedor,pero fe les pegaffen los excrementos:por lo qual defefperados matavan al enfermo, por librarfe de aquel trabajo,dandole quatro,o feys cabeçadas en la viga;y los que no fe atrevian a matar al enfermo,fe matavan a fi mifmos,teniẽdo por mejor el morir,que padecer afsi. Viendo pues algunos,que aunque fe davan cabeçadas,no fe podian matar,dezian muy enojados:

dos:por mas que hago por matarme,no puedo. Viendo yo tales inhumanidades,les enseñava y reprehendia: y amenazādolos,de que lo avia de dezir al alcayde, dezian riyendose de mi : que senzillo es el padre,pues a estos no les hazemos buena obra, que los despeñamos,y libramos de un infierno como este? Y aunque yo les dezia,q̃ aquello era muy grave pecado,y que yvā sus almas de aquellos miserables que matavan,a otro peor infierno (no lo entendian, como eran infieles.) No piense alguno,que hablo con exageracion: porq̃ solo digo las cosas como las vi y experimentè : y aun quedo corto, porque no sè explicar aquellas cosas como eran.

De ordinario avia en la carcel mas de treynta,que no tenian que comer, ni quien se lo diesse,por lo qual morian de hambre: porque aunque algunos les davan un bocado de arroz,era tan poco,que no bastava para sustentarse. Quasi a veynte nos davan a comer el taytonomexi, que es como por onças, de los quales casi todos morian a los quarenta, o cincuenta dias : y con morir tantos,nunca faltava en la carcel el dicho numero de ciento y cincuenta , o sesenta presos:porque quantos muertos sacavan,metian otros tantos vivos. La causa de no morir yo, fue,que demas de la comida referida,me socorrian con mucho cuydado los Christianos desde la ciudad con alguna comida, pagando a las guardas , porque la dexassen meter: aunque no era tanta, que no desseava de ordinario unos frejoles de la tierra por mucho regalo,para matar la hanbre que tenia:porque no siempre me podian meter comida. La que comi casi sienpre,fue en poco de arroz cozido con agua suzia,y de ordinario podrido,cō una escudilleja de xiro,o caldo insipido y amargo, que muchas vezes lo dexava,y con echar una poca de agua enel arroz me passava. Tenia por muy gran ventura , quando en este caldo topava alguna cabeça de sardina. Esta comida me la dava una de las guardas , a quien pagavan los Christianos: y assi aunque fuesse mala , no me atrevia a quexarme,porque no me la quitasse,como lo hazia muchas vezes.

Vn devoto Christiano, llamado Vicente, aviendo cohechado a las guardas, me dio de comer algunos dias ; pero no durò mucho: porq̃ las mismas guardas,temiendo,se supiesse el cohecho,y les costasse la vida, cogieron a Vicente, y lo llevaron delante del Govetna dor Canbioye,diziendo: a este Christiano lo traemos preso,porque traya de comer al Padre q̃ està en la carcel preso . Visto por el Govemador, preguntò a Vicente : y tu porque trayas de comer al Padre?sin duda que tienes alguna plata suya,o dinero? Respondio Vi-

cente, yo no tengo plata, ni dinero del Padre; porque estos Padres de S. Francisco no tienen, ni quieren nada de esso. Yo soy carpintero, y de mi trabajo con ayuda de otros Christianos, como yo, le acudia con alguna comida, segun nuestro possible. Y que es la causa, q̃ te mueve a dar de comer a este Padre? La causa es (dixo Vicente) porque soy Christiano. Dixeronle los circunstantes: no digas que eres Christiano: porque te libres de la muerte. Respódio otra vez Vicente; digo, que porque soy Christiano le dava de comer: porque le amo, y reverécio mucho, por ver que solo por Dios, y el amor de las almas sin otro interesse está en aquella carcel padeciendo hambre y grandes trabajos. Y quienes (dixo Cábioye) te ayudan con limosna para sustentar al Padre? Respondio Vicente: el hermano mayor de los pobres, que se llamia Hyeronimo: nonbrolo Vicente: porque fue assi concierto entre los dos, que si el Inez preguntasse, quien le ayudava, dixesse, que el. Esto pidio, desseoso de ser Martyr, como lo fue, y queda ya dicho. Dixo Cambioye: pues este ama táto al Padre ponelde con el en la Iaula. Assi lo hizieron, y truxeron a mi compañia con mucho cósuelo suyo. Era fervoroso, y devoto, y muchas vezes me dezia: Padre temo, que me saquen desta crrcel: porque alla fuera con las ocasiones, que ay, hare algũ pecado mortal, y me condenarè. Dentro de poco tiẽpo cegò en aquella carcel el santo Martyr Vicéte: porque padecio muchos trabajos; y penalidades. La sed que todos alli padecimos, fue grande, porque solamente nos davan de racion dos escudillejas de agua, una por la mañana, y otra por la tarde. Y como el calor era tan grande a causa de no aver por donde entrasse el ayre, luego se sudava lo que se bevia, y estavamos tan secos que no teniamos mas que guessos, y pellejo: por lo qual morian los mas rabiando de sed. Avia sienpre treynta, o quarenta enfermos caydos, que no se podiá levantar, a cobrar su racion; cobravanla sus vezinos, y se la comian ellos mismos, y dezian al enfermo, que no comiesse; pues no se podia levantar, a hazer sus necessidades: que de esa suerte no ensuciaria a sus vezinos. Viendo yo esta crueldad, rogava, y encargava a los Christianos, fuessen sus enfermeros, y cobrassen la comida, y los curassen. Hazianlo; pero no siempre: porque todos estavamos tales, que ni aũ a nosotros mismos nos podiamos valer, y los mismos enfermos (porque no los matassen) no querian comer tomando el cósejo de los infieles, para no tener excrementos. Quando reñian unos con otros, y davan vozes: para hazerlos callar las guardas se subian encima de la Iaula, y hechavannos a todos orines con otras inmundicias, y nos dexavan que era lastima. Los infie-

les

les dezian muchas injurias a las guardas, con que enojados en penitẽcia nos quitavã el agua por dos, o tres dias, y padeciamos mucho pagando todos lo que algunos hazian. Quando baptizava a alguno no se perdia gota de agua porque el baptizado ponia debajo de la barva en q̃ coger el agua, y luego se la bevia para apagar su grã sed.

La cosa de mayor horror, y tormento que alli avia era, q̃ los cuerpos muertos no se sacavan de alli sin licencia en escrito del Governador Cambioye; la qual era dificil de sacar, y se estavan alli siete, y ocho dias hediondos, sin los sacar; y con el gran calor, y fuego que salia de los muchos vivos se corronpia el cuerpo muerto dentro de siete horas: y se ponia tan hinchado, y feo que dava horror el mirar lo: aunque ya con la costumbre, y poca luz de la carcel no dava ranta pena, como el hedor, y corrupcion, y el aver de estar arrimados, y aun recostados a los cuerpos muertos. Y al primero, o segũdo dia salia dellos tanta materia, y sangrasa, que ensuciava a los vezinos: y quando los sacavan de la carcel, corria de hilo la materia por encima de los otros: y era tanto el hedor, que davamos vozes como si nos atormentaran: y todos con alguna cosa, o vestido aventavan aquel hedor, y el viento inficionado, sin saber por donde saliesse. Y despues que los cuerpos muertos estavan fuera, assi haziamos alegrias, como si nos uvieran librado de la muerte. Era tan grande la corrupcion de aquel lugar, que todos quantos alli entramos, nos hizimos leprosos, sucios, y hediondos, todo el cuerpo hecho una llaga, y algunos comidos los dedos de los pies, y manos. A muchos se les hazian tan grandes hinchazones, que en rebentandoselas cõ alguna espina de pescado (porque no avia otra cosa dentro) les salia tanta materia, que se quedavan muertos. Quisiera yo entonces, que todos los hombres del mundo vieran esto (no que lo padecieran, que fuera mucha crueldad) para que por estos trabajos y penas que ay sobre la tierra, conocieran y rastrearan los que ay en el infierno, y temieran ofender a Dios. Yo estava tan leproso y sucio à planta pedis, usque adverticem, que no lo puedo explicar con palabras. Salianme fuentes de materia de las yemas de los dedos de pies y manos, rodillas, y oydos: y como estavamos siempre assentados, tenia las assentaderas hechas una llaga desde las corvas a la cintura, y desde la rodilla al tovillo era otra. La comezon desta lepra era un fuego artificial: y assi de dia, y de noche me estava rascãdo haziendome pedazos, sin me poder yr a la mano: tanto que apenas podia rezar un diez en el rosario, sin echar la mano para rascarme; y me arrancava una costras como la palma grandes, y quedãdo

desolla-

desollado,me doliá mas,y clamava,y gemia muy doloridamente:y hablando con Dios, dezia: bien sabeis Señor,que no soy de piedra: ni bronce,y que no soy robusto ni tẽgo virtud alguna para sufrir estos dolores; sino q̃ como flaco,y miserable no puedo mas: Dadme, Señor,vuestra gracia,y favor,para que no desfallezca, como la distes al santo Iob. Que aunque flaco, y de pobre caudal,conozco, es merced vuestra,que me hazeis; porque os doy infinitas gracias. A vos Señor,que soys mi Padre,me quexo,y pido favor,para llevar estos dolores: y os ofrezco mis afliciones,y mi vida,y todo quãto soi, valgo,y tengo,pues todo es vuestro. Yo me conformo con vuestra santa volũtad. Y aunque padeci estos travajuelos por amor de Dios y de mis proximos,no por esso pienso, que tengo obligado a Dios; antes estoy de mi poca virtud,y paciencia rezeloso ; solo confio en la misericordia Divina,que por su bondad me ha de hazer salvo.

Avia en esta carcel seys hombres infieles principales,y valientes,que por muertes,y atrozes delitos estavan condenados a muerte,esto es,a carcel perpetua en esta jaula, dandoles a comer por onças. Estos como gente ya perdida,y desesperada, subjetavan,y governavã a todos los presos con leyes tan duras,y crueles,que davã, y quitavan la vida,a quien querian; y para conseguir esto ganavan, y conquistavan las voluntades de los mas esforçados de la carcel,y se valian de ellos,con que erã temidos de todos. A cada uno destos de quien se ayudavan,sustentavan,mandando,a los que mas tenian diessen de comer a uno de sus aliados. Si trayã alguna cosa a la carcel a algun preso sus parientes, ellos la tomavã por fuerça,y repartian entre si,y sus amigos. Ponian leyes,y a los que las quebrantavã davan tales penitencias,que muchos moriã de ellas. Y si alguno no obedecia al punto,le davan tantas cozes,que le dexavan por muerto. Haziã a los demas, que se estrechassen, para estar ellos algo mas descansados, y les obedecian con puntualidad. Mandando uno de ellos,que se llamava Ipio,que maltratassen a un hombre sano,y fuerte, que avia poco, que entrò en la carcel,le obedecieron luego,dã dole tantas calabaçadas en una viga,que lo mataron. Viendo aquellas miserias,me parecia veyà un retrato del infierno: porque alli avia aullidos,vozes,confusion, odios, y ravias mortales, impiedad, dolores perpetuos,desesperacion,y blasflemias. Y dexo de contar otras muertes,y crueldades que vi, por ser cosa que no mueve a devocion,antes la quita. Debaxo desta Iaula estava el suelo manando agua: Y destas humedades me dio tan grande asma, q̃ me apretava el pecho,y no podia respirar. Y deste mal llegue a punto de muerte

dos,

dos,otres vezes.En eſtos trabajos puede cada uno cōſiderar lo que padecian, y lo ſuſederia a los otros nueſtros hermanos, que anda-van por los otros Reynos predicando la Fè.

C A P. VII. *De los exercicios ſantos que en la carcel teniamos yo y los demas Criſtianos, y de como llegaron a la Corte de Iapon los Embaxadores Fr. Diego de ſanta Catharina, y ſus compañeros.*

PAra eſcrivir los oficios y exercicios en que mis ſantos compañeros ſe exercitavan conmigo en aquella rigoroſa carcel, era meneſter eſtar mas de eſpacio de lo que yo eſtoy: pero dirè algunas coſas, para la edificacion. Quando nos metieron en eſta carcel a mis tres compañeros, Luys, Tomas, y Vicente, y a mi (q̃ eſtava de propoſito hecha fuerte, para poner en ella a una gente maliſsima, que eſtava en la carcel, o jaula vieja) los ciento y cincuenta y tres preſos que hallamos, eran gente nueva, ſin malicias, ni enfermedad alguna: por lo qual por dos o tres meſes eſtuvimos todos fuertes y ſanos, y con quietud. En eſte tiempo baptice los ſetenta Chriſtianos que è dicho, y les predicava a todos, porque como gente ſenzilla, me oyan todos de buena gana, Chriſtianos y Gentiles; y el buen Tomas, que era excelente predicador del catecìſmo, los catequizava muy bien. Y por la fama que tenia, le vinieron a oyr una noche el carcelero, y ſu muger infieles. Como yo tenia ya hechos ſetenta Chriſtianos, eſtava muy ufano y conſolado, y tenia por cierto, que todos los que eſtavan alli, y los que fueſſen trayẽdo preſos, ſe avian de convertir y baptizar: por lo qual ordenè a mis tres compañeros ſus exercicios en eſte modo: Todos los Chriſtianos por la mañana al amanecer ſe venian junto a mi, y de rodillas en lugar de prima teniamos una hora de oracion cō mucho ſilencio, de lo qual los Gentiles ſe admiravan. Acabada la oracion, yvamos mis compañeros e yo, a proveer las neceſsidades de los enfermos, y a eſſo ſe ſeguia el inſtruyr a los ya Chriſtianos, en las coſas de la Fè; y les hazia que de un papel fuerte y correoſo que ay en Iapon, hizieſſen Roſarios de ñudos, como de cordeles, y rezavan en ellos. Y quando a alguno deſtos Criſtianos ſacavan para juſticiar, le enviavamos bien diſpueſto, y llevava ſu Roſario de ñudos al cuello, y con admiracion de los Gentiles verdugos, y miniſtros acabavan ſus vidas, invocando los nombres de Ieſus y Maria. A hora de viſperas teniamos media ora de oracion, y a la de completas una ora. A maytines teniamos otra ora de oracion, y algunos haziamos la diſciplina, q̃

no podiamos todos. Rogavamos a los vezinos Christianos, se estuviessen echados, para poder hazer algunos la disciplina. Teniamos demas de mis compañeros, un enfermero Genril y caritativo. Sucediale a este ayudara morir, o curar a dos enfermos, uno Christiano, y otro infiel; y bolviase al Christiano, y deziale: di Iesus Maria; y luego inmediatamente se bolvia al infiel, y le dezia: llama, e invoca al idolo Amida. Dentro de breve tiempo se convirtio este enfermero, y se hizo Christiano. Estava entóces aquella carcel nueva con gran quietud y paz, y llevavamos todos nuestros trabajos cõ suavidad, y consuelo, no faltando a estos exercicios: pero el demonio invidioso de ellos, no dormia, antes solicitava que a los presos de la carcel vieja traxessen con nosotros a la nueva, para nos perturbar, y quitar nuestra quietud. Truxerónos alli treyntas presos, como treinta demonios. Veniá todos leprosos, y abominables de pies a cabeça, y sus almas manchadas con infinitos pecados nefandos, y homicidios. Solo nos vino de consuelo con esta gente el bendito Laurencio hijo de Suquan Chino, medico del Emperador, de quien ya hemos dicho atras que estava preso por Pedricador, o Doxico del santo Martyr Fray Luys Sotelo, tres años avia. Este Doxico me contò las hazañas de aquella buena gente, diziédo: este dentro de la carcel à muerto a cinco, y este a tantos, este à hecho esto, este estotro. El modo, con que los matavan, como no teniá armas, era, que cogian al paciente dos dellos las manos atras, y otro le torcia la cabeça tanto quanto era bastante, para ahogarle. Las guardas, con estar fuera, tenian miedo a aquellos perdidos.

Luego que estos hombres facinerosos entraron en la nueva carcel, se hizieron señores, y Governadores de ella, y como tales pusieron las leyes, que he dicho en el capitulo passado, haziédolas cumplir sograves penas. Entre ellas fue, mandarnos, que no predicassemos, ni hiziessemos nuestros antiguos exercicios. Cosa de gran desconsuelo para nosotros. Acusonos esta quadrilla al alcayde de la carcel, a mi de que los avia baptizado, y a los Christianos, porque avian recivido el santo Bautismo; y las guardas, que antes dessimulavan con nosotros, se hizieron de su vando, y fueron còn aquellos perfidos: porque no los acusassen, de que consentian a los Christianos, hazer aquellos exercicios. Al principio, y como yo tenia tátos de mi parte Christianos, y Infieles, véciamoslos: pero viendo, no ser possible otra cosa dexamos los dichos exercicios, mandandoles, se confesassen cada mes, y rezassen. asolas, cada uno en su rancho, y lugar. Dixome el santo Laurencio, que vino con ellos, que esta mala canalla

y pues veys,que yo no me voy,sino que me embian desterrado,fiad de mi que bolverè como os prometo. Otras muchas razones les dixe,despidiendome dellos: y afirmo, fuera mas consolado al martyrio,por darles buen exenplo,que no a embarcarme. Con esto nos abraçamos, y despedimos aquel mismo dia, y a la noche tuvimos una cruel tormenta; y hasta llegar a tierra de la nueva España, en cinco meses tuvimos quarenta tormentas,y huracanes. Quebròsenos el arbol mayor, y mesana, y de dia y de noche sin cessar se dava a las bombas. Por encima de la nao, quatro meses continuos, passava de una parte a otra un rio de agua, tanto que nacio en el conves mucha yerva. De un golpe de mar nos llevò el corredor con quatro hombres. Yvan solos diez marineros Españoles,los demas eran Iapones,que no son hombres para la mar:murieron tres Españoles, y los otros yvan enfermos,y todos los Iapones, que faltãdo el agua bebian de la del mar,y se morian hinchados: y assi no se mareavan las velas,y se hazian pedaços. De todos los Religiosos,solo estuvo bueno el hermano fray Pedro Baptista, por ser robusto, el qual nos servia a los demas con mucha caridad. Predicava,y bautizava a todos losGentiles,de suerte que los que murieron,alcançaron el santo baptismo:y los demas se hizieron todosChristianos,que eran un capitan,y dozientos Iapones infieles. Yo ayudava(aũque enfermo) lo que podia.

Dexo de contar aqui otros muchos trabajos q̃ padecimos, y por la brevedad,solo digo,que en tierra de la nueva España,por persuasion y ruego de los Iapones,antes de llegar al comũ puerto de Acapulco,dimos fondo en una ensenada del valle de Vanderas:porque los Iapones(que solamente quedaron cincuenta vivos) dixerõ,que sino yvan luego a tierra,avian de quemar el navio, q̃ mejor era morir de una vez. Esto fue vigilia de S.Mathias de mil y seyscientos y diez y siete. Nosotros nos quedamos en tierra todos,y el navio llevaron a Acapulco,en q̃ yvan el hermano fr.Pedro Baptista, el piloto cõ siete marineros,y algunos pocos Iapones.Los demas recibimos en tierra mucho regalo, y caridad en las estancias de los Españoles.

Despues de algun tiempo nos fuymos a Mexico, y visitè a don Diego Fernandez de Cordova, Marques de Guadalcaçar, y Virrey de nueva España, y le signifiquè la obligacion en que quedava con Mucayxonguen, General de los navios del Emperador de Iapon. Pedile por merced la remission de la pena de la vida, que tenian los Españoles, por aver llevado aquel navio via recta desde

Iapon a nueva España; y tambien el buen despacho, y salida de la haziēda que venia de Mucay Xonguen. El Visrey lo hizo en todo, como tan Christiano y Cavallero, conque yo quedè desempeñado de mi palabra: y mas de superrogacion, me librò su Excelencia mil pesos, conque se remediaron, y socorrieron por mucho tiempo los ministros de Iapon. Ayudò tambien mucho nuestro Reverendissimo Padre Fray Diego de Otalora Comissario General de nuestra Orden en la nueva España, Dios nuestro Señor les pague tanto biē.

CAP. IX. Como bolvi de Mexico a Manila, y Iapon, adonde hallè que avian marterizado a mis compañeros, que tuve en la prision.

EN la ciudad de Mexico estuve mas de un año, aguardādo ocasion y licencia de los Prelados, con desseo de bolverme a Iapō; pero con la tardança me fui resfriando eneste desseo, y me dio una vehemente tentacion, y fue que me persuadi, que me convenia no bolver a Iapon, sino dexando la conversion, darme a la oracion, y contemplacion de las cosas divinas, lo que me restava de la vida: y que para esto me avia Dios sacado de la carcel, para que siēdo bueno para otro, lo fuesse para mi, y q̄ por mis pecados no mereci ser uno del numero de los santos Martyres (y a esto ultimo estoy tambien agora muy inclinado.) Afligiame mucho esta tentacion, y con licencia del Prelado me fuy un dia al Religiosissimo Convento de santa Maria de Churubusco de los Descalços de nuestra Religion, una legua de Mexico poco mas. En este cōvento estuve por dos meses en soledad sin ocupaciō alguna, haziendo algunos devotos exercicios, y encomendava este negocio muy de veras a nuestro Señor: paraque se hiziesse su santa voluntad, y a la Virgen de la purissima Cōcepcion. Comunique a mi Confessor, y otros Religiosos de aprovada virtud, mi espiritu. Y todos me dezian seria servicio de Dios, el quedarme en Mexico, a predicar, y confessar. Determineme a ello; pero cada dia se quietava menos mi espiritu. Supe, que el padre Losa Sacerdote en Mexico era hombre santo, y muy aceto en aquella republica, tenido por de grande espiritu. Y saliendo un dia con el santo Martyr Fray Luys Sotelo, le fuy a ver a su casa, y yendo subiendo por la escalera, nos salio al encuentro: y antes de saludarnos ni hablarnos palabra, dixo: Aora salgo de orar un poquito, y Dios me à declarado para Vs.Rs. un lugar de la escritura. Y viniendose para mi, dixo, dandome palmadas en el hombro: para aqui para el

padre me lo ha declarado, y es el lugar este: *Cum sederis ad mensam regis, pone gladium gutturi tuo.* Y sin dezirme la exposicion, ni yo preguntarsela, entendi en mi interior, que me dezia, que el acendrado, y perfeto amor, no era el gustoso, y deleytable de la oracion, sino la guarda perfeta de los Mandamientos de Dios, y el estar siempre aparejado para morir por su amor. De lo primero, dize por Sã Iuan: *Qui diligit me, mandata mea servabit;* y de lo segundo: *Maiorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* Cõ todo esso yo le llamè, y le dixe, que encomendasse este negocio a Dios; y me respondio: En mi està Dios, y por mi habla, y le digo que buelva a Iapon, que esta es la voluntad de Dios, y assi no ay necessidad de mas encomendarselo. Oyda esta respuesta de la boca de aquel santo varon, se quietò al punto mi espiritu y conciencia, y yo tratè luego de veras de mi buelta a Iapon, y me vine a embarcar a Acapulco, en compañia de el Santo Martyr fray Luys Sotelo, que venia de buelta de su embaxada, y por Comissario de todo el Iapon, y yo por su sucessor por muerte, o ausencia: y aunque necessitado, vine de Mexico a Acapulco a pie. Esto digo para gloria de Dios, y exemplo de los que passan a estas conversiones. Viniendo assi por aquellos montes de cerca de Acapulco, encontrè con un hombre que venia de Manila, por capitan y maestre de una delas naos, y preguntòme: adonde va padre? Yo respodi: voy a Iapon. El replicò: sabe V. R. lo que ay en Iapon? Dixe yo: que ay en Iapon? Respondio: En Iapon los Religiosos andan en habito de seculares, que valiera mas que se estuvieran en España en sus conventos, y no anduvieran tan a sus anchas: y assi me parece, que yr V. R. es mas yr a perderse, que a ganar a otros. Y entonces, con zelo de Dios, le dixe: Si los Religiosos fueramos a Iapon por interesse humano, y a mercadear, como V. m. y otros, no dudo yo que nos perdieramos a nosotros, y a otros, dando los malos exemplos, que los seculares dan: pero los Eclesiasticos no es assi, porque van por la obediencia, y caridad de sus proximos, y a dar sus vidas por Dios, predicando el Evangelio. Y assi estos tales se ganan a si, dando sus vidas temporales por la eterna. Y V. m. no deve presumir, de que unos hombres, que andan estos caminos descalços, y con tantos trabajos y pobreza, por mar y tierra, que van tã lexos a perder sus almas, y las de otros, sino a imitar a los Sãtos Apostoles. Advierta V. m. que yo ha poco que vine de Iapon, y se porq̃ no quieren los seglares, que los Religiosos passen allà. Todo lo sè, y que es porque no tengan quien vea y reprehenda sus vidas perdidas, peores mucho que las de los mismos Gentiles. Cõ lo qual passo

ſu camino, compungido: y le roguè, no deſanimaſſe a los Religioſos que venian atras, porque tendria de Dios un gran caſtigo. Aviendo llegado a Acapulco, nos embarcamos para Filipinas a los primeros de Abril de mil y ſeyſcientos y diez y ocho. Y llegamos a Manila a los primeros de Iulio ſiguiente, adonde hallamos un navio, que dentro de tres dias ſe partia a Iapon: y aunque muy enfermo yo, y muchas las dificultades que ſe ofrecian, me embarquè al punto para Iapon muy conſolado, por ver yva a cumplir la palabra que di a los Chriſtianos de Yendo, Corte de Iapon, y por ver yva a morir entre ellos, que los amo mas que a mis hermanos carnales, ſin comparacion.

No puedo dexar de contar aqui lo que me ſucedio en la enfermeria de Manila, de nueſtro Convento de Santa Maria de los Angeles; y fue, que por las dificultades que avia, y particularmente mi enfermedad de aſma, y otros achaques, eſtava ya determinado por mi Prelado el Santo Martyr fr. Luys Sotelo, me quedaſſe haſta otro año en Manila. Yo me deſconſolè, viendo la falta que avia en Iapó, fuyme a un Oratorio, que ay en la enfermeria, que ſale a la capilla mayor, junto al Santiſſimo Sacramento, y pedi a nueſtro Señor, que ſi era ſu volútad, quitaſſe todos aquellos eſtorvos, y me dieſſe ſalud y fuerça, para yr luego a Iapon, a conſolar ſus ſiervos, y hijos de mi alma, que engendrè en el Señor. Oyome ſu divina Mageſtad, no por mi (que ſoy pecador) ſino por el conſuelo de aquellas ovejas, q̃ andan deſcarriadas, y deſamparadas en Iapon. Halleme luego al punto de inproviſo ſin enfermedad, ni dolor poco ni mucho, y muy fuerte. Alabè a nueſtro Señor, conociẽdo ſu voluntad, que yo me embarcaſſe luego a Iapon; fuy al dicho mi Prelado, dixele como eſtava ya bueno, admiròſe, y ſe conſolo mucho. Diome ſu bendicion, y licencia. Fuy a Manuel Gonçales piloto del navio, y como era buen Chriſtiano, rompio con muchas dificultades, y me dixo, me llevaria. Embarquème para Iapon, y lleve conmigo, y a mi obediencia deſta Provincia de San Gregorio de Filipinas (a cuyo cargo y govierno eſtà la proviſion de aquella converſiõ de Iapon, por ſer toda una provincia) dos Religioſos, conviene a ſaber, fray Antonio de San Buenaventura predicador, y fray Martin de Pineda lego. Yvan en nueſtra compañia del Orden de nueſtro Padre Santo Domingo fray Iuan de Santo Domingo, y fray Angel Ferrer; y del Orden de nueſtro Padre San Auguſtin fray Pedro de Zuñiga (q̃ los tres ya ſon Santos Martyres, como dirè en ſu lugar.) Yvamos todos enhabito de Eſpañoles ſeculares. Yo vine bueno, auque flaco, todo

el

el camino. Tuvimos una cruel tormenta, de fuerte que el navio estuvo trastornado de una benda mucho tiempo, y la gente se avia confessado ya para morir. Llegamos a Nangasaqui, puerto de Iapon, dia de Santa Clara, del mismo año de mil y seyscientos y diez y ocho. Y saliendo a tierra, caí yo en ella al punto desmayado, y estuve casi muerto grande rato. Aviendo buelto en mi, me llevaron a casa de un devoto Christiano, y estuve muy enfermo, sin ser de provecho en un año entero. Iuzguè de esto, que Dios nuestro Señor me quiso dar la salud (que aliàs no avia de tener) bastante para llegar a Iapon: y que no me convenia tener mas salud de aquella, con que me consolava mucho, y mas por verme ya en tierra adonde se vèn oy en dia aquellos tienpos dorados de la primitiva Iglesia, y se cogen los frutos a montones. Todos los Religiosos, y los Christianos Iapones se consolaron mucho cō mi buelta a Iapon: y yo tanto, que todos los trabajos que avia passado, los olvidé, con alegria de verme entre aquellas nuevas plantas, q̄ han crecido tanto en tan breve tiempo; y si fuera necessario, bolviera otra vez a andar por los mismos caminos y trabajos, por verme en esta conversion.

Mucho me he olvidado de mis quatro amados compañeros, que dexè en la prision de la rigurosa jaula de Yendo, cō gran dolor de mi alma quando me desterraron a Mexico, conviene a saber, Luys, Thomas, Vicente, y Laurencio. Bien colegia yo, antes de llegar a Iapon, el dichoso fin que ellos avian de tener de ser Martyres, porque no esperava yo menos de su mucha constancia y santidad. Lo qual yo no mereci alcançar, por mi mucha sobervia y pecados, y assi quedaron frustradas mis esperanças. Ellos eran Santos, y el tiempo que anduvierō y estuvieron conmigo, me ayudaron, y sirvieron con mucha caridad y reverencia, no mirando a mis faltas, sino que era Sacerdote: por lo qual el Señor les dio el premio de su grande humildad y trabajos, y los hizo Santos Martyres, escogidos suyos, que por ser tan buenos, me los quitò y apartò de mi, y juntò a si con el vinculo de su eterna felicidad. A Dios sean dadas infinitas gracias: yo les tengo embidia y a mi muy gran lastima, de ver quan poco me aproveché del buen exemplo que me dieron de humildad y paciencia en tantos trabajos. Sus vidas, y martyrios fueron en esta manera.

El Santo Martyr Luys, Iapon.

Fue mi compañero en todas mis peregrinaciones, muy fiel, devoto y fervoroso, sin que en el viesse accion de mal exemplo. Sabia de memoria

moria las Ledanias,muchos Psalmos,y oraciones, y otras cosas devotas,que enseñava de ordinario a los que se convertian, y les enseñava a hazer una confession devota,y bien hecha,como el se cõfessava,y prepararse para la comunion. En estos, y otros semejantes exercicios se ocupava,y en las otras obras de caridad,corporales,con sus proximos.Estuvo conmigo(como ya he dicho)en aquella jaula,y passò tan larga prision,y tan trabajosa, como se ha visto. Despues de aver yo salido de la carcel,quedando el en ella,fue sentenciado a muerte por Cambioye. Y sabiendolo un Cavallero Gentil,y teniendo que provar unas catanas nuevas,o alfanges, para ver su fineza,embiò(como se usa entre estos señores de Iapon) a pedir el ya sentenciado a muerte,y llevaronlo a su casa, y sabido por los Christianos,fueron a hallarse a su santo martyrio,y juntos los Cavalleros,que avian de provar sus catanas, las provaron en el cuerpo del santo Luys mi compañero , y el quedò aprovado por Dios, por siervo bueno,y fiel.Cortaronle primero la cabeça, y despues en la prueva delas catanas,le hizieron todo su cuerpo muy menudos pedaços.Fue el dia de su santo martyrio , sabado quatro de Febrero de mil,y seys cientos y diez y siete años. Todas sus santas reliquias cogieron aquellos Christianos,y guardaron en lugar decente,reverenciandole como a verdadero Martyr del Señor.

El Santo Martyr Tomas Iapon.

Fue(como he dicho)gran Predicador,o Doxico,y mi compañero muchos años;y ultimamente atraveçò conmigo los Reynos del Iapon mas de trecientas leguas,predicando el Reyno de Dios,baptizando y catechizando, del qual he dicho en los capitulos passados. Quando me parti de Iapon desterrado,lo dexè en la carcel dicha tan rigurosa,y en ella le dieron sentencia de muerte, por Predicador del Evangelio: Y siendo sentenciado de la misma manera que el santo Luys,fue entregado a un Cavallero Gentil, para que provasse sus nuevas catanas;y el dia en que le martyrizaron, estando en el lugar del martyrio,y prueva de catanas,predicò libremente a todos los presentes Gentiles el camino de la salvacion, con gran fervor,y espiritu,assegurando a los oyentes,que el moria con muy grã de gusto,y consuelo,y si tuviera mil vidas,las diera por el verdadero Dios,y por predicar su dotrina,animandolos a todos a que se hiziessen Christianos,y no tuviessen miedo de perder una vida tã corta,pues por sufrir un dolor tan breve,se alcançava eterno descãso.

Aca-

Acabado su sermon, le mandaron tenderse de lado; el obedeciò, y le dieron un golpe con una catana, con que le partieron por la cintura, y quedò hecho dos troços; y el entregò su alma al que la criò, y redimiò, siendo la ultima palabra que hablò, el nõbre santissimo de Iesus, invocandolo devotissimamente. Su santo cuerpo con la prueva de catanas fue hecho menudos pedaços, y los Christianos que se hallaron presentes, lo recogieron con las reliquias del santo Luys, reverẽciãdolos hasta oy por santos Martyres de Dios. Fue su santo martyrio a ocho de Março de mil y seys ciẽtos y diez y siete.

El Santo Martyr Vicente Iapon.

Que quedò tambien preso (como he dicho) quando a mi me sacaron dela carcel, y desterraron. Fue preso, porque estando yo enla carcel me sustẽtava, y llevava de comer de sus limosnas, y de otros devotos Christianos, y despues me ayudò muy bien en la carcel, y sirviò con mucho amor, y caridad, y padeciò muchos trabajos. Pagòselos nuestro buẽ Dios, porque despues de mi destierro fue sentẽciado a muerte por Cãbioye Governador de Yendo, y entregado a los verdugos, y ministros de Iusticia, los quales lo degollarõ, por la confession de la Fè, a los veynte del dicho mes, y año.

El Santo Martyr Laurencio.

Fue hijo de Suquan Chino, medico del Emperador de Iapõ, y de una Iapona su muger, natural desta Corte; criaronle sus padres en infidelidad, y costumbres de los Gentiles. Estando un dia en la Corte, predicando el santo Martyr fray Luys Sotelo los sermones del catecismo a los catecumenos, entrò el, siendo moço soltero, por curiosidad a oyr aquella dotrina, solo por verla predicar en lengua Iapona a un estrangero. Moviòle Dios, y tocòle en el coraçõ, y aquel que antes vino a oyr por curiosidad, venia despues cada dia por enterarse mas en aquellas cosas, que oia, que le pareciã buenas, y verdaderas, y muy puestas en razon. Estando ya biẽ instruydo en ellas, pidiò el santo baptismo, con gran devocion, al dicho nuestro hermano fray Luys Sotelo; el qual viendo su gran devocion, y fervoroso desseo, se lo diò, despues de averle muy de espacio instruido en la Fè. Crecia cada dia la devocion del bendito Laurencio. Supo su padre Suquan, como se avia hecho Christiano, sintiòlo mucho, por temer que por ello avia de perder la gracia del Emperador,

si lo

si lo supiesse;por lo qual le casò al punto con una donzella infiel, hija de padres Gentiles,tan dotada de hermosura , como de discrecion;y nobleza,para que esta muger fuesse causa de hazerle olvidar de Dios. Obedeciò como buen hijo,fiado en el favor Divino. Casose,y siempre tratò de guiar la voluntad de su muger , a que se hiziesse Christiana , mas ella le persuadia a que no lo fuesse. Pudo mas la verdad,y vèciò a la falsedad, y truxo a su muger a su padre,y maestro fray Luys Sotelo,para que la baptizasse,cosa de sumo consuelo para el.Baptizose,y casòlos segũ el orden de nuestra santa Madre Iglesia,y tuvieron fruto de bendicion de su matrimonio. Sabido por su padre Suquan,recibiò mucho mayor pena de que su nuera se huviesse tambien hecho Christiana. Amava mucho a su hijo Laurencio,porque era dotado de muchos dones de naturaleza. El padre,ni le quiso acusar,ni menos dar a entender que era sabidor de ello,y assi diòles a los dos, hijo,y nuera,quantidad de hazienda para vivir,y echòlos de su casa,para poder dezir al Emperador,que no sabia nada;como no vivian con el. Hazian los dos casados una vida muy exemplar.Vn dia vinieron a su Confessor, y Maestro fray Luys Sotelo,y le truxeron unas barretas de oro, y plata de alguna quantidad,y dixeron los dos ? Padre , ya tenemos determinado de servir a Dios deveras,y de todo punto.Hemos para esto,conforme al Evangelio,vendido nuestra hazendilla,de que ha resultado esse oro,y plata.Mi muger(dixo Laurencio)quiere yrse a vivir con las beatas recogidas,y yo quiero hazerme hospitalero de los leprosos, y curarlos alli toda mi vida : y el tiempo que me quedare,lo gastarè (si V.R.gusta)en predicar,y catechizar a los que se convierten. Esse oro,y plata,es nuestra voluntad,que con superintendencia del padre se gaste,y con su disposicion, en los hospitales, y obras pias. Su buen maestro,como prudente,los reprehendiò,y dixo , que era grande liviandad aquella,y que mañana,o esotro dia se arrepentirian,y no tendrian que comer;y otras cosas semejantes les dixo, cõ que provò su espiritu por mucho tiempo,hasta que (vièdo ser obra de Dios por su constancia) acepto su renunciacion , y ayudò a poner en execucion todos sus desseos. Hizieron voto de continencia,ella se entrò en las beatas recogidas Franciscanas (que aun no ha avido alli Monjas) el se recogiò a un hospital cerca del Convento , adonde vivieron muchos años los dos , apartados en servicio de Dios , con gran exemplo . El buen Laurencio era fervorosissimo : Todo el dia , y lo mas de la noche gastava en curar a los pobres leprosos , y en catechizar , y predicar

(a que tenia grande inclinacion,y gracia) y en mucha oració,y meditació,cotidianas disciplinas y ayunos,y traya de ordinario un cilicio muy fuerte. Admiravase su padre y cófessor fray Luys Sotelo, considerando en su hijo y discipulo tales virtudes y gracias.

El año de mil y seyscientos y treze,quando se levantó la persecucion general,fue preso por ser Christiano, có los veynte y seys Martyres de Yendo en aquel hospital de Asacusa. Tienese por cierto, que su padre le acusó a Cambioye,no para que le matassen, sino para agradar al Emperador con esto, y mostrarse zeloso, y para solo meterle miedo:porque bien sabia el medico Suquan su padre, que có el favor que el tenia,no avia de peligrar su hijo. Llevaronle preso a la jaula de Yendo, có los dichos veynte y seys Martyres, el año de mil y seyscientos y treze,adonde padecio en quatro años de prision,todos aquellos trabajos que hemos referido, y se estuvo exercitando alli en su hospital de leprosos, y predicacion, haziendo muchos Christianos con gran fervor y devocion. Y aunque su padre lo amava tanto,no dexó por algun tienpo de olvidarse del: por lo qual dieron contra nuestro Laurencio sentencia capital, con la que dieron contra los veynte y seys. No se executó contra Laurencio,por que sabiendo o su padre,la hizo suspender, y libró por entonces a su hijo: y despues dos vezes alcançó perdon del Emperador, para q̃ saliesse de la carcel libre, con que no predicasse mas. Y llevandole el padre este perdon, le respondio,que el no queria salir de aquella carcel con tal condicion; que el era Christiano, alumbrado con la divina Fè: y que por esto,si el saliesse,avia de ser para predicar a todos el Evangelio,y al Emperador el primero; si le pudiera ver; que se bolviesse, y le dexasse ya de tentar:porque el estava muy consolado en la carcel, adonde juntamente mereciendo en padecer algunos trabajos por amor de Dios, baptizava y predicava a muchos; q̃ por mas libre se tenia en la carcel, padeciendo por Christo, y predicando a sus proximos,que fuera,y no predicando. En la jaula,sirviẽdo a sus amados leprosos,se le pegó la lepra,y llego a tãto estremo, q̃ solo guessos y pellejo le quedaron en su cuerpo, siendo antes muy robusto; y murio en la carcel, consumido de tantos trabajos, un lunes diez de Deziembre de mil y seyscientos y diez y siete.

Los Santos Martyres Francisco, y Leon.

Dos pobres leprosos del hospital de Asacusa de Yendo fueron presos pocos dias despues que yo,porque en sus casas se adereçava

la

la comida que me traya el santo Vicente a la carcel: y por esta causa, y porque no quisieron dexar la Fè, despues de promessas, y amenazas, aviendo passados dos años de prision en otra rigurosa carcel, murieron. Y fue tanta la crueldad que con ellos usaron, que aun a la hora de la muerte no les quitaron los grillos: por lo qual fueron verdaderos Martyres, y passaron desta vida a la eterna.

CAP. X. *Del martyrio del Santo fray Pedro de la Assumpcion, de nuestra Religion, en compañia del Santo Padre Iuan Baptista de la Compañia de* IESVS.

Avnque el hermano fray Iuan de Santa Marta (que ya es Martyr del Señor) fue preso (como dirè en su lugar) dos meses despues que a mi me prendieron, antes que prendiessen a otro alguno: pero el primer Religioso, que en Iapon siguio a aquellos insignes seys Protomartyres, y que Dios honrò y premiò con la corona del martyrio en esta persecucion, fue el ilustre Martyr fray Pedro de la Assumpcion, predicador desta conversion, hijo desta Provincia de San Gregorio, que recibio el habito en la de San Pablo de los Descalços de Castilla la vieja, antes que se dividiesse de la de S. Ioseph, y fue martyrizado en cōpañia del bendito Martyr Padre Iuan Baptista de la Compañia de Iesus. Quatro, o cinco años avia, que andava la persecucion muy rigurosa contra los Christianos, y no aviá martyrizado a Religioso alguno entre ellos: porq̄ estavan los infieles muy assegurados de que en Iapon no avia ya quien cuydasse de aquellas ovejas del Señor: porque solos dos que se avian descubierto, nos prendieron luego al punto, conviene a saber, al Santo fray Iuan de Santa Marta, y a mi: pero despues los Bonzos, o sacerdotes de los idolos, dieron noticia al Emperador, de como todavia avian quedado algunos en aquellos Reynos, que andavan predicando, cōfirmando a los ya Christianos, y haziendo otros. Sintiolo mucho el Emperador, y se enojò contra el renegado Tono de Vomura, a quiē avia cometido la expulsion, y destierro de los Ministros, y le embiò una reprehension por su negligencia; mandandole, hiziesse de nuevo pesquisa, y prendiesse a todos quantos hallasse. El miserable Tono (que ya tenia su alma perdida, por aver renegado) temiendo perder su estado, y Reyno temporal, puso luego muy de veras en execucion el mandato del Enperador, embiando pesquisidores por diversas partes, y en su Reyno hizo publicar, que a qualquiera q̄ descubriesse a un Sacerdote de los Cristianos, le daria premio. En este tiempo

tiempo el santo fr. Pedro andava en aquel Reyno de Vomura, trabajando maravillosamente en aquella Christiandad, con su predicacion, y continuos trabajos, de dia, y de noche en la administracion de los Sacramentos, sin poder tomar lo necessario del sueño, a causa de la mucha mies. Levantando a muchos caydos, y haziendo muchos Christianos, con admirable exemplo de vida santissima: porque era Religioso de mucha virtud, y de grandes penitencias, perfectissima pobreza: y era muy amado de todos, assi Religiosos, como Iapones, por su noble trato, caridad, y piedad con todos. Estando pues el santo fray Pedro en el partido, y jurisdicion del Governador de Nangaye, en aquel Reyno de Vomura, y teniendo del noticia aquel Governador, sabiendo que se daria por servido su Tono, si le prendiesse, procurò saber adonde estava el Santo, para prenderle; pero como el era tambien renegado, no huvo Christiano que se lo quisiesse descubrir. Visto esto por este desventurado, anduvo maquinando, y traçando como lo podria prender, y vender. Invio a llamar a un Iapon Christiano, amigo del santo fray Pedro, y dissimulada, y maliciosamente le diò algun dinero, y le dixo: Lleva essa limosna a un Padre de San Francisco, que me dizen que anda en estos pueblos: y dile que yo se la embio, que (aunque renegado) me acuerdo de Dios. El Christiano, engañado del, se consolò, pensando queria bolverse a Dios aquel renegado Governador. Fuese, y buscò al santo fray Pedro; hallolo en Quinduinzu, tierra del Reyno de Figen, y partido de Ysacay, quatro leguas de Nangaye, y bolviò de parte del Padre a dar las gracias al Governador por ella; el qual se holgò mucho de saber el lugar en que estava el Santo. Hizo un proprio al Tono, avisandole de lo que passava; y en el entretanto llamò al dueño de la casa a donde en Nangaye avia posado, y le engañò con otro embuste, diziendo: Vè al Padre, y dile que yo me quiero bolver a Dios, y confessarme con el; y que para esto me haga merced de venirse a qualquiera lugar de mi jurisdicion, para que yo vaya alla a confessarme. El Christiano muy alegre, teniendo por verdadera la fing[i]da conversion del Governador, fue al bendito Padre, y le diò este recaudo, con que el recibiò gran consuelo. No faltò alli quie avisasse, y advirtiesse, que no fuesse el Padre a la jurisdicion de Nangaye, porq̃ tenian por cierto, q̃ era fingido todo esto para prẽderlo. El no lo creyò, antes echandolo a buena parte, se partiò (para hazer aq̃lla obra del servicio de Dios) a la jurisdiciõ de aq̃l Governador: y estando en un pueblo de ella, llegarõ a el un

criado noble del Tono, y gente de armas, para prender al Santo. No fue tan secreto, que antes de llegar no tuviesse aviso el santo Religioso de los Christianos, que le amavā mucho, diziendole, como le venian ya a prender, que se ocultasse. Estava confessando en una casa a muchos Christianos: Pusose en oracion, y encomendò muy de veras a nuestro Señor esta causa, y que le inspirasse lo que mas de su santo servicio fuesse, diziendo con san Martin: *Si adhuc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem, fiat voluntas tua.* Y dixo el mismo Santo, que estando en aquella oracion, le truxo Dios a la memoria eficazmente, como avia corrido voz entre el vulgacho de los Christianos, que dezian, que los ministros les predicavan martyrio, y los entregavan a ellos a la muerte; pero que bien se guardavan, y escondian, y conservavan sus vidas: y assi deziā otras cosas, por lo qual (dixo) le diò Dios un vehemente zelo de su honra, y un desseo grande de padecer martyrio, y estarse alli aguardādo la prision, y que no era possible resistir a aquel espiritu: y assi quietò su animo, y se bolviò a sus confessiones, como si tal no le huvieran dicho, diziendo a los Christianos: Hijos de mi alma, y amados de Dios, no creays esso, que se dize, que serà el Demonio, que quiere estorvar la salud de vuestras almas, quietaos, y confessad; y quando sea verdad, y me prendan, que mayor bien puedo yo dessear en esta vida, que ser preso, y padecer muerte por Dios, y por el bien de vuestras almas? No merezco yo vil gusanillo tal merced, y misericordia de la mano de Dios. Bien sabeys, que nosotros los Padres, venimos cinco mil leguas de aqui, a buscar vuestras almas, y guiarlas al cielo, y padecer (siēdo necessario) martyrio por la confession de la Fè, y predicacion; y que esto es lo que buscamos, y sino nos vamos a manifestar a los Tonos, y Governadores, es, por ver, que estais tan guerfanos, y faltos de Predicadores, que sustenten tanta Christiandad, pero si Dios me embia la ocasion, sin la buscar yo, no es bien que la huya, ni serà daros buen exemplo de fortaleza: assi que dexemonos en esto, y en lo demas en las manos de Dios. Bolvieron a proseguir sus confessiones, y de alli a un rato vinieron los ministros de Iusticia en una embarcacion, y dieron con el Santo. Vistos por el, los saludò alegremente, y les dixo: A quien buscays? respondieron: Por mandado del Tono venimos a prender al Padre, porque anda en sus tierras predicādo, y haziēdo Christianos. Oydas tales razones por el Santo, se hincò de rodillas, diò gracias al Padre de las misericordias, animò a sus fieles, despidiēdose tiernamente de ellos, y encomendandoles la constancia, y firmeza

en

en la Fè, diziendoles, no se entristeciessen porque el faltasse, que si el fuesse martyr del Señor, en su lugar embiaria Dios otros Ministros mucho mejores que èl: y assi cumpliò su palabra el Señor: porque ha embiado con su providencia infinita, grande numero de ellos. Los ministros de Iusticia le echaron mano, y lo llevaron: y un Sabado a ocho de Abril de mil y seys ciẽtos y diez y siete, llegarõ a un partido llamado Cori, a casa del Governador, adonde estava preparada la carcel, y guardas, y le metieron en ella con ordẽ, que no saliesse, ni entrasse carta alguna, ni comida, ni otra cosa, sino que solamente le diessen a comer la racion de la carcel; conviene a saber, un poco de arroz, y caldo de yervas, y una poca de agua, y que por ningun caso lo dexassen ver a los Christianos.

Dentro de pocos dias de como prendieron al dicho nuestro hermano fr. Pedro, prendieron tambien al bendito padre Iuan Baptista, de la Compañia de Iesus: sucediò su prision assi: Que aq̃llos pesquisidores, que embiò el Tono, aviendo llegado a Nangasaqui, y no pudiendo alli descubrir, si quiera un Sacerdote, adonde (tenian noticia) avia muchos, estavan muy tristes. A este tiempo, permitiẽdolo Dios, entrò el Demonio en el coraçon de un desventurado Christiano, que con una codicia Iudayca, tratò de vender al bendito Padre Iuan Baptista, haziendo pacto con los ministros de Satanas, de que le darian cierta cantidad, la qual se bolviò en un buen numero de palos, que le dieron en pago al mal aventurado. Hecha la venta, fueron a la isla de Goto, lugar que el mal Christiano avia dicho: y por las señas que les diò de la enbarcacion, conocierõ al santo Padre Iuan Baptista, y le prendieron, juntamente con Leon, Iapon seglar, que servia al dicho Padre, y ayudava a su ministerio. Fue su prision Viernes catorze de Abril del dicho año. Cõ esta presa vinieron los lobos carniceros, y truxeron al dicho santo Martyr, y le entregaron en la carcel, adõde estava el santo fray Pedro, a las mismas guardas, y con las mismas leyes. Quien podra explicar el consuelo, que estos dos benditos del Señor tenian, viendose presos por Predicadores del Evangelio? Quien podra dezir las gracias que a Dios nuestro Señor dieron, por tan alta merced? Quien sabra encarecer las continuas oraciones que hazian, pidiendo a nuestro Señor misericordia, para el miserable Tono renegado, y los demas sus ministros? Fueron los exercicios, en aquella carcel, destos dos santos varones, ayunos, diciplinas, rezar a choros el oficio Divino, con mucha devocion, y dezir Missa cada dia hasta el Lunes despues de la santissima Trinidad, veynte y dos de Mayo

de mil y feys cientos y diez y fiete. Eftando pues diziendo Miffa el Domingo de la Santifsima Trinidad nueftro hermano fray Pedro, tuvo infpiracion de Dios de que no avia de dezir ya muchas Miffas. Comunicòlo con fu fanto compañero, animandolo al martyrio; el qual le diò las gracias, diziendo: Por V.R. Padre fray Pedro, me haze a mi Dios tantas mercedes, fi es que a mi me quiere para teftigo de fu fanta Fè en eftos Reynos, q yo no lo merezco mas que por aver eftado en fu fanta compañia. Que fuera de mi, fino fuera por el buen exéplo que V.R. me ha dado, y animo que me ha pueſto para todo? que cierto, fegũ es mi flaqueza, todo lo he avido meneſter. Hagafe la voluntad de Dios nueftro Señor: y V.R. hafta que vamos de efta vida a la prefencia de Dios, no me olvide. El padre fr. Pedro a palabras tan humildes de fu fanto conforte, refpondiò con otras femejantes. La mifma infpiraciò tuvo el Lunes por la mañana, y dixo a fu fanto compañero: Padre Iuã Baptifta, efta es nueftra ultima Miffa, V.R. la diga; y con el afecto ofrezca a Dios muchas, porq mi efpiritu me eftà diziédo, q no hemos de celebrar ya mas en efta vida. El Lunes pues ya referido, quatro horas defpues de apercebir a fu compañero, al medio dia les notificaron la fentẽcia del Tono renegado, en q mandava cortarles las cabeças aquel mifmo dia en la tarde. Alegraronfe fus almas, y fe confolaron mucho con tan feliz nueva. Dixerõ a los miniftros de jufticia, q accep tavan la fentencia con mucho gufto. Hincaronfe de rodillas, y dixeron a verfos el Te Deum laudamus: y acabado, hizieron una larga diciplina, y fe confeffaron uno a otro muy de efpacio, con mucho dolor, y lagrimas de devocion. Y hecho efto, fe pufieron en contẽplacion de las cofas Divinas, que efperavan gozar dẽtro de brevifsimo tiempo, y no fe quitaron, ni defiftieron de la oraciõ, hafta que los miniftros de jufticia les avifaron, que era hora ya de yr al lugar del Martyrio. Abraçarõfe los dos, y a inftancia del fanto Padre Iuã Baptifta, faliò primero para el martyrio el fanto fr. Pedro, defpues de averfe dado uno a otro el parabien; el qual llevava una Cruz en fus manos, y al pie de ella la regla de nueftro Padre fan Francifco (que tambien guardò) atada cõ fus diciplinas. El Beato Padre Iuã Baptifta llevava en fus manos una Cruz de bronze de hafta un palmo, que le diò el Beato fr. Pedro, con un Diurno en la mano. Afsi caminaron por calles, y caminos al lugar del Martyrio, con roftros alegres, cantando loores a Dios, y predicando por el camino a Infieles, y Chriftianos, y animandolos a padecer martyrio, por la confefsion de la Fè Catolica.

Llega-

Llegados al lugar del martyrio, pusieronse en los puestos que los ministros del Tono les señalaron, que era como dos varas de distancia, mirando se uno al otro; y avisados de los ministros (despues de un rato de contemplacion) de que ya era hora, se hincaron de rodillas, y descargaron luego los golpes dos verdugos con sus alfanges en ellos. El que hirio al Sãto fray Pedro, como mas diestro, le cortò del primer golpe la cabeça, y cayò en el suelo. El que hiriò al Santo Padre Iuan Baptista, no le dio bien el golpe, hiriole, y no le matò; dixo el bendito Padre: Iesus, y bolvio a endereçarse; y dandole otro golpe el verdugo, cayò en tierra la cabeça, con que sus almas benditas fueron a gozar el premio de tan santas vidas, trabajos, y dichosa muerte. Quedaron los cuerpos santos juntos, y sus cabeças; metieronlos en dos ataudes, pero en sola una sepultura fuerõ enterrados. Iuzgamos desto todos los ministros de Iapõ, que no fue a caso, ni carecio de algun mysterio; el juntar nuestro Señor a estos dos Santos en su martyrio, y mezclarse de suerte la sangre de los dos, que no podia distinguirse de qual dellos era, sino que nuestro Señor nos quiso con esto enseñar la union y fraternidad, que estas dos Religiones devemos tener, y particularmente en hazer esta obra del Señor, y conversion del Iapon, ayudandonos unos a otros como obreros de una mesma viña, y de un solo Señor.

Luego corrio la fama del santo martyrio por todas aquellas partes, villas, y ciudades, y concurrio infinito numero de Christianos, a visitar el lugar del martyrio, y el santo sepulcro, sin ser poderoso el Tono a estorvarlo: solo puso guardas, para que no llegassen a tomar reliquias, ni aun cerca del mismo sepulcro. Hizieron malos tratamientos y extorsiones las guardas a los estrangeros q̃ venian a visitar el santo sepulcro, pero no bastava nada a estorvar el concurso de dia y de noche. El miserable Tono, viendose que avia renegado, y que los Martyres, a quien el avia menospreciado y martyrizado, eran venerados por Santos, y amigos de Dios, estava afligido: y assi buscò como aliviar su dolor, y pena que su mala concieñcia le causava, viendo a sus ojos tanto concurso de gente, que adorava a los santos cuerpos, mandando desenterrarlos, y q̃ los echassen en el profundo del mar, y lexos, con una pesga, porque no los hallassen los Christianos: pero como *non est consilium contra Deum*, ordenò Dios, que contra el del malaventurado renegado, saliesse el cuerpo del Santo Martyr fray Pedro a la playa y orilla del mar: el qual hallandole un Genril, lo llevò a su casa, y mostrò a los Christianos, que lo conocian bien, diziendo, q̃ si le davan buen rescate, se

fe lo entregaria; refcatòlo la cofradia del Cordon, de la ciudad de Nangafaqui, la qual dio el fanto cuerpo a la Orde n (q̃ guardamos hafta oy) quedandofe la cofradia cō la cabeça, que no ha fido pofsible facarfela.

Gran confuelo y gloria dio Dios a eftas dos Religiones de nueftro Padre San Francifco, y la Compañia de Iefus en efte tiempo con eftos dos hijos Martyres iluftres, rofas hermofas deftos dos jardines del Señor, cuyos ortelanos fon los fundadores gloriofos nueftros Padres San Francifco, y Sau Ignacio de Loyola. Y fue en premio fin duda de los muchos fervicios que eftas dos Religiones han hecho a Dios en fta converfion del Iapon. Difpufo la providencia divina, que defpues que nueftros primeros Sātos Martyres padecieron, y fus Santos conpañeros, muriendo crucificados, quedaffe aquel Reyno encendido en deffeos del martyrio, y de padecer por Chrifto. Y afsi dezian los Iapones: Padre, antes que uviesfe Martyres, eramos Chriftianos de cumplimiento, y no teniamos entera fè, ni devocion, y afsi de cada cafa, por cumplir con el miniftro, forçavamos a uno, a que fe fueffe a confeffar: y no queriēdo yr, le amenaçavamos, que le hariamos hazer carbon para el Tono, en penitencia, fino fueffe; y muchos querian mas hazer carbon, q̃ confeffarfe. Pero aora, Padre, que hemos vifto a los Santos Martyres derramar fu fangre, y dar fu vida por la Fè que profeffavan, menofpreciar el mundo, hazienda, riquezas, mugeres, padres, hijos, y todos confuelos humanos, hemos hecho cōcepto, y juyzio, de que es el fer Chriftiano, y quanto vale, pues fe dà en trueque por ello todo lo del mundo, y hafta los Reyes, y Tonos han dexado fus Reynos. Antes, en retrociendo un Señor, y dexando la Fè, le feguian todos fus vaffallos: mas defpues de los Santos Martyres, el padre dexa al hijo, y el marido dexa a la muger, y el fiervo a fu amo: y al contrario; y fe entregan a la muerte con grande fortaleza. Defde aora ay exercicio de Sacramentos, y deffeos de los recibir, y reformacion de vida y coftumbres. Eftas y otras cofas femejantes dezian los Chriftianos todos en comun. Efte florido plantel regaron con fu fangre los Religiofos de nueftro Padre San Francifco, riego muy ordinario en la Yglefia; y aun en algun modo neceffario, para mayor aumento de la Chriftiandad. Efto ha hecho por medio de nueftra Serafica Religiō en Iapon, llevando el Eftandarte Real de la Cruz, y defpues ayudando con fu dotrina, focorros, y muy grande folicitud en la converfion, Y efto en los Reynos del Occidente: que en los de Oriente, como fon en el Quanto, y Yendo, Corte del Empe-

Emperador, Mino, Voxu, y Deva. Los de nuestra sagrada Religion fueron los primeros, y unicos, que plantaron la Fè, y la cultivaron con su sudor y trabajos, padeciẽdo rigurosas carceles y destierros; y en particular, desde el año de mil y seysciẽtos y treze, hasta el de veynte y quatro, nunca han faltado en las carceles de Iapon Religiosos Franciscos presos por la predicacion; y otros muchos, que en habito de seculares estan disimulados en los exercicios referidos, de que sea la gloria a nuestro Señor Iesu Christo.

CAP. XII. De la vida y martyrio del Santo fray Iuan de Santa Marta.

EL martyrio deste Santo Religioso, se siguio al martyrio del Sãto fray Pedro de la Assumpcion. Fue el bendito fray Iuan de S. Marta de nacion Catalana. Recibio el habito de nuestro Padre San Francisco en la Provincia de Santiago de Castilla. Y passò a estas partes, y desde Manila, en las islas Filipinas, cabeça desta nuestra Provincia de San Gregorio de Descalços, fue à esta conversiõ de Iapon. Era de feliz memoria, y assi a los cinco, o seys meses q̃ estuvo allà, aprendio là lengua Iapona, y administrò en ella; estuvo en Iapon treze años. Era gran cantor, y organista, y de tan raro ingenio, que (sin averle enseñado nadie) hazia organos, y otros instrumentos, para las alabanças divinas, de maravilloso artificio. Su vida era santa, de gran caridad con los pobres; y sus visitas eran solo a los pobres, y particularmente a los leprosos, consolandolos, y buscandoles limosnas. Nunca le vieron ocioso: porque era incansable en el oficio de predicar, confessar, y trabajar de sus manos. Era muy observante de su regla, y tan pobre, que jamas vestia mas que un solo manto sin tunica. Traya siempre los pies descalços sin sandalias; nunca faltava a los santos exercicios de oracion, meditacion, disciplina, y maytines de media noche, por mas cansado que estuviesse. En ocho, o nueve leguas de camino, que ay de Fuximi a Vosaca, viniẽdo los demas Religiosos por agua en un barco, venia el a pie por tierra descalço, por no perder el merecimiento. Era muy zeloso de la salvacion de las almas: por lo qual de ordinario buscava ocasiones para predicar a los Gentiles, que le oyan con mucho gusto por su buen espiritu.

Despues de aver conversado este Santo varon entre estos Iapones el tiempo sobredicho, fue preso por la confession de la Fè, a veynte y quatro de Iunio de mil y seyscientos y quinze. Fue desta

suerte

fuerte su prisiõ y martyrio. Despues que los tres juezes referidos, en Nangasaqui desterraron a todos los ministros del Evangelio q̃ pudieron aver, por Noviembre de mil y seyscientos y catorze començaron a perseguir a las pobrecitas ovejas de la grey del Señor en el Reyno de Arima, pareciendoles que ningun pastor avria ya, que las pudiesse ayudar, y librar de sus manos. Lo qual sabido por este santo varon, se fue embusca de ellas, como buen pastor, dissimulado, inquiriendo adonde, como, y quando martirizavan a los Christianos. Y sabida por la carcel, y el lugar del martyrio, se yva allà de ordinario, y buscava ocasion de ver sus amadas ovejas, y davales el pasto delos santos Sacramentos, animandolos con sermones, y exortaciones al martyrio: y si podia, no se apartava dellas hasta dexarlas con la corona y vitoria, seguras de todo peligro. Desde Arima passò al Reyno de Vomura, por parecerle avia mucha necessidad de un ministro en aquella sazon alli, mas que en Arima: porque aquel Reyno de Vomura era antes de Christianos, y en el uvo muchos ministros, y Yglesias, que era consuelo. Pero enojandose el tyrano Rey, o Tono de aquel Reyno con los padres sus ministros. El año de mil y seyscientos y tres, los echò y desterrò a todos de su Reyno, y derribò todas las Yglesias. Y aunque despues desto yva a aquella tierra de quando en quando algun ministro, era tan ocultamente, que muy pocos lo sabian, y consequentemente muy pocos se baptizavan, y recibiã los otros Sacramentos: y assi avia muy gran numero de renegados, y la mayor parte olvidados de la Christiandad, y recepcion de Sacramentos; a los quales no les avia quedado ya cosa de Christianos, mas que el nõbre: con lo qual se avian buelto a muchas de sus supersticiones Gentilicas. Estava este Reyno ya casi inpossibilitado de remedio: porque avia en el, con la expulsiõ de los ministros del Evangelio, crecido el numero de los Bõzos sacerdotes de los idolos, los quales impedian el entrar alli otra vez los sacerdotes de Dios. Pues a este tiẽpo de tanta necessidad, y despues de veynte años, q̃ apenas veyan ministro, vino a este Reyo nr̃o hermano fr. Iuan de S. Marta, y entrò en el, hecho un rayo de fuego de amor Divino, deshaziendo todos aquellos yelos de los coraçones de los desanparados Christianos, predicando de dia y de noche, confessando y baptizando, y a otros reconciliãdo a la Fè; ocho dias en un pueblo, y quinze en otro, discurria por todo aquel Reyno. Andava a pie, y descalço, y muchas vezes cõ el recaudo de dezir missa sobre sus onbros; dormia en los montes en alguna choça, o cueva, comiẽdo solamẽte arroz y agua.

Hizo

Hizo maravillosos frutos, y reformacion de costũbres en aquel Reyno, que quiẽ lo vido antes, y viera entonces, dixera: *Hæc mutatio dextera excelsi*; estuvo dos meses en este Reyno en este ministerio. Bien supo el renegado Tono, señor de aquella tierra, como andava alli, y lo que hazia: pero oyendo su modo de vivir, no quiso buscarlo, ni dar se por entendido, antes le cobrò notable aficion, juzgandolo por hõbre santo, y digno de reverencia. Mas los Bonzos, sacerdotes de los idolos, acusavanlo fuertemente, y el Tono dissimulava; hasta que el mayor de aquellos Bonzos le dixo: Pues tu señor favoreces al Bonzo de los Christianos, y todos se van tras el, nosotros nos queremos yr a vivir a otra parte, pues aqui no tenemos que hazer. Entonces temio el Tono, que fuessen sus sacerdotes idolatras, a acusarlo al Emperador: y por aplacarlos, mandò prender al bendito Padre, y preso, lo tuvo atado treynta dias, hasta q̃ dio noticia a los tres juezes del Emperador. No fue poco lo que los sacerdotes de los idolos se holgarõ, viendo preso a su enemigo, que les impedia el culto de sus idolos. Y lo hazian guardar cõ tanta vigilancia, que por aquellos treynta dias (como si el preso se uviera de huyr) le hazian visitar las sogas, que tenia en las manos, y garganta, y se las apretavan tanto, que (como el dixo) no podia tragar la saliva. Sabida su prision por el Emperador, mandòlo llevar a la carcel publica de la gran ciudad de Meaco, entre los ladrones y facinorosos: adonde padecio infinitos trabajos por mas de tres años, que en ella estuvo preso; porque (por tener continuas disputas con ellos, impugnandole sus errores, y execrandoles sus maldades, reprehendiendoles sus vicios execrables y nefandos) no lo podian ver, y aborrecian, haziendole muchos agravios e injurias. Sucedio, que quando entrò en aquella carcel de Meaco, estava en ella preso un Bonzo, o sacerdote de idolos principal, y gran letrado, que el Emperador tenia preso por un crimen lesæ maiestatis. Con el qual tuvo muchas disputas sobre sus sectas el Santo, y le convẽcio con gran confusion del Bonzo. Avia leydo de intento el Santo fray Iuan las sectas de los idolatras, para cõ sus mismas razones y medios arguyrles. Estando yo presente, convencio en cierta ocasion a otro Bonzo principal. Viendo esta vitoria contra el idolatra, muchos de los Gentiles presos se hizieron Christianos, despreciando al Bonzo, y a los idolos. Y el demonio embidioso desto, hizo que los demas Gẽtiles le cobrassen tanto odio, que le maltratavan por ello mucho a cada passo. En una carta que el mismo Santo escrivio a nuestro hermano fray Luys Gomez, dize: Ha me traydo Dios a este lugar, para que conozca mis culpas, y para acrisolarme, y que sepa que cosa es morti

H ficacion:

ficacion: porque antes no lo sabia. Y porque reprehendo a estos idolatras el vicio nefando, y sus idolatrias, me dã muchos puñetes y boferadas, y otras muchas vezes tantas coces, que me han dexado por muerto. Y porque se vea el buen espiritu de este Sãto Martyr, y zelo de la conversion de las almas, y desseo de padecer por amor de Dios, pondrè aqui una carta, que escrivio a cierto Religioso, que a el y a mi tratava de sacarnos de la prision, la qual dize assi.

CARTA.

IESVS sea en nuestras almas. Pague el Señor la visita de ayer a V. charidad como puede, con el aumento de la Divina gracia, q̃ bien serà menester, para el largo viage de mar y tierra: y plega a su divina Magestad le buelva a este Reyno con bien; que cierto me quiebra el coraçon, ver que tantos y tan buenos ministros se vayã, o (por mejor dezir) por pecados desta gente los embie el Señor a otras partes, adonde hagan mas fruto que aqui, pues no conocen el regalo y visita de la Divina misericordia. En lo que toca a mi (hermano de mi alma) haga el Señor lo que fuere servido, que yo le doy muchas gracias por todo. Y si por este camino de carcel, o martyrio quisiere que acabe mi vida, hagase su Divina voluntad, q̃ con esse desseo sali de España. Y si con mas larga vida (siendo de provecho para estas almas) quisiere el Señor que le sirva, *fiat*. Lo que ruego a V. charidad es, que mire bien lo que pide al Principe: y sino diere perdon general a todos los Cristianos, en ninguna manera ruegue por nosotros: porque para gloria de Dios, y nuestra Religion, de mas importancia es que muramos en la carcel, predicando la santa Fè a todos los que vienen a ella, que salir de aqui libres. Y digo, sin mentir, q̃ quando por fuerça me llevaren al navio, que si puedo, los he de dexar burlados, y bolverme, si me valiere la suerte. Venga lo que viniere, que quando assi lo hiziere, no serè yo el primero: pues nuestros Santos Martyres de Marruecos por dos, o tres vezes se huyeron de las guardas que los lle vavan, &c.

Otras muchas cosas dezia en esta carta; mas bastã las ya dichas, para que por ellas se conozca el espiritu del Santo Martyr, y desseo de padecer por amor de Dios. Fueron muchos y muy grandes los trabajos y deshonras que en la carcel padecio, por el grande odio y rancor, que los idolatras le avian cobrado, porque les predicava a todos sin cessar. Y si alguno, movido de Dios, queria oyr allì en la carcel su santa dotrina, se lo estorvavan, ya con malos consejos que

les davan,ya con fuerças y extorsiones. Dezianle,que era engañador,y falso Sacerdote; tiravanle a la cara inmundicias, cascaras,y guessos de fruta : mas no por esso el Santo fray Iuan dexava de reprehenderles sus vicios,y enseñarles la verdad de nuestra santa Fè Catholica,que ellos no querian oyr:antes convencidos con sus efficaces argumentos,y razones llenas de espiritu y verdad, con impetu y vozes venian todos sobre el,y le davan muchas bofetadas, y coces,y pelavan las barbas y cabellos, y hazian otras injurias semejantes a estas. Quien podra referir los trabajos que padecio en tres años y dos meses de tan rigurosa prision? Despues de la qual fue degollado por la predicacion y confession de la Fè.

En esta manera supieron los Christianos de el alcayde de la carcel,y delas guardas,como estava ya dada sentencia de muerte cōtra el Santo,y que los juezes lo querian degollar de noche,sin que lo supiessen,ni viessen los Christianos, para con esto evitar y estorvar que el Santo fuesse reverenciado, y porque no tomassen los Christianos exemplo en el,para imitarle. Por esta causa los Christianos de la ciudad acudian de noche con secreto, y ocultamente a la carcel,a tomar la bendicion del Santo,y consolarse con el. Supo pues el Governador de la ciudad el concurso de gēte que avia de noche en la carcel,y que yvan a visitarlo: y temiendo,no uviesse algun alboroto,estorvando la muerte al Padre,o por lo menos q̃ saliesse a ver el martyrio gran numero de Cristianos,dilatò la execucion de la sentēcia,hasta dos meses despues, q̃ viendo se avia ya olvidado el martyrio del Padre;lo sacò de dia de improviso a martirizar,sin publicar el martyrio dos dias antes,como es costumbre en Iapon,quando ha de ser alguno ajusticiado. Sacaronlo de la carcel con una soga a la garganta, y atadas las manos atras, y los molledos fuertemente. Y desta suerte lo sacaron de la ciudad al lugar del martyrio: y para llegar a el, lo passaron por treynta quadras, o calles largas,las mas principales, y por todas ellas passò predicando a Christianos e infieles con grandissimo espiritu y fervor, y cō suma alegria. Y quando llegò cerca del lugar del martyrio,entonò diestramente (como tan buen cantor) el Psalmo, *Laudate Dominum omnes gentes*. Estando ya en el lugar donde avia de morir, levantò los ojos, y entre los Christianos vio a un doxico de nuestros frayles, que se avia criado en la Yglesia, y ayudado a la predicacion muchos años, y llamòle : el qual con gran reverencia y devocion se allegò al Santo, quitandose (por reverencia de la tierra, y lugar del martyrio que pisava) los çapatos, y se hincò de rodillas,

y abraçò al Santo, y besò el habito. El Santo le pidio, diesse sus encomiendas a todos los Religiosos ministros de Iapon, y que a los desterrados les escriviesse: y que tanbien le encomendasse a todos los Christianos, y en particular a sus devotos. Y hablando con todos, dixo en alta voz, e inteligible: Rogad a Dios hermanos, que tenga por bien de no castigar al Emperador, y sus ministros, mas q̃ los perdone, y haga Christianos. Dicho esto, pidio a los verdugos, le dexassen orar un rato. Hizo oració, levantados los ojos al cielo, y de alli a un poco hizo señal a los verdugos, de que hiziessen su oficio: los quales descargando el golpe, lo degollaron. Los Christianos mas devotos, que alli se hallaron, cargaron luego del santo cuerpo y cabeça, para se lo llevar: pero un juez que se hallò presente, se lo mando quitar, dandoles muchos palos, y hizo prender a cinco Christianos de ellos, y los llevaron a la carcel, adonde estuvo preso el Santo Martyr. Despues los ministros de justica dieron muchos catanaços en el cuerpo del Santo, haziendole muchos pedaços: y dexandolo alli, recogieron las santas reliquias los Christianos, solo la cabeça no pudieron tomar, porque la pusieron en una escarpia, para que todos la viessen, con guardas, para que no la quitassen de alli. Llevavan la sentécia escrita, y puesta en una tablilla, de suerte que todos la pudiessen leer, a uso de Iapon, la qual es del tenor siguiente.

SENTENCIA.

Conopatre Nangasaqui yorinovoti si tovo susume Christiani soro nitçuite eanuno gotocu xcibay suru mono nari Gennua yonen.

Quiere dezir en lengua Española.

A este Padre, por aver subido de la ciudad de Nangasaqui al Cami, y ciudad de Meaco, y persuadido a la gente, se hagan Christianos, es ajusticiado desta manera. A los quatro años de la era del Dayri Genua.

Fue su santo martyrio a diez y seys de Agosto de mil y seyscientos y diez y ocho años. Sea por todo glorificado nuestro buen Dios y Señor, que assi premia có corona de gloria a sus fieles y amigos.

CAP. XIII. De como quando la persecucion estava mas en su punto, llegaron a Iapon cinco Religiosos de socorro, del Orden de nuestro Serafico Padre san Francisco.

YA he dicho como lleguè a Nangasaqui de buelta de mi destierro, el dia de santa Clara de mil, y seys ciētos y diez y ocho. Prosiguiendo pues desde alli esta relacion, digo, que gozava entōces la Christiādad de alguna quietud, pues nueve Religiosos, que estavamos en Nangasaqui, con los de las otras Religiones (aunque en abitos de seculares) andavamos por las calles de dia con seguridad: y assi tratè de poner en execucion las cosas de mi comissiō. Vna de ellas fue, embiar al Rey de Voxu Maçamunè, con el hermano fray Francisco de Galbe (que ya es glorioso Martyr) unas cartas, y presente, que le embiava nuestro hermano fray Luys Sotelo, dandole razon de su llegada a Manila, y que vendria presto a dar la respuesta de su embaxada. Fue bien recebido de Mançamunè el dicho Religioso, y le permitiò estar alli, y predicar. Y hasta oy ha estado, y està en su Corte un Religioso de nuestra Orden cōtinuamente, acudiendo al consuelo de los Christianos de aquel Reyno, (que ay muchos) sustentando la Christiandad, que han hecho alli nuestros Religiosos, y haziendo cada dia otros muchos cō el amparo de el Tono Maçamunè.

El dia de santa Lucia de el dicho año, bolviò a arreziar la persecucion contra los Christianos, y durò el rigor de ella mucho tiempo. Y a la media noche deste dia, quādo todos estavamos mas descuydados en Nangasaqui, se dividierō en dos quadrillas los alguaziles de Gonrocu, y cercando dos casas de Christianos, que hospedavan de ordinario a los Religiosos: prendieron en ellas a quatro, los quales son ya Martyres del Señor: y pudieran muy bien prendernos a todos, porque nunca menos cuydamos de guardarnos. Era Christiano uno de aquellos alguaziles, y sabiendo a lo que ivā, se apartò de una de las quadrillas, y se vino a mi posada, y me avisō de lo que passava, y me sacò de aquella casa, por ser ya sabida, y me llevò a otra donde estuviesse mas seguro, y oculto. Desde entōces se hizieron muy grandes diligencias, buscando a los Religiosos: y yo el dia de la Natividad del Señor de aquel año, estuve escondido en una cavalleriza entre unos hazes de paja, huyendo de la persecucion, con falta de salud, y muy grande frio; pero con la consideracion de el Mysterio de aquel dia, lo llevè todo con mucho

cho consuelo. Desde entonces a causa de mi poca salud (por ver no podia andar escondiendome, y huyendo) determinè yrme a un monte: hize en el una Ermita, adonde estava predicando, y administrando los Sacramentos a los labradores de una aldea, que estava alli cerca, y dezia Missa cada dia. Entonces di principio a las Ermitas, que agora tenemos en los montes, que son muy a proposito para estos tiempos, no obstante, que aun alli no estamos seguros. Tenemos quatro Ermitas en estos montes de Nangasaqui, adõ de residen los hermanos legos; y los Religiosos enfermos se van a curar con ellos, y a retirarse algun tanto, y respirar del trabajo, para cobrar nuovo aliento, y fuerças: y tambien en tiempo del rigor de la persecucion nos escondemos alli, por dar lugar a la yra, considerando la falta de ministros, y obreros que ay en estos Reynos, y la mucha mies.

A esta sazon, quando la persecucion estava en el mayor rigor, nos socorriò Dios nuestro Señor, y esta nuestra santa Provincia de san Gregorio (que siempre, sin cessar, ha cuydado desta conversiõ, como de cosa, que mas estima, y de que mas se precia) con cinco Religiosos de gran virtud, y bonissimas partes para el ministerio, cõviene a saber, fray Francisco de Barajas, fray Diego de la Cruz, fray Francisco de san Andres, fray Pedro de Avila Sacerdote, y fray Vicente de san Ioseph layco, y estos dos ultimos son ya santo) Martyres. Los dichos Religiosos truxeron (como es ordinarios de essa nuestra Provincia de san Gregorio, gran socorro de medicinas, candelas, vino de Castilla, y limosnas, y otras cosas de que estavamos ya necessitados. Fue gran consuelo su venida para todos los de acà.

Vinieron de Manila los dichos cinco Religiosos, en abito de Españoles dissimulados, porque si dixeran que eran Sacerdotes, no huviera quien los truxera, por ser cosa sabida de todos, que el q̃ trae a Iapon un Sacerdote, tiene pena de perdimiento de bienes, y vida. Truxolos aqui un Capitan Chino, no sabiendo fuessen Religiosos; pero como luego en las acciones se conoce cada uno quiẽ es, fueron conocidos por tales, por ver su modestia, y santo proceder, y que no juravan, ni maltratavan naide, como suelen hazer otros Españoles. Riñieron en el camino el Capitan del navio, y su escrivano, el qual le amenaçò con muchas veras, de que en llegando a tierra le avia de acusar a la justicia, de que llevava cinco Religiosos. El Capitan no se olvidò desta amenaça, por lo qual en llegando a Nangasaqui no dexò desembarcar a los Religiosos, porque

que no se le escondiessen, y a el lo castigassen: antes los llevò, y depositò en casa de un Iapon, para que los guardasse, por ver si le acusavan, y entregarlos a la justicia, porque el no padeciesse. Viendo yo el peligro en que estavan los Religiosos, llamè a dos Christianos fervorosos Thomè, y Miguel, y les roguè los sacassen del deposito, y casa del Iapon depositario, que estava muy temeroso, y se encargassen de los presos depositados. Ellos lo hizieron muy bien, y se encargarõ de ellos, y llevaro n a casa de Miguel. Venia el Capitan Chino a ver sus passageros cada dia. Fue el negocio publico en Nangasaqui, y teniamos ya las esperanças perdidas de poderlos librar: y passados seys dias de este deposito, pedi a los depositarios me entregassen los tres Religiosos, y que se quedassen los dos a pagar por todos, y que si ellos, o sus familias corriessen riezgo, que entonces bolveriamos tambien a los tres (de que yo les di palabra) porque ellos no padeciessen. Y persuadidos de mis ruegos, y razones, me entregaron los tres, que yo les pedi, y les dexè en su poder a los santos Martyres fray Pedro de Avila, y fray Vicente layco, que luego que los vi, me diò en el coraçon, que avian de ser Martyres, porque no se que testimonio, o señal manifestativa se traen consigo los siervos de Dios. Ellos se quedaron muy consolados en su deposito, ensayandose para la prision, y martyrio, diziendo con gran jubilo, y alegria: Esto, y esto hemos de hazer, y dezir, quando nos prendan, y quando nos lleven a martyrizar. Yo tambien me fuy muy consolado por ver llevara, si quiera a los tres libres, y los meti en mi Ermita del monte, adonde los dexè con alguna seguridad, y me bolvi a tratar de librar a mis otros dos hermanos, que no quedava mi coraçon aun quieto. Bolvi a los depositarios, y dixeles: Pues aveys usado de misericordia con vuestros Padres, y Maestros, usalda tambien con essos dos, que hazeis gran servicio a Dios, que pues el escrivano no ha querellado hasta aora de ellos, ya no querellarà, y quando esso sea, no importa, entregadmelos aora, que despues Dios nos enseñarà lo que hemos de hazer. Ellos me tuvieron gran respeto: y no se atrevieron a negarme lo que les pedia, y me los entregaron. Vestime de Portugues, y a medio dia los saquè, y lleve a un monte, en el qual les di guias, y compañia, y los embiè a unas Ermitas a otro monte mas lexos de Nangasaqui. Bolvime a la ciudad, y dentro de quatro horas vinieron a mi muy afligidos los depositarios Miguel, y Thomè, diziendo, como ya la causa estava ante Gonrrocu

Governador de Nangasaqui, que les bolviesse los Padres para entregarlos, porque temian perder sus vidas, y haziendas. Comuniquè el caso con todos los Ministros, que estavamos en aquella Ciudad: dixeron todos, que tenia obligacion a se los entregar, porque los Christianos, y sus mugeres no padeciessen. Quise entregarlos, y yr yo con ellos, para los animar, y padecer cō ellos: no sabiamos, que hazernos, y despues de encomendar este negocio a Dios: *incidi in concilium bonum*, llamè a los depositarios, y dixeles: Hermanos bien sabeys, que estos cinco Padres, y todos los que estamos con vosotros, venimos a Iapon a solo salvar vuestras almas, y por vuestro amor: y que no venimos a mercadear, ni buscar interesse alguno humano, sino a dar la vida (si es necessario) por amor de Dios. Yo no quiero librar de la muerte a estos mis cinco hermanos, que antes muriendo ellos, gano yo mucho, por tener hermanos mios Martyres del Señor, pero quisiera dilatarles el martyrio, para que despues de averse empleado en predicaros, y trabajado en esta cōversion, haga Dios de ellos lo que fuere su voluntad, porque agora acaban de llegar, y me pesa de verlos entregar a la muerte, sin que ayan hecho algo de provecho; y que no parezca, que solo vinieron al matadero; por lo qual partamos el peligro, y riezgo: Entregaos primero (si fuere necessario) a qualquiera peligro, y experimentemos a que os apremian, que si viere yo que corren riezgo vuestras vidas, yo entregarè a los Padres, porque vosotros no padezcais, q̃ tambien, por ser Christianos, teneys obligaciō a padecer por amor de Dios. Tales razones les dixe con el favor de Dios, que los convenci. Dixeron ellos: Padre fray Diego; si nos prenden, y matā por causa de no entregar a estos cinco Padres, seremos Martyres? Yo les respondi, que si, pues morian por Dios, y por librar de la muerte a sus Ministros, a quien en odio de la Fè, querian consumir; y que asi era morir por el zelo de la honra de Dios, y caridad de sus proximos, porque no les faltassen ministros del Evangelio. Entonces dixerō: Pues ponga el Padre a sus hermanos a buen recaudo, y encomiendenos a Dios, que nos dè fortaleza, que vamos expuestos a padecer mil vezes muerte, si fuere necessario, por hazer a Dios este servicio. Con esto se fueron, quedando ellos, y nosotros consolados. Despues sucediò el prender a Miguel, en cuya casa estuvierō depositados los Religiosos, y a Alonso de Castro Español, Criollo de la nueva España, que tambien posava en casa de Miguel, y al Capitan Chino, señor del Navio, a quien secrestaron los bienes, no se acordaron, ni hizieron mencion de Thomè.

Estan-

Estando los tres en presencia de Gonrrocu Governador de Nagasaqui, preguntò el Governador al Capitan Chino, porque truxisse de Manila a aquellos cinco Padres, contra el mandato del Emperador? El respondiò: No he sabido, ni se que sean Padres. Pues si no sabias, que etā Padres, paraq̃ los depositaste en casa de Miguel? Yo los depositè en casa de Miguel (dixo el Capitan Chino) para q̃ pareciendo ser padres, como dezian algunos que lo eran, los entregasse a la justicia, por resguardio mio. Dixo Gonrrocu a Miguel: Entrega estos Padres, que te depositò este Chino. Dixo Miguel: A mi no me ha entregado este Chino Padres algunos, sino cinco Españoles, que me truxo a mi casa, para que posassen en ella. Preguntò Gonrrocu: Pues adonde estan aora essos cinco Españoles? Ya se han ydo de mi casa (dixo Miguel) y dixeron, que ivan al Reyno de Firando a comprar cosas, que avian menester de los Olandeses. Dixo Gonrrocu a Alōnso de Castro: Tu no diràs, que no sabes que son Padres, pues son de tu nacion? Dixo Alonso de Castro: No son padres, y si lo son, yo no lo sè. Finalmente mandò Gonrrocu, que Alōso de Castro estuviesse preso en la carcel, y que Miguel, y el Capitan Chino estuviessen depositados entre los vezinos de su calle, para que todos, como sus fiadores, diessen cuenta de ellos; y que los dos a su costa embiassen a buscar a los Padres, y los entregassen. Gastò Miguel en este pleyto todo lo que tenia de hazienda, y yo le ayudè, segun nuestra pobreza, con alguna limosna, para ayuda a passar su vida. Bien veia Gonrrocu, y sabia que los cinco eran Religiosos; pero contentòse con hazer las diligencias, que bastavan para que a el no le culpassen. Saliò libre el Chino a un año de deposito; y Miguel a los dos, y Alōso de Castro despues de quatro años de prision, y muchos trabajos, y temores: porque ya dezian lo quemavan, ya que lo crucificavan. Vltimamente le di el abito de la tercera Orden, y confessè, y dispuse para el martyrio: y levandolo a juyzio fuertemente atado, aviēdose ratificado en su dicho, de que no sabia, que fuessen Padres, lo soltaron en fiado. Padeciò estos trabajos con mucha alegria, y contento, sin quexarse de nadie. Finalmente se libraron los cinco Religiosos, y Dios les dilatò su martyrio, para que primero le hagan en esta conversion muchos servicios, y bien a los proximos; y despues de grandes merecimientos, sean coronados cō la corona del martyrio, como lo han sido ya los dos de ellos. Los santos fray Pedro de Avila, y fray Vicente de san Ioseph.

CAP. XIIII. De como subi a los Reynos del Oriente, y provey de Ministros aquella Christiandad.

QVando llegué a Nangasaqui de buelta de Manila, como estava falto de salud, no pude luego poner en execucion mis desseos de visitar la Christiandad, q̃ nuestra sagrada Religion avia tomado a su cargo, y hecho en el Oriente en la Corte, y otros Reynos comarcanos; pero luego que mejorè, y dispuse las cosas en la parte del Occidente, encargandolas a Religiosos experimentados, y siervos de Dios; me parti para aquellos Reynos del Oriente, aunque contra la opinion de muchos, que con algun fundamento dezian, que era impossible passar agora tantos caminos, y tan largos, sin ser conocidos, y dexar de ser presos los que fuessen allà, porque si en Nangasaqui, adonde todos eran Christianos, no estavamos seguros, menos lo estariamos por los caminos. Llevè en mi compañia al hermano fray Francisco de Barajas, Religioso de muchas prendas, de virtud, y santidad. Vestimonos en abito de Chinos, y nos embarcamos en una embarcacion, que iva a Vosaca, a los primeros de Febrero de mil y seys cientos y veynte años. No nos faltaron en el camino temores, y cuydados. Encõtramos en un puerto, que se llama Tomo, a Gonrroco Governador de Nangasaqui, que nos alcançò alli: aunque saliò tres dias despues de nosotros. Diò fondo su embarcacion junto a la nuestra, y temimos ser vistos, y conocidos, y no escapar de sus manos; pero nuestro Señor nos librò en esta, y otras dos vezes, que nos alcançò en el camino; por lo qual yendonos poco a poco, lo dexamos passar adelante, y no lo encontramos mas. Con estos, y otros sobresaltos, llegamos a Vosaca, adonde fuimos bien recebidos de los Christianos; y estuvimos consolandolos algunos dias: Ellos quisieran no nos fueramos de alli, y dezian: Que si saliamos de Vosaca para los Reynos del Oriente, nos avian de prender en el camino: y que era fuerça el saber que aviamos partido de sus casas, adonde nos avian hospedado, y que los avian de castigar a ellos. Yo les dixe: Hermanos carissimos, pareceme que es mucha prudencia humana esse temor, y prevencion vuestra: Pensays que aveys de yr al cielo sin trabajo? pues advertid, que no ay Cielo, sino es para el q̃ pelea varonilmente, sufriendo por Dios incomodidades: y que el Reyno de los cielos padece fuerça, y solo aquellos van a el, que mortifi-

mortificando su carne, lo ganan a fuerça de braços. Y viendo yo, q̃ aun hazian instancia, y aun casi fuerça a q̃ no fuessemos, los reprehẽdi (por parecerme necessario) con mas asperas palabras, diziendoles, que era sobrada libertad, y atrevimiento, el querer ellos enseñar a los Sacerdotes sus Padres, y Maestros, el como, y quando han de predicar el Evangelio. Los Christianos de aquel Reyno del Cami, son muy presumidos, y amigos de su parecer, y siẽpre hã querido governar a los Religiosos, sin dexarles salir un pũto de su gusto, impidiẽdoles las obediẽcias de los Prelados; mas esta vez no les valio nada su porfia, aunq̃ hizieron grandes diligencias, porq̃ yo con el favor de un Christiano devoto, hize alquilar dos cavallos, para mi compañero y para mi, y a uña de cavallo salimos de Vosaca para Yendo, que ay de camino ciento y veynte leguas. Tuvimos buẽ viaje, a Dios sean las gracias. Entramos de noche en Yendo, adõde los Christianos se cõsolaron mucho, viẽdome de buelta de mi destierro; y hizieron grã fiesta, y regozijo por mi venida: y seys leguas antes de Yẽdo me salieron a recebir seys Christianos en nõbre de los demas. Luego al pũto despachè al hermano fr. Francisco de Barajas a Voxu cõ personas de confiança. Fue allà muy biẽ recebido del santo Martyr fr. Francisco de Galbe, porq̃ tenia gran necessidad de un coadjutor. En Yendo comẽcè luego el ministerio, y hallè, q̃ los Christianos no se avian cõfessado desde antes q̃ yo entrasse en la carcel de Yendo, cinco años avia. Confessèlos, y cõsolelos, y ellos me sustẽtarõ con dos Doxicos, q̃ traia en mi compañia, siete meses con mucha abundancia, y caridad. Hallelos tan concertados, compuestos, y morigerados, que alabè por ello a Dios nuestro Señor. Estavan repartidos en doze cofradias del Cordon los hombres, y las mugeres en quatro: y hazian sus santos exercicios, como si no les huvierã faltado Ministros. En los siete meses, que allí estuve, los confessè, y comulguè a todos. Quando caminavamos para Yendo, venia en nuestra compañia nuestro donado Mathias, al qual embiè a Nangasaqui, a que traxesse en su compañia al hermano fr. Diego de la Cruz a Yendo, porque el dicho donado avia visto el modo que tuvimos en el camino: y assi sabia bien como avia de guiar, y guardar al Religioso. Truxolo a Yendo con cuidado, y sin que le sucediesse cosa adversa. Aviẽdo llegado el hermano fr. Diego de la Cruz, le entreguè el ministerio de aquella Corte, y lo dexè allí, partiendome para el Reyno del Cami. Hizolo muy bien este Religioso en aquella Corte, porque tiene bonissimo natural, y mucha virtud, y por esto los Iapones lo aman, y estiman en mucho.

Dentro de un año hizo mas de setecientos Christianos, trabajádo continuamente en este ministerio, con grande vigilancia, fervor, y caridad. Dexè tambien en el Reyno de Voxu al hermano fray Frãcisco de Barajas, y en el de Mongami al hermano fray Francisco de Galbe. Y llegando al Cami, dexè en aquel Reyno a los hermanos fray Luys Gomez, y fray Francisco de san Andres, encargãdoles todo aquel Reyno, y en particular las quatro Ciudades de Meaco, Vosaca, Fuximi, y Sacay, desde donde me bolvi a Nangasaqui, consolado, por ver dexava proveydos de Ministros aquellos Reynos del Oriente.

Antes que me partiesse de Yendo, al Reyno de Cami, huvo alguna persecucion en el Oriente; particularmente en Xenday fueron dos Christianos martyrizados, por la confession de la Fe. Viendo yo esto, y queriendo evitar qualquiera causa, que pudiesse estimular, o mover a los Tonos a ira, y persecucion, convoquè a los Religiosos Ministros de aquellos Reynos del Oriente (que son los seys referidos) para tratar, y conferir las cosas convenientes a la conversion: y nos juntamos todos seys en Yendo, con admiracion de todos los Christianos, por ver a seys Religiosos de nuestro Padre san Francisco juntos en la Corte, en tiempo que tan pocos avia de todas Religiones en Iapon. Fue notable el consuelo que recibieron en vernos todos los Christianos; y lo que se animaron, y los regalos, y caricias, que nos hizieron dia de todos Santos de mil y seys cientos y veynte: porque los Christianos de estos Reynos, son muy fervorosos, devotos, y inclinados al culto Divino, y cosas de la salvacion: y assi no sabian que se hazer de contentos. Tratamos muy de espacio lo que se devia hazer. Averiguamos, que los Tonos del Oriente no levantaron aquella persecucion, por salirles de coraçon, o por tener odio a los Christianos, sino por hazer alguna demonstracion con que agradar al Emperador; y que entendiesse, que no se descuydavan en buscar a los Christianos, y perseguirlos. Lo qual visto, y averiguado por nosotros, y los Christianos, determinamos se bolviessen los Ministros cada qual a su puesto, y ministerio: y que por no dar pena a los Tonos, no anduviessemos en publico, sino con gran recato: y assi se bolvieron adonde estavan, y yo me vine a Nangasaqui. De los milagros que nuestro Serafico Padre san Francisco haze cada dia, ha sido uno de ellos, el sustentar con su pobreza, en Iapon, en estos tiempos de tanta persecucion, con tanta costa, muchos Ministros, y en particular seys en los Reynos del Oriente, atravessando

trezientas, y quatrocientas leguas, con grandes gastos, que todos se buscan de limosna.

Entre otros muchos casos raros que me sucedieron, fue uno de grande edificacion,la conversion de una señora principal de Yendo,que aqui dirè.Estando yo en aquella ciudad,escondido en casa de Francisco Xizuque, Iapon rico, que tenia por muger a Maria, Iapona principal y honrada; vino a visitarla otra muger principal viuda,a cuyo hijo unico avian muerto; a quien ella mucho amava. Entrò a la sala,y hablò con la dueña de casa, quexandose con gran sentimiento, de que avian muerto a su hijo, y que hasta vengarse no avia de descansar su coraçon. Todas estas cosas oya yo, que estava en otra pieça mas adentro escondido, que avia poco que avia acabado de dezir missa. Apiadème mucho, y me condoli de ver aquella muger principal con aquel mal desseo de vengarse. Era infiel,y diome el Señor impulso, y desseo de la hablar, y enseñarla, a que perdonasse a sus enemigos. Y asi la hize llamar, y ella entrò adonde yo estava, y se espantò mucho de verme en habito estrangero,y con barba larga. Saludèla,y dixela: He estado oyendote,y me has causado lastima y cõpasion: y desseando darte algũ alivio y consuelo,te hize llamar, fiando de tu nobleza, que no haràs mal a quien te dessea hazer bien. Estar seguro puedes(dixo ella)q̃ por ningũ caso te harè mal, solo desseo hazerlo a quiẽ matò a mi hijo; y no tendrè consuelo alguno, hasta que vea muerto al que me le matò. Yo le dixe entonces: El hazer matar al que matò a tu hijo, no te puede dar consuelo alguno. Si tu hizieres lo que yo te dirè, esso te podra consolar. Has de saber(dixe yo) que la mayor valẽtia y hazaña, que el hombre puede hazer, es perdonar al enemigo, y no vengarse del. Y tu(aunque muger)puedes hazer esta maravillosa hazaña. Esso nos ha enseñado el Caysan,o Autor de la ley de los Christianos Iesu Christo Salvador del mundo. Si esta hazaña heroyca hazes, perdonando a aquel mancebo que matò a tu hilo, ten por cierto que hallaràs alivio para tu pena: y que el Tasuquete y Salvador Iesu Christo, si te dispones, te enseñarà interiormente, y te darà gran premio,por aver perdonado a tu enemigo. Y no es cosa imposible la que yo te enseño, pues mis compañeros,y yo la hazemos cada dia, perdonando de coraçon al Emperador, y los demas que nos persiguen,hasta quitarnos la vida: pero no por esso les desseamos mal,antes rogamos a Dios por ellos,para q̃ les haga bien,y convierta a su santa Fè. A estas y otras razones estuvo muy atenta, y no me respondio palabra, porque se quedò suspensa en profuuda

profunda imaginacion. Avianios de yr a dezir missa a otra parte: dixe a mi doxico Francisco, que recogiesse los adereços y adornos del altar, para dezir missa, para que nos fuessemos, porque aguardavan otros Christianos. Començò Francisco a quitar el cielo del altar, y entonces dixo ella: Ruegote Padre, no descompongan el altar, porque tengo cierta cosa que te comunicar. Yo mandè al doxico, dexasse el altar como se estava; la buena muger se fue a otro aposenro, y se estuvo retirada asolas como media hora, despues salio, y me pidio la hiziesse Christiana, con muy gran fervor. Yo la dixe, que no lo podia ser, sino perdonava al que matò a su hijo, y a todos los demas que la tuviessen ofendido. Dixo ella: Ya tengo ante Dios perdonado a todos, y no ha quedado en mi coraçõ memoria de vengança, y creo firmemente todo lo que tu crees; y juntamẽte con esto hizo grande instancia en pedir el santo Baptismo. Yo la baptizè, con otras quatro mugeres, que por su exemplo se convirtierõ, despues de informadas en la fè: y di muchas gracias a Dios, de ver que en tan poco tienpo obrò tan gran maravilla. Y la buena muger, despues de Christiana, no tratò mas de vengarse, ni aun pedir justicia contra el homicida que matò a su hijo.

Quando lleguè a Nangasaqui, de buelta de los Reynos del Oriẽte, hallè las cosas de la conversion muy alteradas, y la persecucion mas rigurosa que hasta aquel tiempo. Esto fue por la Circuncision, del año de mil y seyscientos y veynte y uno. Avian entonces prendido de nuestra Religion, a los hermanos fray Pedro de Avila, y fr. Vicente de San Ioseph layco, con otros muchos Christianos. Y por passar a contar sus santos martyrios, dexo de referir aqui muchos trabajos que nos sucedieron, y padecimos todos desde el dicho dia de la Circuncision del Señor, hasta el martyrio de los Santos Martyres.

CAP. XV. *De la prision de cinco Religiosos de nuestro Padre San Francisco, y quatro professos de la Tercera Orden.*

Entre las hermosas y celestiales rosas de gloriosos Martyres, cõ que el cielo ha adornado e ilustrado la corona Franciscana en Iapon, es muy vistosa y odorifera la del Santo Martyr fray Apolinario Franco predicador, que vino a esta Provincia de S. Gregorio de la de Sanriago de la regular Observancia. Vivio en Iapon muchos años, con grandissimo exemplo de Religiosos, y seglares, haziendo particulares penitencias, siendo muy austero en la vida, y muy

muy pobre y obſervante de la regla de nueſtro Padre S. Franciſco, y de gran fervor en la oracion, y en el miniſterio y converſiõ de las almas, y adornado de muchas virtudes. Fue ſu priſion en eſta manera. Deſpues del martyrio de los Santos fr. Pedro de la Aſſumpciõ, y el Padre Iuan Baptiſta (que ya hemos dicho, q̃ martirizò el Tono de Vomura) fueron preſos por la predicacion de la Fè en el miſmo Reyno, los Santos fr. Hernando de S. Ioſeph, del Orden de nueſtro Padre S. Auguſtin: y fr. Alonſo de Navarrete, del Orden de nueſtro Padre S. Domingo, y martirizados por el miſmo Tono reuegado. El qual viendo que avia rantos Padres miniſtros del Evangelio, ſe quexava de ſu fortuna, y dezia, que penſava que no ſe avian de acabar para ſiempre. Sucedio pues, que nueſtro hermano fr. Apolinario Franco, que a la ſazon era Comiſſario en Iapon, y eſtava en Nãgaſaqui, viendo q̃ en tan breve tiempo avian martirizado en aquel Reyno a quatro Sacerdotes, y que en todo el no avia quedado ni aun uno ſolo, que adminiſtraſſe a aquellos Chriſtianos, y los animaſſe y conſolaſſe, porque los haziã renegar, y apremiavã mucho: y que los miſmos Chriſtianos embiavan a pedir confeſſores, para bolverſe a Dios, porq̃ con aquellos martyrios avian quedado muy fervoroſos, ſe fue el dicho Religioſo al Reyno de Vomura, à confeſſar, y conſolar los Chriſtianos, y a ver ſi de camino ſe le ofrecia padecer por amor de Dios. Lo miſmo hizo el Padre fr. Thomas del Eſpiritu Santo, del Orden de nueſtro Padre S. Domingo, y con el miſmo zelo. Los quales fueron cada qual por ſu parte, arrancando y deſtruyendo las ſuperſticiones de la Gentilidad, y plantando de nuevo la Religion Criſtiana, y reconciliando con Dios a los q̃ aviã caydo, o dexado la Fè por miedo. En lo qual teniã tanto que hazer de dia y de noche, que apenas podiã tomar un breve ſueño. Y para acudir a lo mas neceſſario, determinaron de no oyr confeſsiones, que no fueſſen de mas de dos años. Porque todas las confeſsiones de un partido llamado Cori, erã de ocho años arriba, y muchas de diez, y de veynte, y treynta años, que tanta era la neceſsidad que avia de quien les adminiſtraſſe los Sacramentos.

Holgoſe mucho el Santo fray Apolinario, quando vio la ocaſiõ de poder yr al Reyno de Vomura, con tan juſta cauſa, y neceſsidad tan grande, y por ſi ſe ofrecieſſe de camino padecer por amor de Dios martyrio: porq̃ los infieles de Naugaſaqui, y aũ algunos Chriſtianos menos recatados en hablar, dezian, q̃ los Padres Religioſos les predicavan martyrio: pero que bien ſabian ellos huyr las ocaſiones de el. Lo qual ſentia mucho el buen Prelado, y deſſeava

ocaſion

ocasion en que pudiesse mostrar lo contrario, y bolver por la hora de Dios, y de sus subditos. Y assi (despues de muchas oraciones, ayunos vigilias, y disciplinas, pidiendo a Dios nuestro Señor, le alumbrasse, y guiasse a lo que mas fuesse su santa voluntad) determinó de yr a aquella mission de Vomura, no en habito de seglar dissimulado, sino en su proprio habito de Religioso, descubierto y publico, predicãdo la ley de Dios, y salvacion a todo genero de gentes. Diole el Señor tan gran desseo y fervor de esto, que no podia resistirlo, ni los demas Religiosos fueron poderosos a detenerlo, y estorvarle su designio y determinació, antes era tan grande la fuerça interior de su espiritu, que artojava sangre por la boca: porque dezia, que en ninguna manera se podia contener, o resistir al espiritu, y que le atormentavã mucho en contradezirle; que le dexassen, que no podia dexar de hazer lo que el Señor le inspirava. Y assi lleno del Espiritu del Señor, se vistio su habito, y se abrio la corona: y fue al Reyno de Vomura, hasta llegar a la misma ciudad donde habitava el Tono, y predicò, y convirtio a muchos. Vno dellos fue un soldado, o verdugo, de los que martirizaron poco avia al Santo fray Pedro de la Assumpcion. Supieron los sacerdotes de los idolos, como el bendito Padre hazia Christianos, y reduzia y levantava a los que avian renegado. Por lo qual le acusaron al Tono de aquella ciudad: el qual, vista su determinacion, y que en su misma corte, o ciudad predicava, mandó fuessen, y le matassen luego: mas los de su consejo le dixeron, que no lo matasse, por que si lo hazia, cada dia vendrian Sacerdotes a su Reyno: porq̃ ellos andan buscando, y desseando ocasion de morir por amor de su Dios: lo qual sabian bien todos, por ser Christianos renegados. Al Tono le parecio bien: y assi lo mandó prender, y fue puesto en una rigurosa carcel a siete de Iulio de mil y seyscientos y diez y siete; y con el seys Iapones Christianos fervorosos, que de su voluntad se ofrecierõ al martyrio. Diez y siete dias despues prendieron al Padre fray Thomas del Espiritu Santo, que assi mesmo le acusarõ los sacerdotes de los idolos, porque andava de la misma suerte, trabajando en aquel Reyno en la conversion; y con el fueron presos otros seys Iapones, q̃ de su voluntad se ofrecieron tambien al martyrio. Estuvieron estos dos Santos Religiosos en aquella carcel rigurosa (adonde no les davan mas comida, que un poco de arroz y agua, y un poco de caldo de yervas mal guisado) cinco años, padeciendo muy grandes trabajos; y no por esso dexaron de hazer sus penitencias, y santos exercicios, y trabajar en el ministerio, porque entre los guardas que tenian, avia algunos piadosos, y buenos naturales, que de noche permitiã entrar

en la

carcel, a todos quantos Cristianos venian a confessarse, aunque de dia no se atrevian por miedo del Tono: y assi gastavan las noches casi enteras en levantar a los caydos, y hazer otros Cristianos. Iuntamente con esto tenian dispuesto y repartido el tiempo, gastãdo lo en compañia de los santos Iapones en oracion, diciplinas, y otras penitencias, como si estuvieran en un desierto haziendo vida eremitica, conque edificavan a los Cristianos, y confundian a los infieles.

Entre los seis Iapones que de su voluntad se ofrecieron al martyrio con el santo Fr. Apolinario Franco, fueron presos dos compañeros y Doxicos suyos, llamados Pablo, y Iuan de Yquenda: los quales se avian criado desde niños con los Religiosos de nuestro P. S. Francisco en sus Iglesias, ayudando al ministerio: y assi eran muy devotos y fervorosos, continuos en la oracion, diciplinas, y exercicios espirituales. Sirvieron con gran caridad en la carcel mas de cinco años a su Padre y maestro el santo fr. Apolinario, dãdo grande exemplo de humildad y paciencia. A los quales en la carcel el santo fr. Apolinario con mi autoridad, dio el habito de nuestra santa Religion, a Pablo de frayle lego, y a Iuan de Tercero. Y aviendo tenido un año de noviciado tan riguroso, como le podian tener en el mas recoleto Convento de España, con los votos de los santos Martyres fr. Ricardo de santa Ana, fr. Pedro de Avila, y fr. Vicente, que estavan alli presos, el mismo santo fr. Apolinario les dio la professión solene.

El santo fr. Francisco de san Buenaventura, Chorista de Iapon.

¶ Fue natural del pueblo de Musaxi en el Reyno de Quanto: aviase tambien criado desde niño con nuestros Religiosos en las Iglesias y Cõventos de nuestro P. S. Francisco: por lo qual fue muy entendido y provecto en las cosas de la Fè, dotrina Cristiana, y estudios; lo qual visto por los Religiosos, le hizieron Doxico, o Predicador, y se exercitò en este ministerio muchos años, con aprobacion y consuelo de todos los Religiosos. Fue muy fervoroso en hazer penitencias, y en los exercicios de oraciõ, y otras virtudes. Particularmente era desseosissimo del martyrio, y de padecer por amor de Dios. Era Doxico y compañero de ordinario del santo fr. Apollinario, y quando le prendieron, no se hallò con el: y por esto no fue entonces preso; pero tres dias despues de su prision, a diez de Iulio de mil y seiscientos y diez y siete, lleno de espiritu

 del

del espiritu del Señor, y delo de su honra y gloria, viendo aviã preso a su amado Padre, se vistio un habito de nuestro P.S. Francisco, y con el publicamente se fue al palacio del Tono, para le predicar y reprehender sus vicios, y estado de condenacion en que estava por ser renegado. Y aviendo llegado a la fortaleza de la casa del Tono, le preguntaron las guardas, que a que venia, y que queria. El santo Doxico Francisco respondio: vengo a tratar con vuestro señor el Tono cosas de mucha importancia, tocãtes a su salvació: hazedme plazer de dezirle, como estoy aquy, que me dè audiencia. Fueron las guardas, y dixeron al Tono, como un frayle de san Francisco estava a la puerta, y pedia licencia para tratarle cosas importantes a su salvacion. El tono lleno de furor e yra dixo: Es posible, que a mi misma casa se an de atrever a venir a predicar estos atrevidos Religiosos? matenle luego al punto. Sus consejeros le fueron a la mano, que no le matasse, diziendo: esso es lo que el quiere y busca, porque como vio que mataste a aquellos dos primeros, y despues salieron otros dos, a quien tambien mandaste matar, viene aqui, para que a el tambien le mates: y si a el le matas agora, vendran despues otros muchos en sabiendolo. Lo qual no te conviene ni esta bien, porque sabra el Iongun Emperador, que su Reyno està lleno destos Padres, y que tu tienes la culpa, pues estandote encomendado los desterrasses, tuviste descuydo en poner en execucion lo que el te mandò: y assi lo mejor es que le mãdes prender con los demas que estan presos. Y assi fue preso el dicho dia por la predicacion y confession de la Fè, y puesto en compañia de su Padre amado fr. Apolinario, y los demas presos. Viendo en este santo varon tales y tãtas virtudes los Religiosos, le dieron el habito de nuestra Serafica Religion, para del coro, aviendole el pedido con mucha instancia, e yo dado la autoridad para ello al santo P.fr.Apolinario, y professò juntamente con los ya referidos fr. Pablo de santa Clara, y Iuan de Yquenda: y tuvo los mismos cinco años de prision cruel en aquella carcel, e hizo los exercicios, y penitencias, que los demas.

Los santos Fray Pedro de Avila Predicador, y Fray Vicente de san Ieseph layco su compañero fueron pressos jũtos, en un dia (de quien ya he tratado en los capitulos passados) era el santo Fray Pedro de Avila natural de Palomera de Avila en Castilla la Vieja. Tomò el habito de nuestra Seraphica Religion en la Provincia de Sã Ioseph, siendo de pocos años, donde dio muy grandes esperanças de su santidad, y de lo que avia de ser delante de Dios. Era este san

to varon dotado de muchas virtudes, y dones naturales, muy compuesto, agradable y amable: que todos quātos le veyan, se le aficionavan luego: tenia don, y gracia natural, para pedricar: y era pacifico, sufrido y penitente. Sobre todas las virtudes campeava mas en el la dela honestidad, y pureza. Tuvo en España este siervo de Dios grandes impulsos, para venir a este nuevo mundo a la conversion, y aun premissas de la corona que nuestro señor le tenia guardada en Iapon. Particularmente dezia, que un santo lego del insigne cōvento de nuestro Padre San Francisco de Sevilla le avia profetizado, que avia de ser en estas partes Martyr. Y assi procurò con gran de instancia, venir a esta mission, y los Prelados le dieron licencia: por aver visto, y conocido en el las virtudes referidas. Vino a Iapō con licencia del S. Martyr Fr. Luys Sotelo Comissario desta cōversion, que estava en Manila, quādo venia de buelta de la Enbajada.

En su compañia passò a Iapon desde Manila su santo compañero Fray Vicente de san Ioseph lego, que recivio el habito de nuestra sagrada Religion en la Provincia de san Diego de Mexico en la nueva España, y vino a esta de san Gregorio en compañia del sāto Comissario Fray Luys Sotelo. Dio en esta Provincia muy buen exemplo porque era Religioso muy cōmpuesto, y morigerado, muy humilde, y agradable a todos.

Estuvieron en Iapon estos dos santos solamēte tres años. Llegaron a el el año de mil, y seys cientos, y diez, y nueve: fueron pressos el de mil y seys cientos y veinte, en la vispera de la Expectacion de nuestra Señora: y despues de dos años de cruel prision fueron martyrizados, el año de mil y seiscientos y veinte y dos. Fue su prision en esta manera: despues de aver llegado a Iapon el santo fr. Pedro de Avila, como tenia talento, aprendio la lengua Iapona con gran brevedad, y dentro de breve tiempo fue de provecho a la conversion: por lo qual lo embiè con su compañero, a que se ocupasse por algunas aldeas cerca de Nangasaqui, exercitando su talento en confessar y consolar a los Cristianos. Estando en una aldea el dicho dia vispera de la Expectacion de nuestra Señora confessando a todos los Christianos de alli, y disponiendolos para la Pascua de Natividad del Señor, en casa de Domingo de Vochonço (que despues fue santo Martyr, porque hospedò a los dos santos, y porque demas desto, hospedava de ordinario a todos los ministros que a su casa yvan, y fue assado vivo por la confessiō y perseverancia en la Fè) vino al santo un Cristiano renegado, llamado Ioseph, q̄ era guarda del mōte daquel lugar, el qual fingida

mente pidio confesſion. El Santo le dixo, què ſe aguardaſſe algun tiempo, preparandoſe para ſe confeſſar. La preparacion que hizo el renegado, fue embiar en el entretanto un conpañero que traya a Nangaſaqui, a llamar a los alguaziles de Gonrocu, Governador de la ciudad, con quien antes avia tratado de entregar a los innocentes por un muy baxo precio que le avian prometido. Vinieron los alguaziles adonde eſtavan los Santos, para los prender: y ſiêdo ſabidor de ello el Santo fray Pedro de Avila, les ſalio a recibir a la puerta con jubilo y alegria de ſu eſpiritu, y les dio la bienvenida, y preguntò, que querian alli? Ellos reſpondieron, que venian a prê-der a los Padres, por mandado de Gonrocu, porque predicavan, y hazian a los Gentiles Chriſtianos. El Santo les dixo, que eſtimava en mucho la honra que Gonrocu, y ellos le hazian, de prenderlo, por predicar a Ieſu Chriſto Salvador del mundo: y que en demoſtracion del agradecimiento que tenia, les rogava entraſſen con el adentro, y beberian un poco de vino de Caſtilla, del cô que dezia Miſſa. Ellos aceptaron el combite, y bebieron, y con eſto, y otras palabras amoroſas que les dixo, llamandolos de hermanos, les ganò las voluntades, con lo qual les dexaron veſtir ſus habitos de Religioſos. Deſpues de eſto los ataron muy fuertemente el cuello y braços, y los ſacaron, y llevaron preſos a la carcel de Nangaſaqui. Traya el Santo fray Pedro un Crucifixo pequeño al cuello, y con el fue predicando por los caminos y ciudad con tan granfervor y eſpiritu, que todos los Chriſtianos que le ſeguian, oyendolo, derramavan muchas lagrimas.

El ſanto Fray Ricardo de ſanta Ana era Flamenco de nacion, y hijo de la Provincia de ſan Ioſeph, de donde vino a eſta de ſan Gregorio con grandiſsimo fervor, y deſſeo de la converſion, y del martyrio: y tenia revelacion de que avia de ſer Martyr, como oi de ſu boca muchas vezes antes de ſu martyrio. Por lo qual le amava mucho, y por ſus muchas, y excelentes virtudes, que en el reſplandecian de prompta obediencia, y obſervancia de la regla de nueſtro Padre ſan Franciſco, mucha caridad, y zelo de la ſalvacion de ſus proximos. Era de grande animo, y intrepido en las ocaſiones, que ſe ofrecian de la ſalud de las almas: y aſsi ſe hallava preſente a los martyrios de los Chriſtianos, para los animar, y esforçar. Y particularmente, quando martyrizaron al ſanto Martyr Domingo de Vochonzo (que le quemaron vivo el año de mil y ſeys cientos y veinte y uno: porque hoſpedo al ſanto Martyr Fray Pedro de Avila, y porque no quiſo renegar) y no le dexo de animar, y conſolar haſta que

que dio a Dios su espiritu, como valeroso Martyr, sin tener temor, de ser conocido, o maltratado delos ministros de justicia, y verdugos. Y oyendo contar a otros el santo Fray Ricardo, que un renegado Christiano avia entregado a un Sacerdote a la justicia por traycion, y engano; fingiendo que se queria confessar con èl, se movio mucho a compasion de aquella alma perdida, y con un fervor de espiritu grande se fue en busca del renegado, para le enseñar, y guiar al camino de salvacion, dandole a entender el mal estado, en que estava, y la gravedad de sus pecados. Hizolo asi, y el le oyò; pero como estava obstinado, cayò el grano sobre la piedra de aquel coraçon duro, y no dio fructo; antes le acuso el mismo renegado a la justicia, y le hizo prender. Fue puesto en la carcel de Nangasaqui q̃ era la misma à donde estavan los santos Fray Pedro de Avila, Fray Vicente de san Ioseph. A quatro de Noviembre de mil, y seys cientos y veinte y uno.

La santa Lucia de Fletes Iapona era natural de Nangasaqui, casada con Felipe de Fletes Portugues. Era dotada del Señor de muchas virtudes, y devocion: particularmente luzieron en ella mas q̃ las otras las dos virtudes de hospitalidad, y desseo del martyrio. Fue siempre su casa una hospederia de todos los Religiosos Ministros del Evangelio: porque allà se yvan a esconder de las persecuciones, a pedir de comer, y otras cosas necessarias para el sustento, y vestido, y a curar de sus enfermedades, como si fuera madre de los Sacerdotes: y asi le llamavamos todos madre. Era para alavar a Dios, ver con la alegria, y charidad, con que acudia al consuelo de los Sacerdotes, y ministros del Evangelio, de que no le pesava a su marido, por ser muy gran Christiano. Era muger muy varonil, espiritual y fervorosa. Cierto dia supo, que un flaco y miserable Christiano avia renegado en presencia de el Teniente de Gonrocu. Y llena de espiritu, y zelo de Dios, se fue luego a casa del dicho Teniente, y en su presencia, y de otra mucha gente que alli estavã, dixo con grananimo al miserable renegado: O cuytado y desventurado, es posible que quieras trocar la vida, y gloria eterna, y compañia de los Angeles y Santos del cielo, por esta breve y momentanea? la qual muy presto (que quieras, o no) la has de dexar, y caer en las llamas del infierno para siempre sin fin, donde padeceràs infinitos tormentos en compañia de los demonios abominables. Arrepientete de todo coraçon de lo mal que lo has hecho, y buelvete a Dios, que su divina Magestad te perdonarà. Oyendo tales razones el Teniente de Governador, y los que con el estavã,

se

ſe turbaron: y provocados a ira, viendo oſadia tan varonil en una muger, la dixeron: como te has atrevido a hablar tales coſas, con tan poco reſpeto del Teniente, y de los que con el eſtamos? no temes el caſtigo que te podemos dar por tan grande atrovimiento? Ella reſpondio ſin turbacion alguna: Solo temo a Dios del cielo, q̃ puede caſtigar a los malos, y premiar a los buenos: que a voſotros no os remo, ni a vueſtros tormentos. Y empuñando un alfange de uno de aquellos hombres, dixo al Teniente: Vès aqui eſte alfange, tomale, y executa en mi lo que te pareciere, que bien ſè que tarde, o temprano he yo de morir a vueſtras manos por la confeſsion de la Fè, q̃ eſſo es lo q̃ yo buſco y deſſeo. No la quiſo mandar prender el Teniente, ſolo dixo, la dexaſſen como a loca, y la echarō de alli.

Otra vez la reprehendio un Sacerdote ciertas coſas, q̃ parecian demaſias (aunque eran efetos de ſu gran valor y virtud) reſpondio le ella: Bien puede ſer, padre mio, que eſtas ſean faltas, mas quādo V. R. vea, que me queman por amor de Dios, verà como tambien ſe queman alli todas mis faltas, y defetos. Lo qual vimos deſpues cumplido: porque la fervoroſa Luzia fue preſa en un miſmo dia y hora, con ſu padre y confeſſor, el Santo fray Ricardo, que lo prendieron en ſu caſa, eſtando curandoſe en ella de una grave enfermedad, en que recibio de ſu caſera y enfermera mucha caridad: y a ella la llevaron a la carcel de las mugeres en Nangaſaqui, adonde yo le di el habito de la Tercera Orden (porque ella lo pidio con grande inſtancia) y deſpues hizo profeſsion, diſpenſando con ella en algunos meſes de noviciado: porque temi (como ſucedio) que antes del año ſe avia de cumplir ſu gran deſſeo, de ſer martyr del Señor.

El Santo Leon Iapō, fue el ultimo preſo de todos los nueve Martyres, hijos de nueſtro Padre San Franciſco. Era natural de un pueblo del Reyno de Saziuma, y fue ſiempre doxico del Padre fr. Ricardo, de que dio muy buena cuenta: porque era hōbre de mucha prudencia y capacidad, bien modigerado, y a todos nos edificava ſu compoſtura. Quando prendieron a ſu Padre y Maeſtro fray Ricardo, y Lucia de Fletes, no eſtava el en caſa, que avia ydo a cathequiſar en la Fè a algunos que querian ſer Criſtianos. Lo qual le fue de muy gran deſconſuelo: y lleno de emulacion ſanta, de la buena ſuerte del Santo fray Ricardo, ſe fue a los alguaziles, y les dixo: Pues aveys prendido a mi Maeſtro y Padre, prendedme a mi tambien, que ſoy ſu compañero y doxico; que ſi el tiene culpa, tanbien yo la tengo, que la miſma ley, y Fè profeſſo, y tan bien predico yo,

como el. Aviendo dicho muchas vezes estas y otras razones, con grande espiritu y desseo del martyrio, fue preso por los alguaziles, y puesto en prisiō con el Santo fr. Ricardo, en el mismo dia que el, con gran consuelo de los dos: y dixeron el Te Deum laudamus los dos, en hazimiento de gracias: que aunque enfermo el Santo fray Ricardo, no le faltavan fuerças para exercitarse en las divinas alabanças, ni paciencia para llevar en tan cruel prision una tan grave enfermedad, sin regalo alguno, ni medicina: que solo tenian en la carcel un poco de arroz y agua, y por gran suerte algunas vezes alcançavan un poco de mal caldo de yervas.

No ha faltado quien condene el fervor de estos, y otros Santos Martyres, de salir en publico a predicar, y ofrecerse al martyrio en este tiempo, no considerando la necessidad que avia, y la fuerça del divino impulso, que comunicò a sus siervos el amor de las cosas celestiales, y desprecio del mundo.

Viendo Rocuyemon, (a quien por el Iongun estava cometida esta causa) que avia tantos Cristianos presos por la Fè en Vomura, y en Nangasaqui: y que con su exenplo, los vezinos de aquellas dos ciudades se esforçavan, y confirmavan en la Fè, mandò llevar a todos los Religiosos presos, y a sus doxicos y compañeros a la carcel de Vomura, y que los juntassen con los demas que allà estavan, para que padeciesse alli mas rigurosa carcel: y tambien porque estuviessen en lugar y Reyno menos principal, y de menos concurso. Y assi los llevaron, y juntarō a todos en aquella estrecha y fetida carcel, con mucho consuelo suyo: adonde de carcel, la hizierō choro de alabanças divinas, y santuario y palenque de virtud, como veremos en el capitulo siguiente.

C A P. XVI. *De los exercicios de los Santos Martyres en la carcel: y de como fueron llevados al lugar del martyrio, con otros muchos.*

DOS son los empleos santos, mas proprios de los Religiosos, es a saber, las divinas alabanças, y la mortificacion propria. Son tan del agrado del divino Esposo, que dellos se ētiēde la alabança que el dixo de la hermosura de su Esposa: *Quid videtis in Sulamite, nisi choros castrorum;* que es dezir: entre las perfeciones de mi Esposa, las mas vistosas son dos: que siendo una, estè hecha lenguas y choros, para alabarme: y siendo la pacifica, sea como un lucidissimo exercito de valerosos cōbatientes, q̄ en el cāpo de la mortificacion propria està lidiando por mi amor. Estos dos santos empleos

pues

pues fueron los conti nuos destos gloriosos Martyres en la carcel cruelissima de Vomura; no contentandose con estar aherrojados y presos en aquella carcel tan estrecha y hedionda, llena de tantos trabajos y penalidades, sino q̃ a todo esto añadian todos aquellos exercicios religiosos y santos, que se hazen en el mas religioso Convento de España: porque rezavan los maytines a media noche, y tenian dos horas y media de oracion mental cada dia; el rezo del Officio de nuestra Señora, disciplinas de comunidad, ayunos, y penitẽcias mas particulares de nuestra Religion, no avian de faltar por ningun caso. Era tanto este rigor y asperezas, que el Santo fray Apolinario tuvo en estos cinco años de prision consigo, y con sus subditos, y novicios, que muchos que avian recibido el habito en aquella carcel, no pudiendo llevar aquel modo de vida, dexaron el habito en el año de la aprovacion. Y yendo a la mano al santo Prelado los Religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, y de la Compañia de Iesus, diziendole, que era mucho aquel rigor con los novicios Iapones, respondia, que eran novicios, no solo para la Religion, sino para el martyrio. Viendo su perseverancia en estos exercicios y penitẽcias todos los Religiosos, me escrivieron muchas vezes los Santos fray Thomas del Espiritu Santo, y fray Angel Ferrer, del Orden de nuestro Padre S Domingo, sus grandes penitencias y ayunos, diziendome, le tenian gran lastima y compassion; y pidiendome, escriviesse al Santo fray Apolinario, moderasse aquellas penitencias, y se conformasse cõ los demas de las otras Religiones, que hazian todo lo que les parecia podia llevar la flaqueza humana. Viendo la instancia destos dos santos Religiosos, y que era justo lo que me pedian, escrevi al Santo fray Apolinario, se conformassen el, y sus subditos con los de las otras Religiones, pues eran tantas sus penitencias: y que en quãto a su persona, tuviesse por su mayor al bendito padre fr. Angel Ferrer, y comiesse, y hiziesse como el le ordenasse, sin exceder un punto, pues con tãta charidad queria ser su enfermero.

Estavan presos en esta carcel de Vomura quinze Religiosos professos, de las tres Religiones mendicantes (los onze de Europa, y los quatro Iapones.) De estos los seys eran de nuestra Religiõ Serafica, y dos de la Tercera Orden, que son, los Santos fray Apolinario Franco Comissario, fray Ricardo de Santa Ana, y fray Pedro de Avila predicadores; y fray Vicente de San Ioseph lego, y fray Francisco de San Buenaventura chorista Iapon, y fray Pablo de Santa Clara lego, con otros dos professos de la Tercera Orden, Iuan de Yquenda, y Leon de Saziuma. Del Orden del glorioso Patriarcha Santo Domingo

avia

avia fiete Religiofos, fray Thomas del Efpiritu Santo, aliàs de Sumarraga, fray Francifco de Morales, fray Alonfo de Mena, fr. Angel Ferrer, fray Iacinto Orfanel, fray Iofeph de San Iacinto, fray Mancio de Santo Thomas Iapon. De la Compañia de Iefus, dos Sacerdotes, el Padre Carlos de Efpindola, y el Padre Sebaftian Quimura Iapon. Todos ellos fe ocupavan en los fantos exercicios ya referidos; y con ellos eftavan otros diez y feys Iapones, que a todo les acompañavan, que eran por todos treynta y uno, y todos eftavan en poco mas de feys varas de ancho, y quatro de largo: y aun treynta y dos eran, antes que murieffe en la carcel el bendito Padre fray Iuan de Santo Domingo Dominico. Y los diez y feys de ellos, conviene a faber, los Santos fray Apolinario Frãco, y fray Thomas del Efpiritu Santo, y los doze Iapones que con ellos fe ofrecieron al martyrio; y los Santos fray Francifco de San Buenaventura, y Leon Saziuma Tercero, eftuvieron mas de cinco años en aquella carcel: y los demas defde el dia que fuerõ prefos, hafta el de fu martyrio. Todos eftos Santos Martyres eftavan en la carcel, como fi eftuvieran en la gloria, affentados a la mefa de las bodas del Divino Cordero, confiderando que por fu amor y exenplo, y redimir fus almas, avia padecido Cruz, y afrentas muy mayores; y afsi todas eftas cofas fufrian con alegria y contento, y deffeavan padecer, por mas parecerfe a fu cabeça y Maeftro Chrifto nueftro Redemptor. Eftavan efperando, y deffeando la dichofa nueva, y buen dia, en que fe la dieffen, de que fus deffeos fe avian de cũplir con el feliz fin del martyrio. En efto gaftavan el tiempo que les quedava, defpues de oracion, choro, y penitencia, tratando de quãdo, y como avia de fer fu martyrio, o fi Dios (dezian) por fus pecados les avia de privar de tan grande bien. Temian mucho, que no los avian de martyrizar, fino defterrar folamente a Manila, por fer tantos.

Eftando los Santos unanimes y conformes en eftas oraciones, y converfaciones, les doblaron las guardas, y pufieron mayor cuydado en la carcel: y preguntando ellos la caufa (porque lo tuvierõ por buen prefagio) les dixeron, como Gonrocu, Governador de Nangafaqui, avia baxado de la Corte, de tratar con el Emperador, lo que fe avia de hazer de los prefos: y que el mifmo Governador avia mandado doblar las guardas, y que fe dezia, que los martirizarian prefto. Fue caufa de univerfal regozijo para todos: por lo qual dieron gracias al Señor, y mas fervorofamente profiguieron con fus exercicios, efperando aquella hora, de ellos tan deffeada,

en la qual les fue notificada (por orden de Gonrocu) la sentencia que el truxo del Emperador, en que mandava, muriessen todos los que en las carceles de Vomura, Nangasaqui, y otras partes estavan presos, por ser Christianos: y que unos fuessen quemados vivos, o tostados, y otros degollados, segun que en la sentencia se cōtenia. Y que cada qual fuesse justiciado en el Reyno, o jurisdicion adōde avia sido preso. Fue esta sentencia de sumo consuelo y alegria, para los Santos presos de Vomura; solo les causò alguu desconsuelo, el vèr, que a los que tan unidos estavan en el Señor, era fuerça el dividirlos a la hora del martyrio, segun aquella sentencia: porq unos fueron presos en Nangasaqui, y otros en Vomura; y en el entretanto que ellos se esforçavan, confessavan, y consolavan unos a otros: tratava el tyrano Gonrocu, de elegir junto a Nangasaqui en su jurisdicion (que està cinco leguas de Vomura) el lugar mas a proposito para el martyrio de los Santos Martyres. Eligio pues un lugar cerca del mar, capaz, y a proposito paraque tan grande numero de gente, como alli se avia de hallar presente a este espectaculo, pudiesse verlo bien: porque fue elegida la falda de un monte no muy alto, a la costa de mar: de suerte, que estando en baxo los Santos Martyres, los podiā ver muy bien (como desde un teatro) toda la gente que viniesse. Y tambien para que otros en embarcaciones pudiessen descansadamente sobre las aguas vèr el martyrio y triūfo de nuestros Santos Martyres. En este lugar tan capaz y a proposito, mandò Gonrocu hazer el brasero, para los que avian de ser quemados vivos, fixando veynte y cinco maderos de una braça de alto, y dos palmos de gruesso, a que los Martyres fuessen amatrados, (como es costumbre en Iapon) y un cadahalso en q los demas fuessen degollados. Publicòse el dia del martyrio para nueve de Setiembre de mil y seyscientos y veynte y dos. Este mismo dia llegaron cerca del lugar del martyrio los Santos presos de Vomura, que avian sido presos en Nangasaqui, y su jurisdicion, que eran por todos veynte y tres, conviene a saber, de nuestro Padre San Francisco, fray Ricardo de Santa Ana, y fr. Pedro de Avila Sacerdotes, y fray Vicente de San Ioseph lego, y Leon de Saziuma professo de la Tercera Orden; y de la de nuestro Padre SantoDomingo, fr. Frācisco de Morales, fr. Alonso de Mena, fray Angel Ferrer, fr. Iacinto Orfanel, y fray Ioseph de San Iacinto, todos Sacerdotes de la Europa. Y de la Compañia de Iesus, el Padre Carlos de Espindola Sacerdote, y el Padre Sebastian Quimura Iapon professo, con doze Iapones, de los que estavan en la carcel de Vomura: los quales

avian

avian salido aquel dia de la dicha carcel de Vomura. Y los sacarõ a todos veynte y tres a cavallo, maniatados como malhechores, o como si uvieran de defenderse, los que vinieron mas de cinco mil leguas en busca deste buen dia. Fueron todos por su orden, e intervalos, predicando con grande espiritu a los ministros de justicia, y a quasi infinito numero de gente que los seguian, Cristianos e infieles: pero el que con mas fervor, y mas tiempo predicò, fue el Santo fray Pedro de Avila, que por tener mas clara voz; por diestro en la lengua: y por su buen espiritu, se lo devian todos a el. El Santo lego fray Vicente de San Ioseph, hizo oficio de Alferez en esta reforçada esquadra, llevando en alto una banderilla de damasco colorado, en que estava por escudo el Santissimo nombre de IESVS. Todos los demas Santos Martyres yvan con sus Cruzes en las manos, ya predicando, ya cantando todos a choros el Te Deum laudamus, laudate Dominum omnes gentes; y otras alabãças divinas. No pudo executarse la sentencia de Gonrocu, o del Emperador aquel dia nueve de Setiembre, porque el brasero, cadahalso, y tiendas, en que los juezes, y otros personages se aviã de poner a mirar este espectaculo, no se pudo acabar para aquel dia, por lo qual se dilatò para el siguiente: y a los Santos se les multiplicaron sus trabajos, porque passaron aquella noche muy mal, y desacomodados en el campo, sin casa, comida, ni cama. Quedaronse en la carcel de Vomura solo ocho presos, conviene a saber, los bēditos Padres fray Apolinario Franco, fray Thomas del Espiritu Sãto, fray Francisco de San Buenaventura chorista, fray Pedro de Sãta Clara lego, Iuan de Yquenda Tercero, y fray Mancio de S. Thomas, y Mathias, y Domingo, doxicos de los Padres.

Acabado de apercebir el lugar del martyrio, el dia siguiente a diez de Setiembre fueron por los Santos Martyres, y los truxerõ como el dia antes. Todos los quales, viendo aun desde lexos los maderos del brasero, cõ el mismo espiritu que S. Andres a la Cruz, los saludaron, diziendoles mil requiebros y amores, q̃ movian a cõ pasion, y gozo juntamente aun a los pechos de los obstinados verdugos, e infieles. Era este brasero muy capaz, cercado d palos muy fuertes, y al fin del en un altillo estava hecha una tienda, adonde se hallò presente a la execuciõ Zuquendayu Teniente de Gõrocu con otros ministros de justicia. Fuera del brasero detuvieron a los Santos Religiosos, y sus compañeros, hasta que llegassen sus doxicos, caseros, y los otros presos q̃ estavan en Nangasaqui, que avian ya embiado por ellos. En el entretanto que tardaton de llegar,

(que fue mas de una hora) tomò la mano el Santo fray Pedro de Avila, y estuvo predicando a mas de sesenta mil almas Christianos e infieles, que se hallarò en aquella hora presentes, unos en el mar, y otros en tierra: a todos los quales predicò la salvacion, y camino del cielo, y exortò a los Christianos a la perseverancia en la Fè, y constancia en el sufrir el martyrio; con gran consuelo y bendiciones de todos, que le echavan, por ver tanta gracia y fervor del Divino Espiritu, que en el resplandecia.

Llegò la otra esquadra, y exercito del Señor, de los Santos Martyres, presos en la carcel de Nangasaqui, en la qual venian treynta y tres Christianos, hombres, niños, y mugeres, para los martirizar a todos juntos, por caseros, y doxicos de los Santos Religiosos: a los quales prometieron primero en la carcel, que si renegavan, y dexavan la Fè de Christo, los perdonarian: y ninguno de ellos quiso renegar. Venia por Capitan desta esquadra de Nangasaqui, la bendita Luzia de Fletes, professa de la Tercera Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, y traya en sus manos un Crucifixo; venia vestida del habito de Tercera, predicando, y animando a todos los demas, particularmente a las mugeres por el camino, cõ tanto espiritu y fervor, como lo pudiera hazer un gran predicador. No temays (dezia) poned en Dios vuestros coraçones, con firme esperança de que os ayudarà, y darà fortaleza para sufrir los tormẽtos del tyrano Gonrocu, y sus ministros. Por ventura fueron de otra naturaleza que nosotras, las Sãtas Virgines Cecilia, Agueda, Ynes, y otras muchas, à quien Dios dio fortaleza para tolerar y sufrir tãtos tormentos? No eran mugeres como nosotras, y aun mas delicadas? Pues porque avemos de desconfiar, y pensar que no nos ha de favorecer nuestro buen Dios? no morimos por su amor? Pues el Señor nos ayudarà. Tengamos animo valeroso, y no se diga de nosotras cosa que nos cause afrenta, sino como varoniles mugeres confundamos a los obstinados Gentiles, que nos persiguen por ser Christianas, y ganemos las coronas que nuestro Señor Iesu Christo nuestro Esposo nos tiene preparadas: oy hemos de ser Reynas con el en el cielo. Antes de aora tenia algun temor al fuego, mas ya nuestro Señor Dios me lo ha quitado. Ni hago caso de quantos tormentos ay, en acordandome, que por solo el padecerlos, me hã de dar por pago no menos que al mismo Dios. No pudieron sufrir esto los ministros de justicia, y verdugos, y assi le quitaron el Crucifixo de las manos con gran furia, y la desnudaron del habito de la Orden de nuestro Padre San Francisco, por la injuriar, y agraviar, hazien-

haziendole esta afrenta; y porque les dava pena ver aquel habito descubierto y publico, en tiempo que tan aborrecido era, y perseguido. No por esso nuestra Luzia santa dexò de predicar y alabar a Dios, antes entonò el cãtico virginal de la Magnificat: y acabado, bolvio al tema primero de su sermon. Y visto por los perversos tyranos, le dieron muchas coces y bofetadas, y hizieron muchos malos tratamientos; y desta suerte passo su carrera con los demas martyres, hasta llegar al brasero, para ser quemada, segun la sentencia dada.

Grande fue la fortaleza de estos santos Martyres, y divino el fuego que ardia en sus pechos, especialmẽte en los hijos de aquel Serafin encendido Francisco: pues en estas dos lucidisimas esquadras de valerosos soldados, ellos fueron los Capitanes que animavan a los demas, y que tomaron a su cargo el predicar en aquella ocasion, y guiar las almas al cielo; porque en la que vino de Vomura, llevando el estandarte el bendito Martyr fr. Vicente, fue el predicador entre todos el glorioso Martyr fr. Pedro de Avila. Y en la que vino de Nangasaqui, la esforçada y valerosa santa Luzia de Fletes.

CAP. XVII. Del insigne martyrio de estos, y otros muchos Martyres, que son por todos cincuenta y seis.

QVien podra con palabras sinificar el consuelo espiritual que estas dos benditas esquadras del Señor recibieron, quando se vieron todos cerca del brasero, y cadahalso, en que avian de ser sacrificados en holocausto, muy agradable a Dios. Alli se saludarõ, y se dieron los parabienes unos a otros, y rindieron las gracias a sus bienhechores. El sacerdote las dava por los beneficios que el casero le avia hecho, servicio, y caridad: y el casero al Sacerdote, porque le avia hecho Cristiano, y sustẽtadole con la dotrina y buẽ exemplo, hasta traerle a tan dichoso fin. Animaronse, y se abraçaron, y despidieron tierna y devotisimamente unos de otros: y despues de todo el pueblo, con una alegria esterior, que nacia de la interior de sus almas: y con esto los metieron dentro del cercado, o brasero, y cadahalso, en que los unos avian de ser quemados, y otros degollados. A los veinte y cinco maderos que avia, fueron amarrados los veinte y cinco, conviene a saber, de nuestro Orden cinco, fr. Ricardo de santa Ana, fr. Pedro de Avila, fr. Vicente de san Ioseph, de la primera orden, y professos de la tercera el hermano

mano Leon de Sazuma, y la hermana Lucia de Fletes con los cinco Padres Dominicanos referidos, y los dos Padres de la Conpañia de Iesus, con otros Iapones hasta el numero de los veinte y cinco: Y antes de ser amarrados, se hincaron de rodillas todos, y cada uno besò muchas vezes el madero instrumento de su martyrio; diziendole mil amores, y requibros.

Estas ataduras eran muy deviles, y floxamente hechas con invenció y traça diabolica, para que quando los Santos Martyres estuviessen en el mayor rigor del fuego, se desatassen, y huyessen, para reir, y burlarse de ellos. Pero fue disposicion Divina, para que mas se provasse la constancia, y fortaleza de sus siervos. Dexaron assi amarrados a estos Sãtos cada uno a su madero: y antes de dar fuego a la leña, que estava preparada en el brasero, echarò mano a sus catanas, o alfanges, para degollar a los treinta y uno restantes, hasta el numero de cincuenta, y seys: los quales teniã sentencia de que les cortassen las cabeças. Todos ellos estavan ya en el cadahalso de rodillas, encomendandose a Dios, y aguardando el golpe de la catana. O expectaculo raro! O maravilla de la bódad de Dios! Quanto para ver esta Divina representacion al vivo, con auditorio de sesenta mil almas, y mas! Alli reluzian las armas delos soldados, y se oyan los sollocos, y gritos, que de devocion levantavan en alto los Christianos. Los infieles estavan admirados de tal fortaleza, y costancia, y dezian: sin duda que es grande el premio que esperan, pues tan prodigamente dan por el sus vidas! Delante pues de tan grande auditorio hizieron su representacion estos Santos. Baxò el golpe de la catana, y cortò las cabeças de treinta, y un Martyres santos, hombres mayores, niños, y mugeres: dando todas las edades, y estados verdadero testimonio de nuestra santa Fè: conque sus almas alcançaron la eterna Gloria.

Estas treinta, y una cabeças pusieron sobre una tabla en unas escarpias, o clavos de hierro, a vista de los veinte y cinco, q̃ avian de ser quemados, para dar pena a los vivos con los muertos, y un nuevo martyrio viendo las cabeças de sus discipulos, y caseros. Pero recivieron grã consuelo por ver, los embiavan delante, libres de todo peligro, y ellos partian desta vida sin cuydado, si dessallecerian, o desmayariã por miedo de los tormentos: especialmente porque avia muchos niños de tierna edad. Y davan gracias a Dios por el triũfo de sus hijos, y hermanos venerando sus cabeças por reliquias santas: y pidiendo a Dios nuestro Señor, les diesse a ellos fortaleza y constancia para sufrir el fuego, y martyrio.

Pusie-

Pusieron los ministros de justicia fuego a la leña, que estava en medio del brasero, y apartada de los Martyres cinco varas: y assi los tostaron, o assaron a fuego lento: fue esto un Sabado antes de medio dia, doze de Septiembre de mil y seys cientos y veinte y dos. Duró mucho el martyrio: porque algunos estavan vivos aun a la noche, y a dos de ellos al canto del gallo los oyeron que estavan invocando los nombres santisimos de Iesus, y Maria. Y viendo, se tardavan mucho en morir, deshizieron quatto casillas de paja de unos pobres, que estavā alli cerca, y poniendola sobre los que estavan vivos, les dieron fuego, y los acavaron con el calor del fuego a unos, y a los otros con el humo que la paja mojada levantava. A todos estos tormentos estuvieron los santos Martyres, immobiles unos en pie, otros de rudillas por su devoció todos levantados los ojos al cielo, causandonos emulacion santa, y desseo del martyrio a muchos Religiosos, que los estavamos mirando, y dando infinitas gracias a Dios, que tal fortaleza dio a sus santos Martyres. Y a no estar ligados con la obediencia de nuestros Prelados, de que no nos manifestassemos, nos ofrecieramos sin duda al proprio martyrio.

Causó grande admiracion la constancia de la santa Lucia de Fletes a todo genero de gente: porque entre los veinte y cinco quemados sola ella era muger (aunque su animo era varonil) a la qual todos miravan mas en particular, y viendo su esforçado animo, se admiravan todos. Y mucho mas quando uno de los veinte y cinco, llamado Diego, que era Iapon Doxico, que estava a un lado de la santa, se aparto del fuego, dexando su madero, y procurando librarse de la muerte: conque, como lo blanco sale mas, junto a lo negro por la oposicion, assi tambien la fortaleça de nuestra santa Lucia salio mas, y campeó mucho, opuesta a la del Iapon Diego. Al qual dixeron otros Martyres, animandolo, para que no mostrasse flaqueza: mira essa muger, como sufre tan varonilmente, y con tan admirable fortaleza: y averguençate, de ser para menos que ella; pero de nada le sirvio: porque el se salio del fuego: mas los verdugos le bolvieron a el por fuerça ignominiosamente, y dandole de rejonazos, le arrojaron al fuego. Lo mismo sucedio a otro Iapon llamado Domingo. A todos nos causó esto gran dolor, y compassion, y a otros temor, y conocimos como todo bien à de venir de la mano larguisima de Dios.

Huvo casos admirables en este santo martyrio, que a los Christianos combidavan a devocion, y a los Angeles, à alavar a Dios, que tan admirable es en sus Santos. Entre los treynta, y uno degollados avia una

una muger Christiana, la qual estava sentenciada à muerte con un hijuelo suyo inocente: y antes que en ellos executassen la sentencia, lo tomó en sus braços, y levantandolo en alto, vuelta hazia los Religiosos, que estavan amarrados a los palos, haziendolos testigos de la vitima que a Dios ofrecia, dixo en alta voz. Este ofrezco a Dios, Padres este ofrezco a Dios, juntamente con mi vida. Y luego al punto fueró degollados, madre, y hijo. Huvo otros muchos niños, de seys a diez años, que morian sin llorar, y sin tristeza; antes con mucha alegria. Otros, siendo rogado por los Christianos, les davan por entre la cerca del brasero pedacitos de papel, que para reliquias les pediã. Vno de onze años, no teniendo, con que hazer señales de alegria, se rasgo la manga de su vestido, y della hizo una vanderilla, con que hazia señales de su regozijo, y consuelo interior, despidiendo se de los Christianos, que conocia. Otros niños, viendo sacar al verdugo el alfange baxavan sus cuellos, y se inclinavan, para q̃ les cortassen las cabeças.

A un Niño de diez años por ser muy hermoso, le dixeron los Iuezes que renegasse, y le perdonarian: mas el como si ya tuviera fortaleza de varon perfeto, en tan tiernos años resistio á esta tentacion, y dixo, que no se cansassen, que no avia de dexar la Fè de Christo, que professava, y ya conocia por verdadera: aunque le diessen muchos tormentos. Y ansi vencidos, y avergonçados los gentiles le cortaron la cabeça, como a los demas, y el consiguio con los otros niños inocentes, las dos coronas de virgen, y martyr, siguiendo al Cordero. *Quocunque ierit.*

Como ya temian los miserables Iuezes (y executores de este martyrio) expirencia, de que los Christianos veneravan a los Sãtos martyres, y procuravan recoger sus santas Reliquias: Se previnieró, y pusieró guardas al lugar del martyrio por quatro dias, y quemaró muy bien, y hizieron polvos, los cuerpos, y vestidos de los Santos, martyres: y todo lo echaron en el mar, de suerte que no pudiesse ser tomado de los Christianos: porque no quedasse memoria de los Santos martyres, y assi no pudieron los Christianos aver Reliquias, aunque hizieron para ello muchas y extraordinarias diligẽcias, hasta ponerse a riezgo de la vida: porque a todos los que se hallavan cerca, y se llegavan demasiado al cercado del brasero, davan muchos palos cõ bastones, chuços, o lanças, con que los herian y maltratavã mucho, y algunos dexavan por muertos, tanta era la crueldad, y fiereza, con que executavan las Sentencias del cruel tirano. Aun a buena Christiana llamada Ines, y a otras personas porque se allegavan a venerar los Sant os martyres, de cerca, los desnudaron, y tuvieró assi mucho tiempo,

tiempo desonestamente amarrados. La devota Ines, quando la dexaron libre desta afrenta, dixo a los ministros del Emperador: por que no me matais a mi tambien con essos Santos, pues yo soy tambien Cristiana, y en mi casa è hospedado a essos benditos padres, como los que mueren con ellos: lo qual era assi verdad, porque su casa era continua hospederia de Religiosos. Por lo qual la açotaron muy cruelmente, y contentandose con esto, la dexaron yr libre, no atendiendo a estas y otras palabras que dezia, pidiendo el martyrio: y assi en estas y otras muchas ocasiones quedò vencida la crueldad de los infieles, de la gran fortaleza y constancia de los Christianos. A un Cristiano quitaron la vida con un gran golpe q̃ le dieron en la cabeça, por aver llegado a venerar los santos cuerpos: y a otros tres, marido y muger, y un compañero (en Vomura) porque recogieron las reliquias de los santos martyres, tambien martyrizaron.

Quando estos santos Religiosos estavan presos, no se contentavan con ocuparse tambien, como è dicho, administrando los santos Sacramentos en la carcel, como, y quando podian, sino q̃ desde ella consolavan y enseñavan por cartas a sus devotos caseros presos, y a los otros Cristianos, con gran fervor y espiritu: a mi me embiaron muchas cartas, que dexo de poner aquy por la brevedad, llenas de grande Espiritu y edificacion. Solo pondre la que me escrivio el santo fr. Pedro de Avila, quando lo querian ya sacar al martyrio, la qual dize assi.

A nuestro hermano Comissario, fr. Diego de san Francisco.

M*isericordias Domini in æterno cantabo.* Porque dizẽ que nos an de quemar por aver predicado el Evangelio: de que vamos muy contentos. El Señor nos abrase en su amor. v. C. nos dè su bendicion, y reciba en prendas de amor esse Crucifixo, que es muy lindo, y encomiendeme a el. Hijo de v. C. *Fr. Pedro de Avila.*

CAP. XVIII. *Del martyrio del santo fr. Apolinario Franco, y sus tres compañeros, Religiosos de nuestro P. S. Francisco, y de otros quarenta y seis martyres.*

YA dixe como en la carcel de Vomura quedaron presos los santos fr. Apolinario Franco, comissario de los Religiosos, y sus compañeros, fr. Francisco de san Buenaventura corista de Iapon,

fray Pedro de ſanta Clara lego, y Iuan de Iquenda profeſſo, de la tercera Orden,y los padres fray Tomas del Eſpiritu Santo,Dominicanos,y Matias,doxico del ſanto fr. Apolinario,y Domingo,doxico del ſanto fray Tomas,que los dexaron preſos en la carcel de Vomura,porque en aquella juriſdicion fueron preſos: y allà tambien remitieron a un fervoroſo Chriſtiano llamado Leon, por ſer de la dicha juriſdicion,que le prendieron porque quiſo tomar del lugar del martyrio de Nangaſaque, un braço de un ſanto martyr. Y por lo miſmo,tambien prendieron allà a la muger de Leon, y a otro Iapon:el bendito Leõ fue ſentenciado a quemar,y ſu muger, y el otro Iapon a degollar por eſta cauſa piadoſa,deſpues de averles ofrecido perdon,ſi renegaſſen;lo qual ellos no quiſierõ hazer, antes eſtuvieron conſtantes en la Fè. Roqueyemon quando llegò de buelta dela Corte,notificò la ſentencia del Emperador Iongun a Ficoyemon,Governador del partido de Vomura,en que le mandava quemaſſe vivos a los Chriſtianos preſos en ſu carcel: y aſsi Ficoyemon puſo luego en execucion el mandato del Emperador; y un Domingo onze de Setiembre de 1622.mandò hazer el braſero en que avian de ſer aſſados los Santos: una legua diſtante de Vomura en un lugar muy retirado, y fixos en el nueve maderos, ocho para los ſantos fray Apolinario,y ſus ſiete compañeros, y el noveno para el bendito Leon, y hizo poner en el braſero mucha leña,y mas cerca que la del braſero de Nangaſaqui: y en el miſmo dia mandò echar un pregon, que ninguno pena de la vida ſalieſſe a ver el martyrio de los Santos Martyres,ni los veneraſſe. Lunes por la mañana,doze del meſmo mes y año, notificaron la ſentencia a los ſantos Martyres,y les fue de grande conſuelo, y alegria eſpiritual,porque haſta entonces eſtuvieron con rezelo, y cuydado de lo que avia de ſer dellos,no ſabiendo que era la cauſa, porq̃ a ellos no les davan otro tan buen dia como aviã dado a ſus cõpañeros,para q̃ pudieſſen yr a gozar dia q̃ careze de noche,en el Cielo:dieron pues muchas gracias a quien les notificò la ſentencia, y unos a otros mil parabienes,y ſe diſpuſieron para el martyrio.

Aquel meſmo dia por la mañana,fuerõ a la carcel los verdugos, y miniſtros de Ficoyemon, porque todos temieron el rigor del edicto, y pregon,mas no por eſſo los Santos fray Apolinario,y fray Tomas dexaron de predicarles el engaño de la adoracion de los Idolos,y verdad de nueſtra ſanta Fè,pena,y gloria, y no uſandoſe en Iapon quando juſticiã a alguno, darle bõzo,o Sacerdote que le ayude a morir,truxeron los infieles un bonzo, o Sacerdote que les

ayu-

ayudasse a morir, que fue por el camino diziendo a los santos Martyres, con grandes bozes, que invocassen al idolo Amida, al qual el santo fr. Apolinario dixo: Vete de ay cuytado y misero engañador, a engañar a otros como tu, que aqui no tienes que hazer. Oyẽdo estas, y otras razones que dixo el Santo, cessò el bonzo de predicar la invocacion de los idolos a los maestros dela Fè. Llegados pues al brasero, y lugar del martyrio, fueron los nueve amarrados a los maderos, y dando fuego a la leña, los cuerpos fueron abrasados con el fuego material, y sus benditas almas bolaron a las alturas, abrasadas en el fuego suave del divino amor. A la muger de Leon, y al otro Christiano, que tambien estuvieron constantes en la Fè, cortaron las cabeças en el mismo lugar y ora, y fueron gloriosos martyres del Señor. Aviendose quemado el abito del santo fray Apolinario, se viò pegado a sus carnes un grande, y aspero cilicio de hierro, que traya continuo, descubriendo el fuego, lo que el por su umildad encubria. Despues de aver espirado los santos Martyres, solo quedò vivo el santo fray Apolinario; al qual estando para aspirar, se allegò un ministro de justicia, y le dixo: Llama al idolo Amida: y como el Santo estava ya tan sin fuerças para le responder, sacandolas del grãde espiritu que tenia, le dixo: Ya, ya, esto es, no quiero, no quiero, y luego espirò: y como las ataduras no eran fuertes, cayò en tierra el santo cuerpo, bolando su alma a Dios, que la criò, y redimiò. Del martyrio de estos onze Sãtos martyres, solo he podido averiguar esto, porque no se hallò presente persona alguna, sino los ministros de justicia, de quiẽ emos sabido por cierto lo que aqui escrivo. Sus santas cenizas fueron echadas al mar, porque no las pudiessen aver los Christianos.

En el mismo lugar del martyrio, y el mismo dia fuerõ presos seis Iapones devotos, porq̃ fuerõ a venerar las Reliquias de los santos Martyres, a los quales mãdò Fizoyemon, q̃ renegassen sopena dela vida, y no lo queriẽdo hazer, antes perseverãdo firmemẽte en la cõfesiõ de la Fè, fue alli luego executada la sentẽcia cõtra ellos: fuerõ degollados, y ganarõ el cielo cõ grã brevedad, y vẽturosa suerte

Como mi intento es cumplir solamente con la obediencia, y escrivir lo que tengo bien averiguado: y consiguientemẽte aver de tratar de otros martyrios, voy suciento en esta relacion: y con el mismo estilo tratarè en este capitulo de otros santos Martyres q̃ en varios tiempos en este año fueron martyrizados,

En Nangasaqui, a diez y nueve de Agosto de 1622. fueron martyrizados por Ionrroqu, quinze Martyres, conviene a saber,

el Santo fray Luys Flores, de los Predicadores: el Santo fr. Pedro de Zuñiga, de nuestro Padre San Augustin: y Ioachin Iapon, maestre y señor del navio en que ellos vinieron a esta conversion; estos fuerõ quemados vivos: y doze Iapones, oficiales y marineros de aquel navio, fueron degollados por la confession de la Fè. La especial causa de la prision del maestre, y sus doze marineros, fue el aver traydo a Iapon a los dos Santos Religiosos: y estando presos, les perdonavan las vidas, si renegassen de Iesu Christo Señor nuestro: pero ellos no quisieron, antes tuvieron a grãde dicha, el aver Dios nuestro Señor sido servido de que fuessen en Iapon testigos de su santa Fè.

En el mismo brasero de Nangasaqui, un domingo, onze del mes de Setiembre de mil y seyscientos y veynte y dos, fueron martyrizados por mandado de Gonrocu tres Iapones, conviene a saber, a un mancebo de veynte años, doxico del Padre Constancio Camilo de la Compañia de Iesus, y a dos niños, hijos de los Santos Martyres, caseros de los Religiosos presos en Vomura, fueron todos tres degollados por la confession de la Fè.

En la ciudad de Firando, a diez y nueve de Setienbre del dicho año, por mandado del Tono de aquella ciudad, fue quemado vivo el Santo Martyr Pedro Camilo Constancio, de la Compañia de IESVS.

En el pueblo de Yangame, Reyno de Figuen, en veynte y tres del dicho mes y año, por mandado del Bunguio, o Governador, o Manojo, fueron quemados vivos por la confession de la Fè, los Santos Martyres Mathias, con su muger, y dos hijos, que fueron caseros del Santo Martyr fray Iacinto. Era el Santo Martyr Mathias labrador, al qual el carcelero dexava salir a escondidas de quando en quando, a ver su casa y labranças, y luego se bolvia con puntualidad a la carcel, que amava mucho, por ver que alli se afinavan los quilates de su virtud, y que de alli avia de ser sacado para el martyrio, que el tanto desseava, y ansi no se huyò, aunq̃ pudo tantos dias: y padecio valerosamẽte, con sus hijos y muger el martyrio de fuego. Quando estavan ya para encenderlo, uno de los Iapones que se hallaron presentes al martyrio, que era infiel, rico, y principal, dixo al Santo Mathias (viendo que los niños eran muy hermosos:) dame estos tus dos hijos, que les tengo lastima, que yo los librarè, y criarè en mi casa. El Santo con espiritu del cielo, le dixo q̃ no queria, porque sus hijos, mediante el tormento del fuego, avian de yr a gozar de Dios eternamente, y que no les tuviesse lastima; que mejor

estarian allà sus almas (aunque sus cuerpos fuessen abrasados del fuego material) que no en esta vida, abrasandose con el voraz fuego de los vicios nesandos de la Gentilidad. Y ansi llevò en su compañia a sus amados hijos, como tan buen padre. Concurrio al martyrio gran numero de gente, que vinieron de todos los rededores: a los quales el Santo labrador Mathias, hecho un divino predicador, enseñò con palabra y exemplo, el camino del cielo, con admiracion de todos. Fue esta obra de la diestra de Dios: porque viẽdo aquella gente padecer con tanta constancia a un rustico (q̃ apenas sabia las oraciones) y predicar con tanto fervor, se admiraron, y perdieron totalmente el miedo al martyrio; y cõ este, y otros tales exemplos, han tomado los Christianos tanto animo, que sin acordarse de los crueles Editos, y penas que les han impuesto, nos reciben de muy buena gana en sus casas, y hazẽ mil favores y regalos. Y assi las crueldades que executan los infieles, para poner miedo, y destruyr la Christiandad, las convierte Dios en fortaleza, y fè viva.

En Nangasaqui, en dos de Otubre del mismo año, por mandado de Gonrocu, fue assado vivo el valeroso Martyr Luys Iapon. Poniẽdo el fuego desviado del seys varas, para mas le atormentar, despues de averle dado doze diferencias de tormentos cruelissimos, arrancandole sus carnes a pedaços, y metiendole por las partes de la honestidad agudas puyas de caña, con otros tormentos de agua y fuego, sobre que se pudiera hazer una grande historia. Fue preso este Santo, porque sacò y librò de la carcel de los hereges, al Santo fray Luys Flores Dominico, y llevò en su embarcacion. Por la misma causa fueron degollados quatro Iapones, que le ayudaron a remar, y su muger, y dos hijos suyos, y otro hijo de uno de los marineros (que tal es el rigor de estos tienpos, que a los que favorecen a los ministros del Evangelio, los martyrizan cõ sus familias.) Fueron todos nueve, uno quemado vivo, y ocho degollados: losquales nos dexaron gran exemplo de fortaleza, que imitar: y fuerõ llevados y agregados al candido exercito de los Santos Martyres en la gloria.

Por la misma causa en Nangasaqui, a dos de Otubre del mismo año: y por el mismo juez fueron degollados dos Santos Iapones, q̃ murieron con gran constancia por la confession de la Fè.

En Ximavara, pueblo del Reyno de Arima, dia de todos Santos del dicho año, fueron assados vivos por la predicacion del Evangelio, el Santo Martyr Padre Pedro Pablo, de la Cõpañia de Iesus,

con tres fervorosos Iapones, que todos fueron a celebrar aquella fiesta, con los mismos que nuestra Santa Madre Yglesia celebra aquel dia.

CAP. XIX. Del ilustre martyrio de los Santos fr. Francisco Galves de nuestra Serafica Religion, y del Padre Geronymo de los Angeles de la Compañia de IESVS: y de quarenta y nueve Iapones, todos assados vivos por la confession de la Fè.

VNO de los mas claros y hermosos rubies de la preciosissima corona de los ilustrissimos Martyres de Iapon, q̃ la Magestad de Dios nuestro Señor fabricò para gloria suya, escogiendolos, y sacandolos de la excelentissima cantera, y mina rica de la Religiõ Franciscana, fue el vitoriosissimo Martyr fray Francisco Galves, en qui ẽ resplãdecio cõ crecidas ventajas la divina gracia en el discur so de su vida, y exemplo santo della en la Religion, y se perficionò, y hizo excelentissima en su dichoso fin, engrandeciẽdolo Dios cõ la corona de su ilustre martyrio. Fue este santo varon natural de la ciudad nobilissima, que es cabeça y honra del Reyno de Valẽcia; empleò sus tiernos años en el virtuoso exercicio de las letras: y cũ plidos los cursos de Artes, y santa Theologia, en que aprovechò grandemẽte: y se aventajò a muchos, por la claridad de su ingenio, feliz memoria, y continuo trabajo, encaminãdo todo esto a las me joras de su alma, y santas costumbres, se dispuso cõ ellas a merecer que los Prelados de la Yglesia lo alistassen en el numero de los que en ella muy particularmente le avian de servir en el Orden sacro: y hallandose ya iniciado con el orden de Diaconaro, desseando llegar a la suma de la perfecion en la Religion, escogio la de nuestro Serafico P.S. Francisco: y en una de las mas luzidas y perfetas Provincias della (que es la de S. Iuan Baptista de los Descalços, en el Reyno de Valencia) y en el Religiosissimo Convento de San Iuan de la Ribera, cabeça y madre de toda la dicha Provincia, cõ sumo gozo suyo, y aplauso de toda aquella santa comunidad, que le admitio en su gremio, y dio el habito santo de nuestra Religion. Pocos años viviò en su Provincia este santo varon, mas en ellos se adelantò tanto en virtud, sciencia, y santo exemplo, que merecio alcãçar, lo ordenassen de Sacerdote, e instituyessen en predicador, y señalassen entre otros por muy idoneo, y suficiente para la empresa excelentissima de la converssion de Iapon, a que el Santo unicamẽ-

te

te aſpirava,a que ſe diſponia con oracion, ayuno, y mortificacion: y al fin merecio,que lo embiaſſe la obediencia ſanta, en conpañia de otros Religioſos, a nueſtra ſanta Provincia de Filipinas, que es la paleſtra donde ſe adieſtran los valeroſos ſoldados,que ſe embiá para la conquiſta de las almas,y converſion del Iapon, y adonde ſe refinan los buenos eſpiritus,con los Religioſos que alli ay, que vinieron de Eſpaña con el miſmo deſſeo y alientos , tomando dellos la traça del aprender las lenguas, inſtruyr las almas , y exercitar el miniſterio de la converſiõ. Algunos años eſtuvo eſte Santo Martyr en Filipinas,exercitandoſe en eſtos primeros principios, y arte de convertir almas, con todos los demas eſpirituales exercicios acoſtumbrados en la Religion. Y fue tanto lo que aprovechò en breve tiempo , eſpecialmente en la lengua Iapona (por ſer muy facil en aprender lenguas)que los Perlados le encomendarõ el miniſterio de los Iapones Chriſtianos,q̃ eſtavan en nueſtra dotrina de Dilao. Alli ſe hizo muy capaz de las condiciones de los Iapones, y entendio muy de rayz aquella dificultoſa lengua : la qual llegò a hablar con tan grande propiedad y elegancia , que ponia en admiracion a los Iapones. Alli fue creciendo el deſſeo de comunicar eſte talẽto a los mas neceſsitados y ciegos de Iapon ; y aſsi lo embiarõ los Prelados allà el año de mil y ſeyſciẽtos y tres, en cõpañia de otros muchos Religioſos:por lo qual viendo el demonio los grãdes frutos de ſu predicacion(en eſpacio de ocho años que alli eſtuvo)los muchos ciegos que alumbrò,con la luz dela predicacion del Evãgelio:y la multitud grande de almas,que con ſu buen talento y eſpiritu grangeò para Dios , y eſpecialmente con los libros que traduxo de Eſpañol en lengua Iapona: como fueron,el libro de las vidas de los Santos:y otros libros de devocion. Traçò que entre los Religioſos que fueron deſterrados de Iapon el año de mil y ſeyſcientos y catorze, por eſte miſmo reſpeto de predicar, y convertir almas a Dios,fueſſe preſo,y llevado a Nangaſaqui, y deſterrado cõ todos los demas. Llegò pues el Santo a Filipinas, dõde como otro Adan deſterrado del Parayſo,y pueſto en frente del,para que ſienpre aſpiraſſe a bolver a aquella primera felicidad. Eſtava deſſeãdo bolver allà,a regar aquellas plãtas incultas, y rendir guſtoſiſsimos frutos de converſion y penitencia:y cõſultando eſto muchas vezes con Dios en la oracion , ſaliendo della mas fervoroſo y encendido en ſus deſinios,comunicãdolo tãbien con ſus Prelados, alcançò de ellos beneplacito y obediencia. Y como el amor es ingenioſo,inventò algunas traças,para el cũplimiento de ſus deſſeos; y fueron,

la primera: embarcarse en la armada que hizo el Governador Dō Iuan de Silva el año de 1616. que llevò a Sincapura con pensamiēto de que acabādo aquella jornada, se deslizaria lo mejor que pu diesse a Macan, y desde alli se bolveria a Iapon. No pudo ocultarse a todos este su intento, y especialmente al Capitan de su nave, el qual por amarle entrañablemente, pareciendole q̃ con esta traça se exponia a inmensos riesgos y peligros, procurò con todas sus fuerças desbaratarla e impedirla: mas el santo usò de una estratagema admirable, en que mostrò grandemente su umildad, su paciencia, y el zelo de la conversion de las almas, porque sobre el ha bito se vistio uno de lascar, o marinero de la India, y se mascarrò muy bien cabeça, manos y cara, de suerte que parecia un Etiope. Y assi metido entre los otros marineros, se entrò en una embarca. cion que yva a Macan, y descubriendose y mostrādo sus recaudos y patente al Padre Guardian de aquel Convento, estuvo esperando sazon de embarcarse para Iapon año y medio, en el qual tiempo predicò de ordinario en la ciudad, con grande aceptacion, por tener grande caudal para este ministerio, y con el favor de Dios nuestro Señor, y buenas diligencias del Auditor de aquella ciudad, se embarcò para Iapon, y llegando a mi presencia en Nangasaqui, lo recebi como a un Angel del Cielo, por mi consuelo, y el de todos mis hermanos, y el bien y utilidad de estas almas, especialmente de las del Oriente en este Reyno, adonde como ya ten go dicho, lo embiè, y encomēdè los recaudos del santo martyr fr. Luis Sotelo, en respuesta de la embaxada de Maçamune y las presseas que su Santidad le embiava. Fue muy bien recebido este santo martyr con los despachos que llevava, y avido el beneplacito del Tono Maçamune, y licencia para predicar, enseñar, y baptizar en todos sus Reynos, se empleò en estos santos exercicios con grā de medra y aumento de aquella cristiandad, todo el tiempo que alli estuvo, hasta que como tengo referido, dexando en su lugar al hermano fr. Diego de Palomares en aquel Reyno de Boxo, y ministerio de las almas, por la nueva distribucion que hize de los mi nistros de Iapon, que estavan a mi cargo, le cupo la suerte de Mōgami, con las ciudades y pueblos convezinos, donde avia muchos Cristianos, los quales por razon de la persecucion referida, del año de 613. y destierro de los obreros Evangelicos, estavā sin ministro, ni pastor, hasta que de buelta de mi destierro estuve conso lando aquella cristiandad algunos meses, y por aver de acudir a la necessidad de otras muchas cristiandades, que me pedian que estavan

tavan sin ministros, fue necessario el dexar en mi lugar al bendito Martyr fray Francisco Galves, porque con muchas ventajas, y con mas espiritu que yo avia de cumplir con las obligaciones del ministerio, y consuelo de tantas almas, como en aquel Reyno y Corte del Emperador avian convertido a Dios, por su predicació, los Religiosos de nuestra Orden, fabricando para este efeto aquellas tres Yglesias, que por la solicitud y cuydado del bendito Martyr fray Luys Sotelo, y con las limosnas de los Christianos recien convertidos, se avian edificado en la ciudad de Yendo, Corte del Emperador, y cerca de ella (como avemos dicho.) Y porq̃ se sepa de rayz, que fundamento tiene, el aver solamente nuestra Orden edificado estas Yglesias en este Reyno y Corte, predicado, y hecho Christianos, y no otra alguna de las Religiones que ay en Iapon, aviendolo desseado, y procurado con muchas veras, se ha de advertir, que el Emperador Gongusama, en el principio de su govierno desseò saber, si avia quedado en Iapon algun Religioso de la Orden y habito de aquellos primeros seys Religiosos, y Santos Protomartyres, a quien su antecessor, el Emperador Taycosama, avia mandado crucificar; y diziendole, como avia quedado un Religioso, conpañero dellos, llamado fray Geronymo de Iesus, lo mandò llamar: y teniendolo en su presencia, y preguntandole algunas cosas acerca de los Christianos, le hablò muy afablemente, lo acariciò, y hizo muchos favores: y entre otros, le concediò, q̃ levantasse las sobredichas Yglesias de nuestra Religion, dẽtro de la Corte de Yendo, y fuera della. Lo qual todo devemos atribuyr a la altissima providencia de Dios, que dispone las cosas con soberano acierto. Mas despues dispuso la soberana Magestad, que se levantasse aquella borrascosa persecucion, que tengo referida en el primer capitulo desta Relacion, ocasionada assi de las mentiras, y falsos testimonios, q̃ los iniquos hereges Olandeses, enemigos nuestros, dixeron contra los Christianos; juntandose a esto, que el año de mil y seyscientos y doze, un Christiano, criado del Emperador, llamado Pablo Dayfab, recibio una gran suma de dinero, por cohecho, del Tono de Arima (que tambien era Christiano) para que le procurasse su Reyno, que avia sido de sus antepassados, al qual engañò el sobredicho Pablo, diziendo, que ya tenia alcançada merced del Emperador, de la provision del Reyno que pretendia. Y aclarada esta maraña, y sabida por el Emperador, irritado grandemente contra su criado, tomò de aqui argumento, para dezir que eran engañadores, y embusteros todos los Christianos, y mandò que todos rene-

gassen de la Fè. Y porque algunos no quisieron retroceder, les quitò sus haziendas; y particularmente a doze criados suyos, que eran Christianos, los echo de su palacio; y publicò aquel Edicto, de desterrar a todos los ministros, y Sacerdotes de los Christianos; y mādò derribar las tres Yglesias, que teniamos en suCorte, y cerca della; y desde entonces començo a perseguir a los Christianos, a sangre y a fuego. Estendiose la persecucion contra los Christianos, y sus ministros, de tal suerte por toda esta Corte y Reyno, q̄ desde el tiempo que se encendio, no osavan los Christianos con demostraciones publicas confessar que lo eran; y los ministros del Evāgelio andavamos a sombra de tejados, acudiendo a las necessidades espirituales de los Cristianos. Contra nosotros especialmēte andava mas viva y encendida la persecucion, buscando e inquietando los Gentiles, y los renegados Christianos, adōde estavan los ministros del Evangelio. Y como el bendito Martyr fray Francisco Galves, era uno de los mas diligentes e inteligentes, de los puestos y ocasiones en que podian acudir a las necessidades espirituales de los Christianos, discurriendo desde la Corte por las villas y ciudades, llegò la ocasion en que la Magestad de Dios tenia dispuesto, q̄ fuesse termino de sus grandes jornadas, trabajosos caminos, y cansancios, y descomodidades, y en que fuesse preso por la administraciō de predicar el Evangelio, y convertir almas a Dios. Fue su prision en esta manera. Vn falso y fingido Cristiano, de la ciudad de Yendo, Corte del Emperador, se mostrò tan devoto, que fiandose del los Religiosos y Christianos, le encomendavan los negocios, que entre los unos y otros se comunicavan. Con esto el falso y fingido Christiano, informandose, y teniendo noticia de las casas, y caseros de los Religiosos, y de otros muchos Christianos, hizo una memoria dellos, y principalmente de los mayordomos de la cofradia del Cordō, de nuestro P. S. Francisco, de los caseros de los Religiosos, y de algunos Christianos principales, por todos cincuenta y uno: siendo los mas señalados, los Santos Religiosos, el hermano fr. Frācisco Galves predicador, de nuestra Serafica Religion: y el Padre Geronymo de los Angeles, de la Compañia de Iesus. Dio tambien noticia de don Iuan Faramondo, privado del Emperador, a quien avia servido desde niño; este fingido Christiano despues le entregò, como otro Iudas a su Maestro y Señor. Presentò pues este memorial a los Governadores del Emperador: los quales al pūto dieron orden de prenderlos, y principalmente a nuestro Santo fr. Frācisco Galves; cuya prision fue assi.

Aviendo

Aviendo ido el S. Martyr un dia desde Yendo a Camacura, Corte antigua de los Reyes (que està por mar doze leguas) a administrar los Sacramentos: y hospedandose en casa de Hilario Mango-saymon, sindico de nuestra Orden, dio el fingido Cristiano la memoria que avia hecho a los Governadores de Yendo, diziendo, estava en Camacura el Padre de San Francisco en casa de Hilario Mangosaymon. No fue esto tan secreto, que Hilario lo ignorasse, y assi embarcò al Santo fray Francisco Galves, y a Iuan Cambo, (portero que fue del Convento antiguo, que uvo en Nangasaqui, de nuestra Orden) y Pedro doxico (que ambos despues consiguieron el lauro del martyrio) en una pequeña embarcacion: y dioles una guia, la qual remiendo no lo prendiessen tambien, los dexò, y se fue (segun dizen) con la plata que le avian dado para el camino. Y assi no teniendo quien los guiasse, se estuvieron quedos: y llegãdo los alguaziles del Governador de Yendo, prendieron y maniataron al Santo fray Francisco Galves, y a sus dos compañeros Iuan, y Pedro. Prendieron tambien a nuestro sindico y caserò Hilario, y a su muger, confiscandoles sus bienes, que erã muchos, y los libros y cosas de la Yglesia, que en su poder tenia, como sindico. Y llevãdolos presos a Yendo, y presentandolos ante los del Consejo del Emperador, uno de los Governadores, o Consejeros, dixo al Santo fray Francisco Galves: Engañador, porque engañas a estos ignorantes y simples Christianos, con tus predicaciones, embustes, y mentiras, por lo qual eres justamente causa de su muerte: pues ya ha llegado la hora en que no engañaràs mas, quemandote a ti, y a ellos en un ardiente y terrible fuego. A lo qual respondio el Santo fray Francisco en voz alta, y elegante lengua (porque era la mejor que en aquel Reyno avia:) Yo no he engañado a nadie, ni predicado falsa dotrina, ni he sido causa de muerte: antes bien por amor de Iesu Christo, verdadero Dios, y verdadero Salvador del mundo, y por amor de sus escogidos, los Christianos, les he predicado la verdad, y verdadera salvacion, sin la qual nadie se puede salvar; ni vuessas mercedes se salvaràn, sino creen lo que yo les predico y enseño. Yo no he sido causa de la muerte de los Christianos, sino vuessas mercedes lo son, que los persiguen, y dan muerte injusta y tyranicamente. No lo dexaron hablar mas, mandandolo llevar luego a la carcel, donde hallò al Padre Geronymo de los Angeles, que pocos dias antes lo avian prendido: donde fue grande el gozo y alegria, q̃ los dos Santos recibieron, viendose en una carcel, y por una misma causa presos, dando por ello gracias inmẽ-

fas a la Mageftad divina, de quien todos los bienes manã. Confeffaronfe los dos, confortandofe para el martyrio, y animaron a los demas Chriftianos, que eran quarenta y nueve, de los mas principales. Defpues defto los miniftros de jufticia hizieron fixar cincuẽta y un maderos a la orilla de un camino, que và a Meaco, y pufierõ en rededor gran cantidad de leña. Efto prevenido, a los quatro de Diziembre de mil y feyfcientos y veyn.e y tres años, facaron de la carcel a los benditos Martyres fray Francifco Galves, y al Padre Geronymo de los Angeles, y a don Iuan Faramondo, privado del Emperador, juntamente con los demas Chriftianos, que eran cincuenta y uno: y a tados, y a buen recaudo, los llevaron al lugar del martyrio. Los padres, que ambos eran en Iapon antiguos, y buenas lenguas, fueron predicando al pueblo Gentilico, que era infinito. Y aviendo llegado al lugar del fuplicio, fueron atados los quarẽta y ocho Chriftianos en fus maderos fuertemente, y dando fuego a la leña, que era mucha, fueron quemados vivos fus cuerpos, y fus fantas almas fueron a gozar del Señor, por quien padecierõ. A los dos Santos Padres Sacerdotes, y a don Iuan Faramondo llevaron a cavallo, y a cada uno le pufieron una bandera, y un retulo q̃ dezia: Eftos fon Padres; y en la de don Iuan: Efte es Faramondo. Tuvierõ los miniftros de jufticia a cavallo a los tres Santos, miẽtras los demas fe abrafavan en el fuego, para cõ efto darles mayor pena y fentimiento en la muerte de fus hijos, engendrados cõ fu predicaciõ: mas parece aver fido efto ordẽ del cielo, para que les predicaffen, y animaffen en tan rigurofo trance. Todo el tiempo que eftuvierõ eftos quarenta y nueve Chriftianos en la carcel, fue fu conftancia grandemente tentada, y provada con la aftucia del demonio, por medio de los Gentiles, que les perfuadian retrocedieffen. Y un miferable, que no era defte numero de electos, temiendo perder la vida temporal, perdio la eterna, retrocediendo de fu buen propofito, y apoftatando de nueftra fanta Fè: aunque por effo no fe librò de la muerte, pues le forçaron a que fueffe maniatado hafta el lugar del martyrio. Y aviendolo bien amarrado al madero, lo foltaron, diziẽdo: Renegad todos, como efte ha renegado, y os foltaremos libres. Oyendo efto Francifco embarrador, buen Chriftiano, y conocido mio, dixo en alta voz con grande efpiritu: O miferable, buelve en ti, y pefete del mal que has hecho, que Dios te perdonarà. Mas el defventurado, en fu apoftacia perfiftiendo, acabò miferablemente fu vida dentro de dos dias: y Francifco embarrador, pidio con grande inftancia, q̃ le pufieffen a el en lugar del renegado,

y cou

y con grande espiritu se arrojò en el fuego que ardia; por lo qual los verdugos corridos,le dieron muchos palos, y lo embiaron a la carcel,donde està aguardando le cũpla Dios sus buenos desseos. Despues desto fueron quemados vivos los tres santos, el padre fr. Francisco Galves, el padre Hyeronimo de los Angeles, y el buen don Iuan Faramondo,que como insignes Capitanes, estuvieron es forçando a los soldados de Christo, hasta aver conseguido la vitoria,y corona del martyrio: Aviendo ya pues quemado vivos a los cincuenta y un martyres,mandaron los Iuezes poner guardas, para que no cogiessen las reliquias de los santos los Christirnos. Fueles de poca importancia el ponerlas, porque aquella noche recogieron los Christianos los cuerpos de estos santos Religiosos: y despues teniendo dello noticia el Emperador,con una infernal indignacion,mandò quemar vivos a todos los Christianos, que se hallassen en Yendo:temiendo los Governadores no se descubriesse el grande numero dellos,y fuessen por el Emperador reprehendidos de negligentes,usaron de una traça diabolica,mandãdo pena de la vida,que ninguno diesse posada en su casa a ningun Christiano. Prendieron luego a veynte y cinco Gentiles, por aver dado posada a los Christianos,los quales fueron crucificados por transgressores del vando. Prendieron tambien a siete, o ocho Christianos,que quemaron vivos,y a otros niños hijos suyos hizierõ quartos,y los colgaron de las Cruzes de los Gentiles crucificados, publicando,se avia de dar este castigo a los que en sus casas admitiessen Christianos.

Fue tan rigurosa esta persecucion, que los Gentiles atemorizados,expelieron,y echaron de sus casas a los Christianos: y fue con tanto estremo el perseguirlos,que huvierõ de yrse muchos a Reynos estraños,a montes, y destierros,mas las pobres mugeres,y tiernezuelos niños,no pudiendo huyr aquella furia, passavan miserablemente,sustentandose de algunas limosnillas, que los mismos infieles les hazian,ignorando que fuessen Christianos: y es lastima tan grande,que hasta oy dos de Setiembre de mil seis ciẽtos y veynte y quatro años,dura este rigor,y tirania.

Dios por su clemencia convierta esta gente ciega,y se apiade desta Christiandad.

(*.*)

Cap.

CAP. XX. *Del insigne martyrio del santo fray Luys Sotelo, y de los dos santos Luyses, y sus compañeros.*

POr gustoso fin, y dexo desta relacion, y adorno victorioso de tãtas, y tã ermosas Açucenas, y coronas de Martyres, como emos visto, proveyò el Cielo de rres dellissimas Açucenas, o Flores de Lis, marizadas con generosa sangre del martyrio de los rres inclitos Luyses Franciscanos, que por aver sido martyrizados en el dia de aquel celestial, y Real flor de Lis, el santo Luys Rey, y gloria de Francia, resplandor, y gala de nuestra Religion Serafica, rodas qua tro celestiales flores, componen una preciosissima Cruz sobre la corona destos illustrissimos Martyres, por felicissimo remate, q̃ corresponde a sus meritos y triunfos; los quales emos de historiar cõ la brevedad possible, en esta relacion; la qual aũque parece que no sufre el historiar las vidas de los santos Martyres; mas acerca dela del insigne Martyr fr. Luys Sotelo, es fuerça de discurso dezir algo, porq̃ toda ella biẽ considerada, fue una preparatoria continua para su dichoso fin, sino queremos dezir, q̃ fue un prolongado martyrio, verificandose aqui lo que dixo el Padre Sanan; conviene a saber, que la muerte es eco de la vida: y ansi de la de este Santo varõ saliò el eco sonoro desu illustre muerte, y del podemos cõgeturar, porque fue ran trabajosa, y afligida su vida, de que pudiera el Sanro con Hieremias lamentarse, por averle engendrado su madre, como para un señuelo de cõtradicion, en quien asseftavã las jaras de persecuciones, y riñas. E por mejor dezir, gloriarse en las tribulaciones, con san Pablo. Mas q̃ mucho, si como dize el mismo Apostol, es pension de ciervos de Dios, y hõbres pios, padecer persecuciones en esta vida. Esta pension pagava el Sãto, donde quiera q̃ se hallava, en Iapon, en España, Indias, Filipinas, y orras partes, cõ grã de liberrad, por verse tan rico de piedad con Dios, de caridad cõ los proximos, y de zelo de la conversion de las almas, q̃ por esto el demonio levãtava contra el tantas, y tã continuas borrascas, para anegar con ellas la nave de su paciencia, q̃ qual de codicioso mercader, yva llena de celestiales comercios de pan, de dotrina, y santidad, de vida para el remedio de los hambrientos Gentiles; especialmente de los Iapones, mas guiavale el espiritu de Dios, poniẽdo la qroa de todos sus desseos en la conversion de las almas, y viẽto en popa, le llevò al desseado puerto del Iapon, haziendole superior a las sobervias, y vanas olas de las cõtradiciones, a los escar

ceos furiosos, y atropellados de las murmuraciones, y atacanes deshechos de las afrentas, que padeciò. Y en medio de las tormẽtas peligrosas, q̃ descargarõ sobre el, estava firme como una roca, intrepido, y incontrastable, diziendo con el Apostol: De buena gana lo sufro todo por la conversion de las almas.

Esta tempestad despertò el infierno mas en particular contra el Santo varon, en el pũto que le vido aceptar la enbaxada q̃ hizo de parte del Tono Maçamune Rey de Boxo, q̃ embiò a su Santidad, y al Rey Catolico nuestro señor, en cõpañia de otro enbaxador suyo seglar, llamado Roquyemonfaxeocura, para tratar los negocios de la conversion en su Reyno, con el favor de la Catolica Magestad, y con la bendicion, y disposicion de su Santidad. De esta embaxada hablaron muchos variamente, sin tener noticia clara del fin della, dexandose llevar del dicho de pocos, q̃ se hizieron juezes, sin oyr las partes, ni satisfazerse, y enterarse primero de la verdad: mas parece que el Cielo tomò la mano para defendelle, y pregonar en la tierra, quã al gusto de su Magestad divina fue esta Embaxada, pues por dichoso fin della, y como a Celestial Legado, porque lo era de Dios, concediò su Magestad el excelentissimo don del martyrio, ni podra jamas la censura del juyzio humano, desminuir la gloria de tan santo Varon, que si bien echando el cartabon, y compas de las leyes de prudencia, parecieron a algunos sus empresas heroycas, menos prudentes, y acertadas: mas si cõsideramos la alteza de los juyzios de Dios, y los tesoros escondidos de su Omnipotẽcia, con lo qual de nada haze algo, con viles, y desmedrados instrumẽtos, obra grandiosas hazañas, y con las cosas mas contrarias, y desproporcionadas, segun el discurso limitado, sale Dios con su intento; no avrà porque admirarnos tanto, si en las empresas del Cielo, dignas solo de Dios, q̃ encomiẽda a sus siervos, no se acomoda muchas vezes a los medios que a otras ha tomado para sus altos fines, en que halla porque humillarse la prudencia humana, y juyzio de los hõbres, vencido del juyzio de Dios; y tãbien descubre nuevo modo de engrandecerlo por sus altos, y inscrutables secretos, con lo qual quedè quedar satisfechos los mas rigidos censores de las empresas taras; medios exquisitos, y cosas estremadas deste bendito Martyr, el qual quando era avisado dellas, o cẽsurado, se cubria como otro Elias, de la capa del zelo de la salvacion de las almas, mostrando que el Señor, q̃ despertava su espiritu para tan generosas vitorias, lo guiava, enseñava, hazia inexpugnable, y defendia de todo genero de contradicion.

Fue este dichoso Martyr natural de la muy insigne Ciudad de Sevilla, hijo segundo de Diego Cavallero de Cabrera, Veyntiquatro della, y de doña Catalina Niño Sotelo, su muger, y nieto del Mariscal Diego Cavallero, Veyntiquatro de la misma Ciudad, y de doña Leonor de Cabrera su muger, y de don Luys Sotelo, Alguazil mayor de la Inquificion de la dicha Ciudad, y su Arçobispado, y de doña Isabel Pinelo su muger: naciò a seys de Setiembre del año de 1574. dia en que la santa Iglesia celebra en su Martirologio Romano, la memoria del santo Obispo *Leto*, doctissimo, y eficacissimo varõ, que despues de largas prisiones, fue quemado por la Fè catolica, siẽdo felicissimo pronostico de otra tal corona, que Dios le tenia prevenida a el en Iapon, muriendo quemado vivo en otra hoguera, por la confession, y predicacion de la misma Fè catolica, como adelante veremos; el qual estãdo en sus tiernos años exercitandose en el estudio de las letras, en la ciudad de Salamanca, diò de mano al mundo, a su prosperidad, y gloria vana, tomãdo el abito de nuestra Religion sagrada, en la Provincia de san Iosef de los Descalços de Castilla: y de alli vino a esta Provincia de san Gregorio, y islas Filipinas, con desseo del martyrio, y de passar al Iapon, el qual avia engendrado en su alma, la fama, y voz que en España avia corrido del illustre martyrio de los seys Protomartyres del Iapon, sus hermanos, con el qual intento estuvo preparandose algunos años en los exercicios de oracion, contemplacion, lecciõ de la sagrada escritura, y libros santos; especialmente de las vidas de los santos Padres, y ilustres vitorias de los santos martyres, encendiendose con esto, y inflamandose mas de dia en dia, en fervorosos desseos de padecer por Christo Crucificado, començãdo en si, y por si a mortificarse, y Crucificarse con ayunos, abstinencias, y diciplinas, y una continua mortificacion de sus potencias interiores, y exteriores, y a imitacion del Apostol san Pablo, vino a tenerse a si tan rendido, que hizo entrega de su volũtad, y prestò la obediencia della, y de su persona, a un Religioso lego, para que en las cosas que conduzen con la virtud, y con la mortificacion, le fuesse un perpetuo monitor, guia, y adalid: rogandole por amor de Dios nuestro Señor, y de su santissima Passion, y muerte, que tomasse a su cargo el darle todos los dias una continua racion de diciplina muy aspera, y dura de treze açotes, en reverencia de los cinco mil y tantos, que el Redentor de la vida recibiò por nuestro bien, el qual numero se compone, y entera al fin del año del sobredicho numero de treze: y quando sucedia estar aquel Religioso ausente,

o este santo varon ocupado en sermones, o otros exercicios legitimos, de suerte que no podia recebir aquella racion ordinaria de diciplina; en teniendo lugar la pedia toda represada, con grandes ansias, y recebia algunas vezes de lo represado, trecietos, y quatro cientos açotes: y allende de esto que era lo ordinario, se hallava algunas vezes tan fervoroso en la mortificacion, q̃ acudia al sobredicho Religioso cõ grande afecto, y le dezia: Hermano misericor dia, q̃ muero de hambre, que muero de hambre, y era la que tenia el Santo de diciplina, de mortificacion, y de padecer por Christo: y tal vez uvo, q̃ engolosinado en el padecer, pidiò al dicho Religioso, que embreasse un latigo, o un rebenque, y viendolo, le pareciò muy bien, y recebia con el, las diciplinas. Y junto con este, y otros santos exercicios, aprẽdiò la lengua de Iapõ, con tanta brevedad, y tanta perfecion que admirava a los Iapones Christianos, q̃ viviã en Manila en la dotrina de Dilao (que es administracion de nuestra Orden) q̃ lo pidieron por ministro suyo, y los Prelados se lo concedieron. En este ministerio trabajò mucho con los Iapones, con dotrina, y exemplo, sobrellevandoles sus condiciones con grande paciencia, y saliendo valerosamente a defenderlos en todo lo q̃ pertenecia a la Christiandad, y aumento della: y assi fue muy amado de todos los Iapones, y estimado de los demas seglares; pero especialmente de sus Prelados, como quien mas bien conocia su espiritu, y assi lo escogieron entre los Religiosos, que señalarõ para la conversion del Iapon. Y alcançada licencia dellos, se retirò como para ultima preparatoria para el martyrio, al convento de S. Francisco del Monte, q̃ es un desierto, y santuario de gran devociõ, dos leguas de Manila, y en el estuvo cerca de un año, dãdose todo a la contemplacion, y oracion, haziendo grandissimas penitencias, disponiendose pata el martyrio; haziendo estos exercicios con otros Religiosos, que con el avian de yr al Iapon, y con otros moradores de buen espiritu de aquel convento: muchos ay de ellos vivos en esta Provincia, que estavan entonces con el en S. Francisco del Mõte; los quales afirman, q̃ traya de ordinario en el cuerpo un grande y aspero cilicio de hierro, sin quitarselo jamas: y hazia muy grãdes penitencias en el refitorio, y que de noche buscando como la Esposa, al que su alma amava. Eran sus penitencias, y vigilias grandes, haziendose amarrar a una coluna de piedra del claustro baxo del convento, mientras los demas dormian, y assi atado recebia grandes diciplinas de pies a cabeça: y acabada la diciplina, dezia su culpa al que a su pedimento le açotava, postrandose en tierra pro-

fundamento;y como si fuera su Prelado, le oya la reprehensiõ que le dava,conociendo con grande humildad,que era aun peor de lo que le dezia,porque encargava mucho primero a los que tomava por padres,y Maestros en estos actos,que le tratassen muy asperamente de palabra,como si trataran al mas execrable hombre del mundo:y si acaso el que le reprehendia no le assentava bien la mano,le pedia lo hiziesse muy encarecidamente,y despues se tendia en el suelo,para que le pisasse la boca,y cuerpo,diziendo: Hermano pise bien este cuerpo,y esta boca,que ha ofendido a su Dios, y Señor.

Aviendose pues preparado tambien este santo varon para su viage,passò a estas partes del Iapon el año de 1602. cõ desseo de dilatar nuestra santa Fè,en esse Reyno,donde despues de aver convertido gran numero de infieles a nuestra santa Fè, y hecho maravillosos frutos en esta cõversion,de q̃ se puede hazer una larga historia,por espacio de mas de diez años,fue preso por la predicacion del Evãgelio,y estuvo en una rigurosa carcel,de donde le sacò Maçamune Rey de Boxo,grande amigo suyo,el año de 1613.para embialle a Roma con la embaxada,a la Santidad de Paulo V.y a España a la Magestad Catolica del Rey Felipe N. Señor, como queda referido en los capitulos antecedentes desta relacion. Y aunque nuestra Religion sagrada,abraçò,y fomentò siempre, y aora abraça,y fomenta,y como verdadero,y cierto,como lo fue, y es, el negocio desta embaxada; con todo esso para quitar la confusion, o duda a los que han podido tenella acerca della,tuve por acertado el referir aqui las palabras formales,que el santo Martyr fray Luys Sotelo me escrivio en una carta,estando preso en la carcel de Vomura,pocos dias antes de su martyrio,en la qual dize,que se hallaràn en su petaca,la carta de la Santidad de Paulo V. y respuesta para Maçamune,en una caxita de madera,adornada con la decencia devida,y un rosario,y dezenario,dos quadros pequeños guarnecidos de plata,y oro,con dos medallas de oro del grandor de la palma de la mano,con el rostro de la Santidad de Paulo V. al natural, y me encomienda,que procure dar a Maçamune la carta de su Sãtidad,con todas estas joyas,y le sinifique la volũtad del Pontifice, que se les embia,que es como dize su carta, que se convierta Maçamune,y haga Christiano,para con franca,y liberal mano concederle las gracias y favores,que la silla Apostolica acostũbra, y puede hazer a los Reyes Christianos,como de presente ha hecho a sus embaxadores,y que agradece mucho el pio afecto con que la embio

bio,y el favor que haze a los Christianos,y Sacerdotes,y de nuevo se los encomienda,y ruega mucho los tẽga debaxo de su amparo, que oyga su dottina,y tome los consejos de sus embaxadores,y q̃ por ella se le avise de todo,con seguridad de que acudirà su Santidad a darle la satisfacion en todo lo que se ofreciere.

Esta embaxada(dize el Santo en su carta) q̃ en mi poder queda, que es necessario darla,lo primero por ser respuesta de embaxada que su Santidad,y la santa Sede Apostolica recibiò,y honrò como a tal, y la consultò con la sacra congregacion de Inquisicion,y por ella fue despachada en forma,y entregandomela para que con fidelidad la traxesse:y assi en cumplimiento de lo que a su Santidad se deve,es fuerça darla para quien viene. Devese dar, lo segundo, por el honor y reputacion de nuestra sagrada Religion, assi para q̃ ante su Santidad,y sacra Curia cõste,que lo que una vez fiò de un Religioso della,aunque aya muerto el tal en la demanda,la misma Religion lo tomò a su cargo,y diò cuenta dello,como para aclarar las tinieblas de los que han ignorado la verdad, y certeza desta embaxada,por no saber los principios, medios, y fines della, los quales no merezco yo ver,ni alcançar por mis grandes pecados, y altos juyzios de Dios,el qual tiene reservada esta gloria , y vitoria para quien la mereciere,peleando mejor que yo en esta empresa. La tercera razon que ay para darla,es,porque Maçamune sabe por via del embaxador,que està en mi poder la respuesta de su Santidad,y sabiendo esto,despues que yo fuere muerto,estimarà en mucho este cuydado,y llevarà adelante el buen credito que tiene de la Religion,y(mediante Dios)ayudando a la Christiandad Maçamune,irà la cõversion de cada dia de mas en mejor , que es lo que importa,y especialmente devemos dessear,y con todas veras procurar.

Descubrese maravillosamente en estas palabras del santo Martyr,la verdad deste caso,con que quedarà llana toda duda,y resplãdece en ellas su fervoroso espiritu,y zelo grande q̃ tuvo de la conversion de aquellas almas , con el qual llego a España en prosecucion de su embaxada,adonde despues de grandes trabajos por los caminos,fue bien recebido de la catolica Magestad en España , y de su Santidad en Roma,dandole muchos y grandes favores,y privilegios.

Por la largueza deste capitulo,y tratar de la vida del santo Martyr fray Luys Sotelo,ha sido fuerça el escrivir su martyrio,y de sus dos santos compañeros en otro capitulo,que es el siguiente.

CAP. XXI. De la prision, y martyrio del santo martyr fray Luys Sotelo, y sus compañeros los dos Luyses, y de los santos martyres el padre fray Pedro Vazquez Dominicano, y el padre Miguel Caravallo, de la Compañia de Iesus, y de otros muchos.

QVando el bendito padre fr. Luys Sotelo bolviò de su embaxada, y passò por Mexico en la nueva España, teniẽdo noticia que en la Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Mechoacã estava un Religioso chorista, natural de Iapon, hijo de un santo Martyr, que por esta causa, y su mucha virtud le avian en aquella Provincia dado el abito, y professsion, y se llamava fr. Luys de san Francisco, llevado de su antigua aficion a la nacion Iaponica, lo pidiò a los superiores, y con otros Religiosos le truxo consigo, y le tuvo en su compañia quatro años en Filipinas, enseñandole por palabras, y exemplo las virtudes que el exercitava; y assi saliò tan aprovechado en ellas, como dicipulo de tan santo maestro. Era de un natural tã apazible, y angelico, que (como dizen) parecia no aver en el pecado Adan, porque desde niño entrò en la Religion, y despues de aver professado, y venido a Filipinas, y estando en ellas mas de quatro años, quando se uvo de partir a Iapon, no tenia edad para ser ordenado de Sacerdote, y se uvo de dispensar en la edad, por causa de la conversion a que iva; y assi fue a Iapõ ordenado de Sacerdote, y por compañero del santo Martyr Sotelo, el qual los quatro años q̃ se detuvo en Manila aguardando buena ocasion de passar a Iapon, truxo en su cõpañia a otro Iapon, mancebo de hasta catorze años, llamado tambien Luys, que tenia por sobre nombre Baba, el qual acudia a algunas cosas del servicio del convento, y juntamẽte iva aprendiendo a escrivir para lo que Dios despues quisiesse hazer del, porque por su buen natural le traya consigo el Santo, esperando seria despues de provecho para la conversion: estos dos dichosos compañeros del Santo Martyr fray Luys Sotelo alcançaron la corona del martyrio en su compañia, como luego veremos, en Iapon, en el qual por ser muy estendido, y aver llegado la noticia de nuestra santa Fè a casi todo el Imperio, son otros muchos mas los Martyres, que de cada dia se sabe q̃ han padecido en diferentes partes, por ser Christianos. Y agora de nuevo se ha averiguado, q̃ en el Reyno de Vomura degollatò a Tome, y a Gõçalo mayordomos dela Cofradia del cordõ. Y en el Reyno de Goto padecierõ el

el mismo martyrio por la confessió de la Fè, cinco Santos Iapones; y a una muger noble, muy devota Christiana, criada de la muger del Emperador, quemaron, por no aver querido retroceder de la Fè.

Tambien en estos mismos tiempos, en el Reyno de Bojo, en la ciudad de Cenday, alcançaron la corona del martyrio veynte y dos felicissimos Christianos, cuyo caudillo era el bendito Padre Diego de Carvallo, de la Compañia de Iesus, el qual con seys Iapones dio su espiritu a su Criador, merido en una cruelissima carcel, o jaula, que estava hecha por los Gentiles dentro de un rio, en lo mas riguroso del invierno. En Froxima crucificaron a otros tres Christianos. En el Reyno de Firando echaron al mar con piedras al cuello a otros quinze.

Advierto, que en las relaciones de los Martyres del Iapon, que algunos han embiado de aqui, han puesto mas numero de Religiosos Martyres, de los que yo conoci por Religiosos antes del martyrio en este Reyno, podria ser que a los demas que numeran, les uviessen dado el habito en la prision y carcel, donde salieron a padecer martyrio. Mas si se han de numerar los Martyres de Iapon por Religiosos, porque quando saliã de la carcel para el martyrio, los vestian con habitos de varias cofradias, agregadas a las quatro Religiones que ay en Iapon, casi todos assi hombres, como mugeres, se pueden llamar Martyres de varias Religiones: porque todos al salir de la carcel se vestian los habitos de sus cofradias, pues todos los Iapones Cristianos se precian de alistarse en alguna de las cofradias; y para gloria de Dios, son mas de trezietos Iapones conocidos, los que han alcançado el dichoso lauro del martyrio, después que las tres sagradas Religiones de nuestros gloriosos Parriarchas San Francisco, Santo Domingo, y San Agustin entraron en Iapon. De donde se vè claro el copioso fruto que han dado, y dan cada dia en esta Christiandad, y assi son muy necessarias e importantes para ella.

Mas bolviendo la pluma a nuestros benditos dos Luyses, compañeros felicissimos del tercero y gran Luys Sotelo, inclito Martyr; digo, que como a todos consta en Filipinas, en prosecucion de sus buenos desseos, se embarcò en un puerto de Cagayan, en compañia de los dos dichos Luyses, el año de mil y seyscientos y veynte y dos, en un navio de Chinos: los quales aviendo llegado a Iapõ al Reyno de Saznma, tuvieron noticia, que pocos dias antes avian martirizado a los Santos Padres fray Luys Flores, de la Orden de

nuestro

nuestro Padre Santo Domingo, y fray Pedro de Zuñiga, de la Ordē de nuestro Padre San Agustin: y a Ioachin, capitā de un navio, porque los avia traydo de Manila. Con lo qual se determinaron los Chinos, de entregar a los tres Religiosos, por librarse ellos de la muerte que los amenazava. Tuve noticia yo desto, y previne una embarcacion, con doze valientes Iapones, con intentō de embestir el navio de los Chinos de noche: y espantandolos, quitarles los dos Sacerdotes (cosa de inestimable precio para esta conversiō.) Mas porque no convenia, o porque el Señor los queria ya coronar con el lauro del martyrio, no faltò quien lo impidio, y tomò la embarcacion, estando yo ya a punto de embarcarme.

Dieron los Chinos aviso al Governador de Nangasaqui: el qual al punto despachò embarcacion, y gente a Sacuma, para que los traxessen a su presencia. Aviendolos llevado los ministros de justicia a Nangasaqui, aūque en habito de seculares, el Santo Martyr fray Luys Sotelo fue conocido de muchos Iapones. Visto esto por el Santo, hablò asolas a Gonrocu, y le dixo: Yo soy fr. Luys Sotelo, Religioso de S. Francisco, que fuy a España con la Embaxada de Mazamune, y agora buelvo con la respuesta; y no aviendo quiē en habito de Religioso me embarcasse, me disfracè en habito de secular: V. m. dè cuenta de mi venida al Consejo del Emperador, q̄ estoy dispuesto a lo que de mi quisiere hazer, aunque sea darme la muerte, por la Fè que pretendo dilatar, y predicar. Con grande atencion y respeto le oyò Gonrocu, y le prometio tratar su negocio con los del Consejo; mas como ciego idolatra, mandò prender al Santo fray Luys Sotelo, y llevarlo a la carcel de Vomura, tan rigurosa e inhumana, como en los capitulos passados queda dicho.

Tambien mandò prender al Santo Martyr fray Luys de S. Francisco Iapon Sacerdote, juntamente con el tercero Luys, de la Tercera Orden, a quien el Santo fray Luys Sotelo dio el habito, y profession, despues de cumplido el año del noviciado en la carcel de Vomura: y los dexaron en la carcel de Nangasaqui, no con pequeño sentimiento, por verse apartados de su santo maestro. En esta carcel estuvieron los dos benditos Luyses, padeciendo infinitas calamidades y trabajos: y el mayor fue, el ser combatidos con muchas traças y ardides, que puso el demonio en los coraçones de los Gentiles, que los procuraron pervertir: mas fueron todas estas diligencias vanas, resistiendolas los valerosos Santos, como escogidos soldados de la milicia de Christo, mostrando su gran constancia, estremado valor y fortaleza, en menospreciar con generoso

animo los amigables ruegos, largas promessas, y fuertes amenaças, y en sufrir ma'os tratamientos de hambres, sed, palos, y açotes que les dieron; y assi perdieron los Gentiles las esperanças de cõseguir sus depravados intentos. Sacaron a los dos Santos Luyses desta carcel, y los llevaron a la nueva de Vomura, tan impia e inhumana, que es a modo de jaula. Fue esto de espiritual jubilo y consuelo para los Santos Luyses, por hallar en esta prisiõ a su maestro el Santo fray Luys Sotelo, en cuya compañia, y de otros dos Santos Religiosos, que pocos dias despues metieron en ella, padecieron nuevos y esquisitos trabajos, con q̃ se prepararon para conseguir el premio de la felicidad eterna, que llegò el dia de su dichoso martyrio, como luego veremos.

Vn año y diez meses estuvo el Santo Martyr en la carcel de Vomura, sufriendo mil tormentos de sed, hambre, estrechez, y enfermedades, acrisolandose para llegar mas puro a recibir la corona que el Señor le tenia preparada. Y a los veynte y cinco de Agosto del año de mil y seyscientos y veynte y quatro, domingo por la mañana, dia del glorioso San Luys Rey de Francia, le notificaron la sentencia, de que avia de ser quemado vivo, con sus dos compañeros Luyses, y con los Santos Padres fray Pedro Vazquez de Santa Catalina, Dominico: y el Padre Miguel Carvallo, de la Compañia de Iesus. Fue increyble el gozo, y espiritual jubilo, que los Santos recibieron con nueva tan desseada, y por ella dieron mil gracias a la Magestad divina, y unos a otros se esforçaron, y exortaron a dar la vida por amor de Iesu Christo Redemptor nuestro. Avíales yo avisado ocho dias antes de su dichoso martyrio, y assi estavan biẽ preparados. De Nangasaqui embiò Gonrocu a Vomura orden, para que assistiesse al martyrio, un su Lugarteniente, con otros alguaziles, y gente para que executassen la sentencia, que en Yendo avia determinado el Consejo del Emperador, de que fuessen quemados vivos, el Padre fray Luys Sotelo, con los demas Religiosos que estavan presos, sin embargo de que el dicho Padre fray Luys Sotelo uviesse venido de España, con la Embaxada de la respuesta de Mazamune. Iuntádose despues el Teniente de Gonrocu, Yviendomo, Governador principal de todo el Reyno de Vomura, y examinádo a los Santos Martyres, les preguntaron, de que Religiones eran. Y a esto respon dio el Santo Fray Luys Sotelo por todos: Yo lo y Religioso de S. Francisco, y me llamo fr. Luys Sotelo: y estos dos Padres son de la Orden del P. S. Domingo, y de la Cõpañia de Iesus: llamanse fray Pedro de Sãta Catalina, y el Padre Miguel Carvallo;

y de

y de estos dos Iapones, el uno es Sacerdote, y Religioso de mi Orden, llamasse fray Luys de San Francisco; y a estotro, que era doxico, en la carcel le he dado el habito, y la profession de la Orden de Penitencia, de nuestro Padre San Francisco. Todos predicamos la Fè de Iesu Christo Redemptor del mundo: y estamos dispuestos a morir por ella. Escriviose esta sumaria confession: y luego ataron a los Santos con una soga a cada uno a la gargãta, y della a los molledos de los braços, y las manos les dexaron sueltas; y llevava cada uno la insignia de nuestra Redempcion, y el Santo fray Luys Sotelo un Crucifixo. Yvan todos vestidos con los habitos de sus Religiones, que con tiempo yo les avia embiado a la carcel, negociandolo primero con los guardas. Sacaron a los Santos en dos embarcaciones, en la una a los tres Sacerdotes Españoles, y en la otra a los dos Luyses Iapones, compañeros del Santo fray Luys Sotelo. Y de nuevo bolvieron a persuadilles, que renegassen, mas con el favor divino, estuvieron constantes y firmes en la confessiõ de nuestra santa Fè. Y despues de aver navegado poco mas de media legua, los desembarcaron a todos cinco, y los llevaron poco mas de un quarto de legua por tierra, a lo raso de un campo, en que poco antes avian quemado al Santo fr. Apolinario Franco, y a los demas Santos Martyres sus compañeros. Por el camino yvan predicando a los juezes, y verdugos, porque otra gente no osava llegar, por no incurrir en la pena del vando. Aunque Mathias, donado nuestro, y pottero que fue en el hospital de los naturales de Manila, se metio entre los moços y criados de los juezes, haziendose uno dellos, y assi vio el santo martyrio. Yo tambien hize mis diligẽcias, y lleguè embarcado hasta la orilla del mar enfrente deste campo, mas no quisieron echarme en tierra los que me llevavan, por mas que les persuadi y rogué lo hiziessen: y assi solo vide las llamas del fuego, y resplandor de las armas desde lexos. Llevaron los cinco Santos al lugar del suplicio: y luego los ataron a cinco palos, que para esto estavan hincados en tierra; y aunque avia preparado barro para las ataduras de las manos (como en Iapon se acostumbra) impidieron los juezes de Nangasaqui, que se embarrassen, llevando adelãte en esto la crueldad que han usado cõ los demas Religiosos, que han quemado. Alli pusieron fuego a la leña, y los Santos en voz alta començaron el Te Deum laudamus: mas los verdugos, como ministros de Satanas, davan vozes y gritos, por impedir las alabãças divinas. Levantò el fuego sus llamas, y quemò las ataduras de las manos de los Santos: y viẽdose los dos Luyses Iapones sueltos, vinieron

vinieron a dar las gracias a su santo maestro, y padre espiritual, fr. Luys Sotelo, por averlos traydo a tan santa y soberana empresa: y hincando las rodillas en tierra, le pidieron su santa bendicion, la qual recibida, bolvieron a sus palos, y arrodillandose al pie dellos, cayeron muertos sus cuerpos, y sus santas almas fueron a gozar de Dios. Primero cayò de su palo muerto el Santo padre fray Pedro de Santa Catalina: despues de poco rato, el Santo Padre Miguel Carvallo. Mas nuestro Santo Sotelo, por estar en medio de los quatro: y assi mas distante del fuego, se dilatò mas su martyrio. Y viendo los verdugos, que se tardava en morir, traxeron paja, y echarôla en el fuego, y con el humo cayò el Santo en el suelo, y luego echarô encima el alva y casulla, y todo el recaudo que tenia para dezir Missa en la carcel, y cantidad de leña, y encima los cinco santos cuerpos, y bolvieron a quemarlos, hasta hazerlos ceniza, y recogieron despues las pequeñas reliquias, y todas las cenizas en unos costales, y las esparcieron por el mar: y lavaron la embarcacion, para que los Christianos no tomassen las cenizas que en ella avian quedado; y a un Gentil, porq̃ a caso se le pegò un poco de las cenizas en la ropa, andandolas esparciendo por el mar, lo prendieron, diziẽdo, que devia de ser Christiano; hasta que informados de lo que en esto avia, lo soltaron. Diose con esto fin a este dichoso martyrio, dexandonos embidiosos de su bienavẽturada muerte, y desseosos de que la Magestad eterna de Dios se digne de hazernos participantes de su gloria, Amen.

CAP. VLT. *De los actos de la Embaxada del Santo Martyr fray Luys Sotelo, en la Curia Romana.*

PAra mayor gloria y honra de este bendito Martyr, satisfacion y gusto de los curiosos, me ha parecido escrivir en lo ultimo de su vida, y desta Relacion, la muy clara y cierta que tiene nuestra Religion, y que traxo el mismo Santo Martyr impressa de Roma, a donde se trata, de quan bien recibida fue de su Santidad, y de todo el Colegio de los Ilustrissimos Cardenales, la Embaxada que llevò del Rey, o Tono Mazamune, en cõpañia de otro Embaxador seglar, de la audiencia solene que le dio en publico Consistorio, dõ de se leyò la Embaxada, y sobre ella se hizo una elegante Oracion a su Santidad, y de la respuesta benevola que alli les dio, y los favores muy particulares que les hizo; lo qual và todo traduzido de latin en romance; y despues del se pondrã los mismos actos en latin. por el gusto vario de los letores.

ACTOS
DE LA AVDIENCIA
PVBLICA, DADA DE NVESTRO Santiſsimo P. Paulo Quinto, Pontifice Maximo, a los Embaxadores del Rey Voxu Iapon.

EN ROMA A TRES DE NOviembre de 1625. en el Palacio Apoſtolico.

Imprimaſe, ſi pareciere al Reverendiſsimo Padre Maeſtro del ſagrado Palacio Apoſtolico.

Cæſar fiel, que tiene las vezes.

Fray Gregorio Donaio Romano, compañero del Reverendiſsimo Padre Fr. Iacinto Petrono, Maeſtro del Romano Sacro Palacio Apoſtolico, de Orden de Predicadores.

Con licencia, En Mexico, Por el Bachiller Ioan de Alcaçar.

AL ILLVSTRISSIMO Y EXCELLENTISSIMO S.D.M.

Antonio Burgesio, Principe de Sulmona, veneıable Patron.

FRAY ANGELO RIVOLTA, de Vrsas nuevas, de la Orden de Menores, de la Observancia de Brixia, salud.

LA Oracion que se tuvo quatro dias ha, delãte del Santissimo Señor, y de la junta de los Cardenales, por las Embaxadas del Rey Voxu Iapon (Excelentissimo Principe) con ruegos no pude alcançar del autor. Supe, se avia pensado hurtarla: pero para que no saliera a luz depravada, a escondidas, sin que el lo supiesse, la cogi de su misma mano, aunque solamente como figura en bosquejo, aun no adornada de colores, por la angustura del tiẽpo que se le señalò, y obedeciendo a las peticiones de innumerables, y tambien de la Orden principales, porque la avian oydo. Contigo procurè alcançar los actos de aquella platica, como quien presente los oyò, y vio: dilos al impressor, que me los pedia. El Autor, conocida la cosa, se enojò conmigo; dixe, que estava dedicada a tu nombre; callo, y con reverencial consentimiento, concedio saliesse a luz, para que no pienses que yo he imitado a aquel Hermodoro, oyente de Platon, que sacava a la almoneda los Comentarios de tan gran valor. Todo lo que he entregado, de gracia lo he entregado: pido que sea yo recibido de ti graciosamente. Qualquiera cosa en aquellos actos, fue de la honra y lustre Burgesio, obligò q̃ se te bolviessen a a ti tus cosas, no degenerando en esto el dicipulo del maestro; doy el parabien a las felicidades Burgesias, de las casas Aracælitanas. A 7. de Noviembre de 1615.

Sentado Paulo Quinto en la Sala cercana a la Sala Clementina, señalada a los Cardenales para Consistorio, y otros actos publicos, a tres

a tres de Noviembre de 1625. a las horas de Visperas, hecha junta de los Cardenales en la santa Romana Iglesia, y con gran frequencia del Principe de Sulmona, Principes, y Prelados, y nobles varones, aviendo entrado con sumo y cele brado acompañamiento, los dos emba xadores del Rey Voxu Iapon, fray Luys Sotelo, &c. y dõ Felipe Francisco, &c. y despues de una solene adoracion al Ponfitice, y aviendole besado los pies, recebidos del con excelente significacion de benevolencia, y caridad, con gran modestia, se senraró en el lugar que les diò el Assignador: despues desto las cartas que avian traydo del Rey, publicamente se recitaron, bueltas de Iapõ en Latin, por estas palabras.

EXEMPLOS DE LAS CARTAS del Rey Voxu Iapon, a Paulo Quinto Pontifice Maximo.

Besando con profunda sumission, y reverencia los pies del grande, y universal, y santissimo Padre de todo el mundo, el señor Papa Paulo Quinto, Idate Mazomune Rey de Voxu, en el Imperio de Iapon, humildemente dezimos.



Viendo venido el padre fray Luys Sotelo Religioso de la Orden de san Francisco, a mi Reyno, y en el predicado la ley Christiana, me visitò, y la oy del, y declarò muchos misterios, que son de costũbre, y ceremonia de los Christianos, los quales en verdad escondiendolos en el coraçon, escudriñando, y conociendo que son verdaderos, y saludables; los recibiera para confessarios, si algunos negocios no me turbaran, y detuvieran, causas inexcusables: pero si por agora yo no puedo, alomenos desseo, que mis genres, y pueblos sugetos se hagã Christianos. Y para que esto suceda felizmente, ruegote que me embies (o Beatissimo Padre) Religiosos de la Orden de san Frãcisco, que se llaman de la Observancia, porque a estos principalmente amo, y observo, pero tu Alteza no tema conceder amplamente a estos, todas las licencias, favores, y otras qualesquier cosas para esto necessarias, pues yo no desistire en acudir a los que han entrado en esta tierra;

tierra; antes les servirè con beneficios, en edificar Monasterios, y en otras cosas que pudiere. Y assi mesmo pido, que en mi Reyno dispongas, goviernes, e instituyas todas aquellas cosas que te agradaren, como utiles para estender la Religion Christiana: principalmente con instancia te suplico, que en el instituyas, y pongas un gran Prelado, con cuya observancia, y solicitud, todos los que en el abitan, no dudo se haran Christianos bien presto: pero de sus gastos, y reditos, te ruego no estès cuydadoso, porque para que se haga copiosamente, que temos que sea proprio de nuestra solicitud, y cuydado.

Por cuya causa te embio al dicho fray Luys Sotelo mi legado, a quien puedas preguntar de mi coraçon todas las cosas que te parecieren, porque muy bien ha conocido lo que ay en el, acerca de lo dicho. Y para que estas cosas tengan efeto, a este que he embiado con ruegos, tu Beatitud le conceda benevolos oydos, y le honre, a quien tambien acompañarà un Cavallero noble de mi casa, el qual se llama Faxicura Rotuyemon, que de la misma manera es mi legado, para que ambos haziendo mis vezes, por causa de reverencia, y obediencia, llegando hasta la santisima Curia Romana, besen por mi tus Beatissimos pies: y si acaso el dicho padre fray Luys Sotelo en el camino muriere, qualquier otro por el señalado, sea de ti admitido por legado, como si el mismo viviera.

Fuera desto he conocido, que mi Reyno no dista mucho de los Reynos de la nueva España, que estan sujetos a la potestad, y mando del podcrosissimo Rey de España Felipo; por lo qual con desseo de comunicar con el, y con aquellos Reynos de Christianos, desseo su amistad; lo qual en verdad confio serà, si interviene tu autoridad. Humilmente con ruegos pido, que comience aquesto tu Alteza, y lo trayga hasta el fin; principalmente, porque es necessario camino para los Religiosos que embias a este Reyno. Ante todo rogaràs por mi a Dios Omnipotente, para que pueda llegar a su amistad: y si te parecieren algunas cosas en este Reyno agradables a tu obediencia, y voluntad; mande tu Alteza, porque para que correspondamos a tu gusto, la cũpliremos con todas las fuerças; y aunque estos dones son pequeños, pero porque vienen de una region tan lexos, pocos, con reverencia, y temor te ofrezco del Iapon. En todo lo demas nos remitimos al dicho padre Sotelo, y al Cavallero Rotuyemon: y todas aquellas cosas que por nuestra parte trataren, y establecieren, queremos quedẽ establecidas. De nuestra Ciudad, y Corte Ferday, en el año 18. quecho 4. dias de la

la Luna nona,que correſponde año de la ſalud de 1613. un dia antes de las nonas de Otubre.

Sobrenombre de la Dignidad Matcundayra Mutcunocami,nombre y ſobrenonbre del Rey Idate Mazamune

DIA DE LA INSCRIPCION COMO ARRIBA.

RECitadas las cartas,y eſtando en cilencio , en nõbre del Rey, y ſus Legados,tuvo eſta oracion el Reverendo Padre Gregorio Petrocha Mantuano,de la Orden de los Menores de la Obſervancia.

ORACION DE Fr. GREGORIO Petrocha Mantuano,de la Orden de los Menores de la obſervancia.

EL zelo de la piedad,llegò finalmente a tanto eſtos dias, (ſumo Pontifice) que por tus hijos , y ſiervos el nombre de Chriſto ſe anuncia en las gentes,y fructifica Reynos. El Señor y Salvador nueſtro,Canonizádo a ſu Pedro obedicnte,diligente,y confitente , por la inſigne obra de conocerle, haſta con la voz lo nombrò bienaventurado. Bienaventurado eres Simon Baronia. A quien ſiguiendo la Igleſia,e intercediendo por ſu Paſtor,dize: El Señor lo conſerve,vivifique, y lo haga bienaventurado en la tierra. Los que llevan mal la cumbre del Apoſtolado, indignos, ſe atreveràn a negar al que eſtà aſſentado en eſta Catedra el nombre de Santiſsimo : o por ventura que eres Beatiſsimo. Por el nombre de Santidad , baſta por agora aver conocido , cuyas vezes tengas en la tierra , por el titulo de beatitud , baſtarà acordarſe aqui , a quien recibas quando lo recibas: ya que lo recibas , recibes a Idate Maçamune, Rey de Voxu en el Iapon , en ſus dos Legados, conviene a ſaber, Philipo Franciſco Faxicura,entre los Gentiles de clariſsimo nombre , cercano a la Real ſangre , y Soldado de Chriſto, y a Luys Sotelo Menorita Sacerdote de los Obſervantes, y los recibes en

el año onzeno de tu Pontificado,y los recibes para feudo de reverencia,benevolencia,obediencia,y fidelidad: en verdad que adquieres un Gentil para Christo,y su esposa la Iglesia Romana; pero a un Rey potentissimo,y Christiano en el desseo a Pedro cuyo sucessor eres, quan alegre fue en servir de los Gentiles a Cornelio,quan alegre fue a Pablo,con cuyo nombre te hõras aver conocido,que los Macedonios uviessen recebido la palabra dela verdad,y en ella,aunque clamava la persecucion persistiessen,quan alegre es a la Madre de Dios,de cuya devocion estàs ferviente,ver que los Reyes de Tarsis,Arabia,y Saba, estan postrados a los pies de su hijo , quan alegre al mesmo Señor , cuya vicaria exercitas, assentar en su Corte de las naciones un Reysillo,y un soldado Centurion. No te alegras recebir un Rey de las gentes? El padre merece alabança en sus hijos: No se ha de alabar el bienaventurado Frãcisco oy en sus hijos,con los quales se ha añadido a tu beatitud tãta alegria? El Serafico fervor escondido debaxo de estas cenizas, ves como oy rompe en calores,soplando rayos de fuego, Ves aqui como con el dulce incendio de la Christiana caridad ha calentado las entrañas de las naciones estrangeras la ley del Señor inmaculada, convirtiendo las animas , bolviò sus testimonios demasiadamente creybles;no con fuerças de hierro,no cõ alagos de oro, sino con su forma,y hermosura: con estas valiò cõtra las leyes malvadas de aquellas gentes: con estas andando prosperamẽte se adelantò: con estas reynà: con estas oponiendose a la abominable reverencia de Iuca,Fiotoches,Camis,y Amidas,y demas idolos, desafiò al demonio,lo destruyò,y postrò. Los que estan presentes, dã por nueva en su relacion,que del sobredicho Rey inspirando un celestial espiritu,fue oydo el Catesismo Romano del padre fray Luys Sotelo,a quien estàs viendo , que fue conocida la ley de Christo, ley de perfeta libertad , libre de la servidumbre de todos los vicios,y maldades,que fue celebrada como jugo suave,y carga liviana: y que aquellas crueles cortaduras , costumbre de su inhumana fiereza, con las quales los mas privados de los Principes despues de ellos muertos,se obligavan a dezollarse, por la autoridad Real estavan vedadas,y condenadas: y q̃ la impiedad usada en los pueblos,de tan inmemorable recordacion de passadas historias,ya no se usava,y estava ya borrada: los tenplos de los demonios,caydos: un oraculo insigne entre otros; limpio,y reservado para dedicar a Christo en breve espacio ochenta simulacros de unas Deidades, desmenuçados: y los que sacrificavan llamados en su lengua Bonzos,

zos, convertidos los que rehusavan, siendo el vengador Idate, y el executor Faxecura, a quien estàs mirando muertos, las maldades de costumbres, corrupciones: asperezas, mudadas en buena mies, con fuertes Editos; encomendada publicamente la Fè, segun la santa Madre Yglesia Romana, fuera de la qual no ay salud; y que qualesquiera que se quisieran baptizar, pudiessen libremente, y sin indinacion del Rey. A los que se baptizavan, estavan propuestos premios: a los baptizados se les dieron los principales magistrados: que mas quieres de un Cathecumano? Tãto hizo Ezechias, si por Salomon no quedara pleyto sobre su salvacion. Alegrome. Santissimo Padre, que en las alegrias de tu Beatitud, no solo recibas un Rey, sino que agora lo recibas. Apenas se aviã passado dos meses, quando nos admiravamos de su inclinacion con el Beato Francisco (no fuera de tu costumbre, sino por ser sobre manera) porque concediste a todos los fieles, por el universo mundo, que a 17. de Setienbre se pudiesse celebrar con solene costumbre, el Oficio de las sagradas Llagas del Serafico Padre San Francisco; la razon de este afecto se ignorava, agora se tiene por declarada. Es de diligentes, bolver ygual por ygual: Francisco, inclinado a tus sagradas felicidades, te ha alcançado miel y abeja, conviene a saber, la Fè de las gentes, y su Rey, sin tormento; tu le diste a el gloria por gloria. Acordamonos que ha treynta y tres años, que de las Regiones del Occidente, Francisco Rey Bungero, Prorasio Rey Arimeo, y Bartolome Principe de Omureay; pues en Christo embiarõ Oradores a Gregorio XIII. los quales al tercer año que avian salido del Iapon, llegaron a la ciudad: la qual con la novedad de la cosa, y la piedad de la causa, parecia que estava en huertos de celestiales deleytes, convenia que al tiempo que en el Romano Pontificado preside un Romano, los deleytes de las mesmas Regiones, desde el Oriente se multiplicassen. Y si en un tiempo tuvo Roma a Pablo Dotor de las gentes, ciudadano suyo, aviendo con fuertes hazañas alcançado este nombre, agora tambien tuviera a Pablo, Capitan de las gentes, noble, por natural origen Romano, y otras hazañas muy ilustres. Vieron nuestros ojos quan magnificamente el Señor estiende su calçado fuera de Iudea. Alegrate, pues se te ha concedido mover los pies con este calçado. Pero dirà alguno por ventura: Alegrese, bien es que se alegre. Pero mas se avia de alegrar, si primero baptizado el Rey, encaminara Embaxadores: mas si mas presto se apresurara a la Fè, no me pertenece a mi diffinir. Lo primero, sè que ay peligro en la tardança, sè que no qual-

quiera es hombre en todas las horas. Tambien sè, que el Arca del Señor se ha de edificar en maderas acepilladas, y una no pide mas labrada acepillacion que otra. Para guardar las cosas mas preciosas, no se han de poner mayores cuydados? Por ventura ygualmẽte se corta la piedra Porfiro, y la Triburtina? Por ventura es ygualmente trabajada la obra en el diamante, como en el topacio? Lo primero que se busca en las cosas elegantes, no es quanto tiempo, sino quan bien estèn pulidas. En cosas de tan gran peso, quanto mayor fuere el Cathecismo en la cabeça, tanto mayor forma, y mayor hermosura avra en los miembros. El Principe ha de nadar en suma agua, no le basta ser tenido por sabio, importa que sea insignemente sabio. La Religion Christiana pide al Principe excelente erudicion de la Fè: y esta se alcança con la razon, y el uso. Persistiẽdo el Rey, aprenderà a enseñar a otros a persistir. Por ventura, no es oficio del solicito, por costumbre de cosas sagradas, preparar todas las cosas: para que, como se dize vulgarmente, no acontezca tardarse en hallar por consultar. No difiere el baptizarse Idates, porque le ensada el baptismo, sino con un alto conocimiento, para mas abundante mies del saludable campo. De lo segundo, yo alabara la llegada temprano, pero no me admira la tardança. El Sol alumbrando todas las cosas, comiença en el Oriente, y acaba en el Occidente. Los Bungeros, Arimeos, Onureos (si la Geografia no me ha engañado) estan en la cabeça de la Region Iaponica, y vivẽ en el Ocaso del Sol: los Boxios, en el otro estremo en el Oriente. Christo, luz del mundo, aviendo de usar de nuevo orden, quiso que los primeros sucedan a los muy nuevos, y los muy nuevos a los primeros: y por esso desde aquellos se dio priessa a los Boxios. Alegremonos, que en carrera de treynta y tres años hemos visto un Angel, que subiendo del Oriente del Sol, teniẽdo la señal de Dios vivo por los suyos, ha anunciado a Christo, a Nangasaqui al Abrego Occidental, y aver confirmado el Evangelio con la firma de la sangre. Y agora vemos, que por los mesmos suyos te anuncia al Oriente: y alabado el nombre del Señor, se ha de alabar desde el Oriente del Sol, hasta el Ocaso. La cabeça de los Apostoles, en aql lienço, debaxo de mixticas enigmas, vido los Gentiles, que se aviã de convertir. Eran (como refiere la sagrada historia) unos que bolavan, otros de quatro pies, y otros que se arrastravan por la tierra: los que buelan, se mueven mas presto, que los que se arrastran. El dragon, aunque con alas, no tan velozmente como el aguila provoca a sus hijos. Veo, que por la misericordia de Dios, y sus juyzios incom-

incomprehensibles, de las mas remotas partes del mundo: los que buelan, han venido a Christo, veo que vienen los que se arrastran; y de las enigmas q̃ considero. La verdad toca desde el fin al fin, apenas media linia. Christo juntarà uno y otro, y ambos Polos servirã a uno. Vendran asi del Mediodia, y del Seprentriõ, como del Occidente y Oriente, los Reyes y los pueblos, y lameran el polvo de estos pies. La remota es la Siren, anuncia amistad. La longitud de todo el lugar habitable, se señala en ochenta leguas: la latitud angosta, poco mas de cien leguas. La Fè predicada por lo largo, està tambien predicada por lo ancho. Es passo de la Religion: desde el Oriente sobrepuja al passo del Occidente cien leguas; tu coraçon verà la conversion de todo el Imperio, y se alegrarà. Y aunque en negocio de salud, ningun cuydado ay, que sea enteramente presto. Con todo esso dirè, q̃ agora viene Idiate en el medio de sus dias, siendo de 49 años, por oculto consejo de Dios, en esta medida de perfeta edad. Entre los suyos, si se tienen por sabios, no parecerà (sino osadamen.e) su conversion ser de animo en las cosas Christianas, no exercitado, no arrojado con esta murmuracion. Los primeros fieles eran despreciados de los infieles: yo espero, q̃ al exenplo del Rey, todo el Reyno, y el mismo Imperio del Iapon se ha de cõponer: porq̃ las calladas discordias del interregno, q̃ uvo, insinuan que Idiate es Principe de gran prudencia; y las batallas q̃ felizmẽte ha alcançado, que es valiente capitan. Los salarios quotidianos, y continuos de ochenta mil soldados, q̃ es riquissimo; la benevolẽcia de sus subditos y vezinos, q̃ es muy dichoso; los vinculos de dos casamientos, con hija e hijo del sumo Enperador de los Iapones, q̃ es poderosissimo De dõde nace (y esto pertenece a lo ultimo q̃ tẽgo de dezir) q̃ lo recibas de buena gana, y te muestres Beatissimo al universo mũdo. Para q̃ te escrive? Para q̃ pide lo recibas? Por ventura, para q̃ acometiẽdo alguna necessidad, ayudes con soldados, para que reprimas los insolentes impetus de sus enemigos? para q̃ refrenes los revelados a su mãdo? Oyd Ilustres Cardenales: Idiates inclina a estos sagrados pies su corona Real, ceptro, envestidura; (si es possible, templad conmigo las lagrimas) pide que alli aquel sagrado lavatorio de la regeneracion aproveche, pide en lo espiritual bendiciones, dessea que sus entrañas se junten a las entrañas maternas de la santa Yglesia Romana, y a las paternas del Romano Pontifice: inclinado, y arrodillado adora a Christo Señor nuestro en Paulo Quinto, y a Paulo Quinto en el mismo Christo. Por esso pidio que viniera a ti un Frayle, y un Principe a el sujeto,

embiò segun su coraçon;y sino entonces baptizado,que se avia de baptizar en el camino: pues a los diez y siete de Febrero de este año,en Madrid,delante de la Catholica Mageſtad,fue solenemente baptizado,para que sus Embaxadores,llenos de Espiritu,oliera espiritu,brotatan espiritu,y rifirieran cosas espirituales. El ave de las aves,qual aya de ser,Idates para los vedideros, siendo Christia no lo muestra: Idates, siendo Cathecumeno, en cathequizar a los ignorantes;fue regla de San Agustin,*ad suum Deo gratias*. Que primero se avia de buscar la intencion del que llegava, si llega fingidamente,o de coraçon,con espiritu,o liviandad. Qual es la intencion de Idates?intencion de piedad: porq este Rey, de doze años começò a aficionarse a Christo,y en breve tiempo aprovechò mucho: recibiendo los Christianos, se hizo su guesped, de guesped amigo, de amigo discipulo, de discipulo tutor, de tutor propagador: de propagador, medida y exemplar a los Principes Iapones, para yr a Christo. Acontecio,como un Principe muy cercano suyo, que de mala gana sufria los Christianos admitidos en su tierra,juzgandose dellos agraviado, de tal manera se indignò contra ellos, que prendio mil y ochocientos, teniendolos en una carcel,sentenciados a muerte: de los quales unos eran traydos para morir a cuchillo, otros en horcas: pero los Sacerdotes a quemar. Vn dia se esperava grã numero de unos y otros,para la muerte. Ya el fuego estava aparejado,ya el pueblo avia concurrido al espectaculo,que amenazava la consumidora llama. Idates sabiendo por el autor del martyrio;solamente por la piedad para con Christo,pidio para si las almas de todos aquellos: alcançolas;quitolas,no a Christo,sino a la muerte: excepto veynte y ocho, a los quales la divina sabiduria,como quien justa,fuerte y sabiamente dispone sus cosas,por fuego y cuchillo los recibio para si,en olor de suavidad. Y no por esso el baptismo,aũ no recebido,que el se enfrie, o entibie en mas graves argumentos de piedad: antes quando los Oradores de los Ingleses, y Batabos llegaron al Emperador Iapon, pidiendole su amistad,cometiendo a la Beatitud de esta silla,o a lo menos embidiando,azechando,contradiziendo, Idates amonesta al Emperador,que solamẽte la Romana Yglesia, es legitima Esposa de Christo,que no tiene macula,ni arruga: con cuyo parecer despedidos, quiso mas que torcieran a tratar compañia con el Catholico Rey de las Españas Filipo, legitimo hijo de esta madre. Las cosas que de aqui se infieren(Padres amplissimos)a vuestro juyzio dexo,que las conjecture. Pienso Roma qual avias sido,y qual seas. Oygamos un

un poco a ſan Leon: La q̃ eras maeſtra de herror, eres dicipula de la verdad: ay algo por ventura que añadirla, que eras dicipula de la verdad. Eſtàs hecha Maeſtra, y madre de la verdad, Columna, y firmamento de la Fè. La tierra de Iapon, fue tu hermana en el herror, ſea agora en la verdad obedientiſsima ſierva, hagaſe, ea hagaſe, amada hija. Haſta aqui llega el zelo de la piedad entre los Iapones, haſta aqui veamos que llega para con noſotros, para que juntes al numero de los tuyos a Idates Rey Cathecumeno, confeſſamoſte por muy bueno, muy grande, Summo, Santiſsimo, Beatiſsimo, viendo a quien recibes, quando lo recibes, y adonde lo recibas, apenas lo he podido moſtrar. En triſtez come de que mi lengua no ſea baſtante a mi coraçon: apenas he podido venerar deſde los umbrales tu beatitud, mira por tus hijos Redempror del mundo, que amplificas tu Ygleſia con los merecimientos del Serafico Franciſco. Con el parto de la nueva generacion, ſeñala entre los hijos adoptivos a tu ſiervo Idate, que quiſiſte fuera Rey de los Voxos. Y a tu Apoſtolico Paulo, que quiſiſte fuera Paſtor de tu Ygleſia: haz que ſiempre preſida felizmente, conſervalo, y haz bienaventurado en la tierra, a quien has de hazer bienaventurado en el Cielo. Y como por la mitad de la militar veſtidura: alegre, y dichoſo dixiſte alguna vez, Martin, (aun ſiendo Cathecumeno) me cubriò con eſta veſtidura, aſsi en la Real enveſtidura de eſte que recibes por tu Paulo alegre, y dicho ſamente te oygamos dezir: Idate agora Cathecumeno me viſtiò de eſta gloria.

¶ A eſta Oracion en nombre del Summo Pontifice, reſpondiò el Reverendiſsimo Señor Pedro Strozio, por eſtas palabras.

RES-

RESPVESTA DE PEDRO Strozio, Secretario Apostolico, y domestico de nuestro Santissimo Señor.

VOsotros oradores (pio, y Religioso Sacerdote de Dios Luys, y tu generoso Cavallero Filipo Faxecura) traydo aveys a nuestro santissimo Señor, una muy agradable nueva, que el Rey Voxu, Idates, Maçamune, que tiene tan estendido Imperio entre los Iapones, tan grandes, y tan fuertes guarniciones de guerras, y fuerças tan firmes presidios, no solo por el continuo, y diligente aparato de guerra, sino tambien por el apretado vinculo de afinidad, que con el sumo Emperador de los Iapones tiene, este tan encendido con el ardor de divina caridad, aya recebido la Fè, y siendo aun novicio en ella, aya procurado con grã zelo entre los suyos su propagacion, y el verdadero culto de Dios, y que os aya embiado por legados a la santa Sede Apostolica.

En sumo grado està su Santidad gustoso, y dà grandes gracias a Dios, de que en el tiempo de su Pontificado Apostolico, se aya empeçado a oyr en las partes Orientales del Iapon, el Evangelio de Christo nuestro Señor gloriosamente, y que aya llegado el Embaxador de este negocio, a los treynta y tres años despues que de las regiones Occidentales de aquella gran isla; los primeros Embaxadores de Christianos, se embarcaron para ver al sumo Pontifice.

Como con la esperança, que avia dado vislumbres de acabar por todo el mundo, el circulo de la predicacion Evangelica deviesse perficionarse, y acabarse con la misteriosa carrera de estos años, con que el Redemptor del mundo peregrinò en la tierra.

Espera pues nuestro santissimo Padre, confiado en la Divina misericordia, que el Rey Idate quan presto ser pudiere, avrà de vestirse la vestidura blanca, que saque de la fuente del baptismo, del modo que para el bien de su alma con la eficacia que puede, se lo persuade.

Con la qual confiança, benevolamente recibe en compañia de los venerables Cardenales de la ſanta Romana Igleſia, eſta declaracion de ſu Religioſa voluntad,y el rendimiento , y veneracion a el,y a la ſanta Sede Apoſtolica,de que aveys dado relacion.

Y con todo afecto ſuplica a Dios , que por ſu inmenſa bondad reduzga a colmo lo que por ſu inefable clemencia empeçò en el Rey Idates,y el entretanto no ſe deſcuydarà de que ſe ſatisfaga, en quanto con la ayuda de Dios pudiere hazerſe a los juſtos,y piadoſos deſſeos del meſmo Rey , y de que ſe mire con puntualidad, por el eſpiritual conſuelo de los pueblos ſugetos a el.

Aſsi me mandò que yo os eſcriviesſe.

ACTA
AVDIENTIAE
PVBLICÆ A S. D. N. PAVLO V. PONT. OPT. MAX. REGIS Voxu Iaponi Legatis.

Romæ die 3. Novembris in Palatio Apostolico, apud S. Petrum exhibitæ, M.DC.XV.

Imprimatur, si videbitur Reverendiss. P. Mag. Sacri Palacij Apostolici.

Cæsar Fidelis Vicesgerens.

Imprimatur.

Fr. Gregorius Donatus Romanus Reveren. P. F. Hyacinthi Petronij Rom. Sacri Palatij Apostolici Magistri Socius. Ordi. Præd.



Mexici, apud Ioannem de Alcaçar, *permissum Superiorum.*
Anno Domini 1626.

ILLVSTRIS. ET EXCELLENTIS. D. D. ANTONIO

Burgesio Sulmone Principi, &c. patrono colendissimo.

Fr. Angelus Rivolta ab Vrceis novis. Ord. Min. Observ. Prov. Brixiæ S.

Habitam Orationem à quatuor diebus coram Sanctissimo Domino, & Purpureorum Patrum Conventu pro Voxij Regis Iaponici nuncijs, Excellentissime Princeps, ab autore precibus assequi non potui; conscius furtum in eum excogitatum, ne de pravata prodiret, clam eo inscio, ipsiusmet manu conscriptam, & si veluti figuram umbratam solummodo, nondumq; pro temporis ei in dicti angustijs, coloribus corporatam, sustuli, & postulationibus innumerabilium, etiam præcipui Ordinis, qui eum tecum audierant, indulgens, curavi acta totius illius concionis, prout præsens vidi, & audivi, obtinere, flagitantiq; Impressori tradidi. Anctor recognita, in me indignatione exarsit: Dixi tuo nomini Sacram; siluit, ac reverenti assensu producendam concessit. Ne me Hermodorum illum Platonis auditorem, qui tanti Viri commentarios in mercimonium asportabat, imitatum existimes. Gratis tradidi quæcumque tradidi, gratis à te suscipi deposco: tibi tua reddenda quidquid in illis actis, fuit honoris, Burgesij splendoris opus ut: Dicipulus à Magistro in hoc non degenerans Burgesijs fælicitatibus congratulor. Ex Aedibus Aracelitanis 7. Novembris. 1625.

Se-

SEdente Paulo V. Pont. Max. in Aula contigua Aulæ Clementinæ, Cardinalibus pro Consistorio, & alijs publicis actibus destinata die 3. Novembris M. DC. XV. Vespertinis horis, & in S. R. E. Cardinalium concessu, & magna Principis Sulmonæ, & antistitum, & Prælatorum, Nobiliumq; virorum frequētia, summo, & celeberrimo comitatu introducti Legati duo Regis Voxu Iaponi, frater Ludovicus Sotelus, &c. & don Phelippus Franciscus, &c. Post solemnem sumi Pontificis adorationem, & Beatorū pedum oscula, ab eodem eximia cum significatione benevolentiæ, & charitatis acepti, in locum à designatore præstitum, magna cum modestia secesserunt. Post hæc allatæ ab ijs Regis litteræ, publicè recitantur ex Iaponico in Latinum sermonem conversæ, in hæc verba.

Litterarum exempla Regis Voxu Iapone ad Paulū Quintum Pont. Max.

MAGNI, ET VNIVERSALIS, SANctisimiq; totius orbis Patris Domini Papæ Pauli Quinti pedes cum profunda sumisione, & reverentia osculando Idate Mazemune in Imperio Iaponico Rex Voxij supliciter dicimus.



Vm venisset Pater frater Ludovicus Sotelo Ordinis sancti Francisci religiosus ad meum Regnum, & in eo Christianam legem prædicasset, me invisit, ab eoq; eam audivi, & mysteria multa, quæ de ritu sunt, & ceremonia Christianorum, aperuit, quæ sane in corde recondens, & perscrutans cognoscens vera esse, & salubria, susciperem profitenda, nisi me aliqua negotia deturbarent, & inexcusabiles causæ detinerent, si tamen pro nunc ego non valeã, cupio saltim meas gentes, & subditos populos Christianos fieri; hoc, ut fæliciter eveniat, ad me mitas quæso (Beatissime Pater) Religiosos Ordinis sancti Francisci, qui de observantia nuncupantur; hos enim præcipuè diligo, & observo; tua vero altitudo ipsis amplé concedere non horreat omnes licentias, favores, & quæcunq; alia ad id necessaria. Ego autem iã terram hanc ingressos adiuvare non desistam: sed in Monasterijs ædificandis, & in alijs rebus, quibus potero beneficijs inserviã; similiterq; ex postulo, ut in meo Regno disponas, gubernes, instituas, omnia ea qua ad propagandam sanctam Dei legem utilia tibi fore placuerint, precipué, ut in eo instituas, & crees quendam magnum Prælatum instanter supplico, cuius observantia, & solicitudine omnes, qui in eo habitant, quam pridie Christianos fieri non dubito; de ipsius autem expensis, & redditibus ne quæso anxius sis, quia ut copiose fiat, nostræ solicitudinis, & curæ propium esse volumus.

Cuius rei causa ad te mitto præfatum fratrem Ludovicum Sotelo legatum meum á quo posis de corde meo, quæ tibi visa fuerint sciscitari; optime namque novit, quæ circa prædicta in eo sunt, & hæc, ut effectum habeant ipsi roganter misto benevolas aures concedat, & honorem præbeat tua Beatitudo, cui etiam comitabitur quidam nobilis eques domus meæ

meæ, qui Faxecura Rotuyemon nominatur, qui similiter legatus meus existit, ut ambo mei vices agentes obsequij, & obedientiæ causa ad sanctissimam usque Romanam Curiam pervenientes tuos beatissimos pedes pro me osculentur, & si forte prædictus Pater frater Ludovicus Sotelo in via fuerit vita functus quilibet alius ab ipso designatus, ut legatus ad te admitatur tanquam si ipse viveret.

Cognovi præterea, quod meum á Novæ Hispaniæ Regnis, quæ potestati, ac ditioni potentissimi Regis Hispaniæ Philippi subsunt, non, multum distat: qua propter cum desiderio communicandi cum ipso, & cum illis Christianorum Regnis, eius amicitiam exopto, quod equidem sic, fore cõfido si tua auctoritas interveniat, precibus humiliter peto, ut hoc Altitudo tua incipiat, & ad finem usque perducat, maxime quia necessaria via religiosis á te in hoc Regnum missis est. Præ omnibus pro me orabis omnipotentem Deum ut ad eius amicitiam valeam pervenire. Si vero in hoc Regno aliqua videris tuo obsequio, & voluntati gratiosa iubeat Altitudo tua, quoniam, ut voluntati tuæ respondeamus, totius viribus ad implebimus. Hunc, autem licet exigua sin dona, quia tamen ex longinqua regione adveniunt, cum reverentia, & timore pauca, ex Iapone tibi offero. In omnibus alijs non remitimus ad præ mictum Patrem Sotelo, & E quitem Rotuyemon, & ea quæ ex parte nostra tractaverint, & rata fecerint, ipsa & rata esse volumus. Ex, Civitate, & Curia nostra Fendai anno decim. octavo ætatis Quecho quarto, die Lunæ nova, idest Anno salutis Millesimo sexcentisimo tertio decimo. Pridie Nonas Octobris.

Cognomen dignitatis. Nomen, & Cognomen Regis.
Matcundayra Mutcunocami. Idate Mazamune.

Dies inscriptionis, ut supra.

Ricitatis litteris, & silentio in dicto, ipsorum Legatorum, & Regis nomine sequens Oratio est habita á R. P. Gregorio Petrocha Mantuano Ordine Minor Observ.

ORA-

ORATIO.

Fratris Gregorij Petrocha Mantuani. Ord. Min. de Observ.

ZELVS pietatis, eò tandem his diebus pervenit (Summe Pont.) ut per tuos filios, ac famulos Christi nomen, & annuncietur in gentibus, & regna fructificent. Dominus & Salvator noster suũ obsequentem, diligentem, & confitentem Petrum, insigni notione indigitans; Beatum, illum voce tenus nominavit, Beatus es Simon Bariona, cui concordans Ecclesia, & pro suo Pastore intercedens, dicit: Dñs conservet eum, & vivificet eum, & beatum faciat eum in terra. Qui fastigium Apostolatus ægrè ferunt, indignantes sedenti in ista Cathedra, Sãctissimi nomen tribuere, te, num Beatissimum inficiari audebũt? Pro Sanctitatis appellatione, nosse, pro nunc, sufficiat, cuius in terris vices geras; pro beatitudinis autem titulo miminisse sat erit, hic quem excipias, quãdo excipias, quorsum excipias. Idatem Mazamunem, Voxij Regem, intra Iaponem; in duobus Legatis, Philippo, scilicet Francisco Faxecura, apud Gentilitios clarissimi nominis, Regio sanguini coniũcto, Christi milite, & Ludovico Sotelo, Minorita, ex observantibus, Christi Sacerdote excipis, & excipis tui fœlicissimi Pontificatus anno Vndecimo, & ad fœdus reverentiæ, benevolentiæ, obedienciæ, ac fidelitatis, excipis: Gentilem quidem Christo, eiusque sponsæ Romanæ Ecclesiæ acquiris, sed Regem, & potentissimum, & voto Christianum. Petro, cuius es successor, quam lætum, ex Gentilibus Cornelium excipere? Paulo, cuius nomine honestaris, quam lætum, nosse quod Macedones verbum veritatis excepissent, & in eo, persecutione quanvis reclamante perstitissent? Dei Genitrici, cuius devotione ferves, quam lætum Tharsis, Arabum, Sabeq; Reges, filij sui pedibus obvolutos inspicere? Domino ipsi, cuius Vicariam exerces, quam lætum ex nationibus Regulum, & Centurionem militem in suam sortẽ adscribere? non tibi lætum Regem gentium exipere? Pater in filijs laudabilis, non laudandus Beatus Franciscus in suis hodie filijs, quibus tuæ Beatitudini, tantum lætitiæ adijcitur? Seraphicus fervor sub hisce cineribus delitescẽns, en hodie quomodo erumpit in caumata? igneos radios exsufflans, exterarũ nationum viscera, en quomodo cal-fecit? Dulci Christianæ, charitatis incendio, en quomodo flagrare, flagrareque facit? Lex Domini immaculata, convertens animas, testimonia sua nimis credibilia reddidit; non ferreis viribus,

viribus, non aureis illicijs, sed specie sua, & pulchritudine sua: His gentiũ illarum nepharijs legibus invaluit; his incedēs prospere; processit, his regnat, his abominandæ lucæ, Fotoches, Camis, & Amidæ, cunctorumque. Idolorum culture sese opponens, Dæmonem lacessivit, profligavit, stravit. Horum qui adstant relatu nunciatur: à prædicto Rege; cælesti veroq; numine aspirante, auditum per fratrem Ludovicum Sotelum, quem intueris Romanum Catechismum: Christi legem, legem perfectæ libertatis agnitã, ab omni vitiorum, sordiumque servitute immunem, jugum suave, onus leve celebratam: Diras illas inhumanæ feritatis incisuras, quibus in gratiam difunctorum Principum cariores sese extenerare tenebantur, Regia auctoritate veritas, atque damnatas; impietatem apud populos ab immemorabili præteritarum historiarum recordatione inolitam, abolitam; Tēpla dæmonum eversa; Matavaximam, hoc est phanum insignæ præmultis, expurgatum, & Christo dedicandum reservatum; Brevi spatio octingenta inanium numinum simulacra, comminuta, Sacrificolas eorum lingua Bonzios nuncupatos, in Christi mancipia conversos, reluctantes, Idate ultore, & Faxecura, quem intueris executore trucidatos: Morum pravitates, corruptelas, asperitates, in bonam frugem mutatas; Solidis edictis fidem iuxta S. R. Ecclesiam, extra quam non est salos, publicitus commendatam: & ut quicumque baptizari vellent, impunè, & absque Regis indignatione possent, baptizandis præmia sunt proposita: baptizatis præcipui Magistratus collati sunt. Quid amplius à Catechumeno? tot præstitit Ezechias. Si sic per Salomonē, de ipsius salute nulla nunc lis superesset. Exulto Sanctissime Pater, in tuæ Beatitudinis iucunditatibus, non modo, quod Regem excipias, sed quod nunc excipias. Duobus mensibus nondum elapsis, de tua in Beatum Franciscum (non præter morem tuum, sed supra modum) propensione mirabamur: concessisti enim cunctis fidelibus per universum Orbem, ut decima septima die mensis Septembris sacrorum Stigmatum Seraphici Patris officiũ ritu solemni celebrari posset: Huius affectus ratio ignorabatur, nunc explorata habetur. Par pari referre satagētis est: quia Franciscus, sacris tuis fœlicitatibus inclinatus, tibi mel, & apem comparavit; fidem, scilicet gentium, & earum Regē sine aculeo, tu ei gloriam pro gloria retulisti. Triginta tribus ab hinc annis ex eisdē plagis ab Occidente, meminimus Franciscum Regem Baligerum, Protasiũ Regem Arimæum, & Bartholomeum Omurciæ Principem, Christo appositos; ad Gregorium XIII. Oratores misisse, quæ tertio anno postquam è Iaponia discesserant, ad Vrbē applicuerunt: Vrbs rei novitate, & causæ pietate, in cælestium deliciarum hortis esse videbatur. Decebat, ut, quo tempore Romano Pontificio, Romanus præsidet ab Oriente earundem plagarũ deliciæ ingeminarentur. Et si aliquando Roma civem suum, re fortiter

gesta,

gesta, Romanitatem assecutum, Paulo Doctorem gentium habuit, aliquando etiam nobilem, & nativa Romanitate, & rebus optime gestis, Paulum Doctorem gentium haberet: Viderunt oculi nostri, quā magnificè Dominus ad aliam Idumæam extendat calceamentum suū. Lætare, quia tibi datū est, in hoc calceamento pedem suaviter admovere. Sed dicet forte aliquis, lætandum utique lætandum; sed magis si prius baptizatus Rex, nuncios diregisset lætandum, sed magis si citius ad Christianam Religionē properasset: De primo non est meum definire. In mora periculum esse scio; Scio non quemlibet esse omnium horarum hominem; Scio tamen etiam, Arcam Domini ex lignis levigatis ædificandam; unum præ alio promptiorē levigationē non postulat? In cælandis pretiosis, studia maiora non ne sunt adhibenda? æquene porfireticus, ac tyburtinus lapis inciditur? æquene elaboratum opus in adamante, ut in topatio? Elegantia non quandiu, sed quā bene sint expolita primo disquiritur. In re tanti ponderis, quo maior Cathechismus in capite, eo maior species, maiorque venustas in mēbris. Principi in summa natandum est aqua, ei non sufficit peritum haberi, oportet insigniter peritum esse; Eximiam fidei eruditionem in Principe, Christiana Religio postulat. Hæc autem, & ratione, & usu comparatur, persistendo, discet Rex alios persistere docere: Nonne soliciti est pro ritu sacrorum omnia parare, ne ad Aram, ut vulgo dicitur, in consultando cunctari contingat? non differt baptizari Idatis, baptismum pertesus, sed alto quodā intuitu, in uberiorem segetem agri salutaris. De secundo, tempestivū laudarem accessum, sed serotinum non miror. Sol omnia lustrans ab Oriente incipit, in Occidente desinit. Bungeri, Arimæi, Omurcij, in capite Iaponicæ regionis (nisi me geographia fefellit) ab Occasu Solis degunt; Voxij in alio extremo, ab Oriente. Christus lux mundi novo usurus ordine, primos novissimos, & novissimos primos; esse voluit, ac proinde ab illis ad Voxios festinavit. Lætemur quod triginta trium annorum curriculo, vidimus Angelum ascendentem ab ortu solis habentem signum Dei vivi, per suos annunciasse Christum Nangasache, ad Occidentalem regionē, & Evāgelium, sanguinis rubrica confirmasse, & nunc, per eosdē suos, annunciari videmus ad Orientalē, atque laudari; à solis ortu usque ad Occasum, laudabile nomen Dñi. In linteo illo in quo Apostolorū Cephas, convertendo Gentiles, mysticis sub ænigmatibus inspexit, sacra referente historia erāt volatilia, quadrupedia, & serpentia terræ; volatilia, citius, quā serpentia moventur; draco licet alatus, non ita velociter sicut Aquila provocat pullos suos. Video per misericordiam Dei, & incomprehensibilia iudicia eius ex remotissimis orbis partibus ad Christū convenisse volatilia; video convenire serpentia, & ex enigmatibus, quæ considero à fine, usque ad finem veritas attingit; vix lignea mediat; Christus utrumque iunget, & uterq; polus,

polus, serviet uni: Venient, venient ad te sic à Meridie, & Aquilone, sicut à Occidente, & Oriente, Reges & populi, & pulverem pedum tuorum lingent. Syrem amicum nunciat. Totius habitabilis loci, longitudo, octingentarum leucarum describitur, latitudo, angusta, supra centum leucas per parum; fides prædicata per longum, est etiam prædicata perlatum. Processus Religionis ab Oriente, superat processum eius ab Occidente per centū leucas. Totius Imperij conversionem videbit, & lætabitur cor tuum. Quāvis autem in negotio salutis præpropera nulla sit cura, dicant tamen venire nunc Idatem, in meditullio dierum suorum, idest annorum 49. Dei inscrutabili consilio in hac enim mensura perfectæ ætatis, apud suos, (si sibi sapientes videntur) non videbitur (nisi temere) eius conversio animi esse in re Christiana non exerciti; non abiecti; qua censura primi fideles ab infidelibus despiciebantur. Regis ad exemplum Regnum universum; ipsum Iaponicum Imperium componendum, spero: Multa prudentiæ Principem esse Idatem, interregni suppressæ discordiæ insinuant, strenuissimum Ducē bella gloriosè peracta; ditissimum, octuaginta millium armatorum continuata, & quotidiana stipendia; Fœlicissimum subditorum, ac finitimorum benevolentia; Potentissimum vincula duplicis coniugij, cum filio, scilicet ac filia summi Iaponiorum Imperatoris: quo fit (& ad postremum dicendorum attinet) ut eum eo libentius excipias, te quæ Beatissimum orbi universo demonstres. Quorsum enim ad te mittit? quorsum excipi postulat? forte, ut ingruente necessitate, illum subsidiarijs copijs adiuves? ut hostium eius insolentes impetus cohibeas? ut suæ ditioni rebelles compescas? Regiū suum (audite Patres purpurei) Regium suum diadema, sceptrum, amictū, sacris his pedibus Idates inclinat. Sacrum (si fieri potest mecum à lachrymis temperate) sacrum regenerationis labacrum ibi proficere petit; benedictiones in spiritualibus deposcit; sua viscera maternis visceribus S. R. Eccles. & Paternis Romani Pontificis iungi exoptat. Christum in Paulo V. & Paulum V. in Christo genuflexus, & probus adorat. Regularem propterea ad te venire rogavit; & Principem sibi subiectum iuxta cor suum misit, nondum quidem tunc baptizatum, sed in itinere baptizandū, prout 17. Februarij, præsentis anni, Madriti coram Catholica Maiestate, solemniter baptizatus est, ut eius nuncij spiritu pleni, spiritū redolerent, spiritum eructarent; spiritualia requirerent, spiritualia referrent. Avis ex Avibus; qualis futuris sit Idates Christianus, Idates catechumenus indicat. In catechizandis rudibus regula fuit Beati Augustini ad suum Deo gratias, primitus explorandam accedentis intentionem, fictè ne, an ex corde, spiritu, an levitate accedat: Qualis intentio Idatis? intentio pietatis: Rex enim [illegible] cœpit Christo affici, à quatuor in Christo [illegible]; Br[illegible]

rorum hospes, ex hospite; amicus, ex amico; discipulus, ex discipulo: tutor, ex tutore; propagator, ex progagatore, norma, & exemplar Principibus Iaponicis ad Christum adeundum. Apud Principem sibi proximum, qui Christianos in suo principatu admissus, vix patiebatur, accidit ut ille se ab eis læsum censeret; qui tanta indignatione in eos efferbuit, ut mille cum octingentis in carcere simul haberet, morti destinatos; ex quibus aliqui ad securim, aliqui ad suspendium adducebantur, Sacerdotes verò, & Concionatores ad combustionem. Vna dierum maximus numerus horum, & illorum expectabatur ad necem. Iam rogus paratus, iam imminenti spectaculo popularis multitudo convenerat, iam flamma vorax ad pabulum extorquebat; dates rei conscius, ab auctore martyrij, sola in Christũ pietate, omnium animas sibi donari poposcit, obtinuit, eripuit, non Christo, sed morti, octo supra viginti exceptis, quos Dei sapientia ut æquè fortiter ac suaviter sua disponeret, per ignem, & gladium sibi in odorem suavitatis assumpsit. Nec propterea illam à gravioribus pietatis argumẽtis, nondum suscepta regeneratio, frigescere, non tepescere permisit. Sed cum Anglorum, Batavorumque Oratores, ad Iaponicum Imperatorẽ eius amicitiam postulantes, accessissent, sanctæ huius Sedis beatitudinem invadentes, invidentes, ei saltem insidiantes adversantes; Idates Imperatorem admonet, solam Romanam Ecclesiam esse Christi legitimam uxorem, non habentem maculam, neque rugam; cuius cosilio illis dimissis, ad eundam societatem, cum Philippo Hispaniarum Rege Catholico, huius Matris legitimo filio, deflectere maluit: Consequentia vestro iudicio. Patres amplissimi, conijcienda relinquo. Roma cogitandum tibi qualis fueris, qualis sis. Sanctum Leonem tantisper audiamus. Quæ eras Magistra erroris, facta es discipula veritatis: Datur ne aliquid apponere? Quæ eras discipula veritatis, facta est Magistra, & Mater veritatis: Columna, firmamentum fidei: Iaponia in errore tibi soror in veritate fit tibi obsequentissima famula; fiat ei fiat dilectissima filia. Hucusque zelus pietatis apud Iapones pervenit: Hucusque apud nos pervenire videamus, ut Idatem Regem catecumenum, tuorum numero aggreges. Optimum, Maximum, Summum, Sanctissimum te confitemur: Beatissimũ ex eo quem excipis, quando excipis, & quorsum excipis vix indicare potui: Contristor linguam meam, cordi meo non sufficere, tuam Beatitudinem penè à limine venerari potui. Prospice tuis supplicibus mundi Redẽptor, qui Ecclesiam tuam B. Francisci meritis fœtu novæ prolis amplificas, famulum tuum Idatem, quem Voxijs Regem præesse voluisti inter filios adoptionis adscribe, & Apostolicum tuũ Paulum, quem Pastorem Eclesiæ tuæ præesse voluisti, fac semper præesse fœlicite[illegible] [illegible]tum facias eũ [illegible] clamid[illegible]

Communio. Qui me dignâtus est ab omni plaga curâre, & mamíllam meam meo péctori restitúere: ipsum ínuoco Deũ viuum.

Postcommun.

Auxiliêntur nobis Dómine, sumpta mystéria: & intercedênte beâta Agatha vírgine & mártyre tua, sempitêrna protectióne confírment. Per Dóminũ nostrum.

VI. FEBRVARII.

S. Dorotheæ vírginis & martyris Missa. Me expectauêrunt. in Communi Virg. & mart. fol 37.

VII. FEBRVARII.

In festo sancti Romualdi Abbatis, Missa. Os iusti. de Communi Abbatum. infrà. fol. 34.

IX. FEBRVARII.

Sanctæ Apolloniæ vírginis & martyris, Missa. Loquêbar de testimónijs tuis. de Communi Vírginis & martyris. infra. fol. 35.

XIIII. FEBRVARII.

Or

Præsta, qu
tens Deus
lentíni mártyri
mus, à cunctis
bus, eius interce
Per Dóminum

Oblâtis, q̃s
munérib
te beâto Valent
à cunctis nos d
Per Dóminum

Sit nobis D
mentis &
mystérium: vt,
actiônem, inter
lentîno mártyr
effêctum. Per D

XV. FE

SS. martyrum
tæ. Missa. Salus
in Cõmuni plu

XVIII. FE

S. Simeonis Ep
Missa. Státuit e
muni vnius Ma

...moratione Fe-
...Quadragesima.

IIII. FEBR.
...atthiæ, Missa.
...sliua. de Com-
...nius Apostoli.
Vigilia venerit
, fit de ea tan-
...atio in Missa.

XXV. FEBR.
...thiæ Apostoli.
...ius.
...nimis honorâ-
...îci tui Deus: ni-
...est principâtus
Dómine pro-
...uîsti me: tu co-
...m meam, & re-
...am.
Oratio.
...eâtũ Matthîam
...m tuórum col-
...ue quæsumus:
...ône, tuæ circa
...r víscera sentiâ
...m.
Apostolôrum.

ram, quam prædîxit Spíritus sanctus per os Dauid, de Iuda, qui fuit dux eôrum, qui comprehendêrunt Iesum, qui connumerâtus erat in nobis, & sortítus est sortem ministérij huius. Et hic quidem possêdit agrum de mercêde iniquitâtis: & suspênsus crépuit médius, & diffûsa sunt ómnia víscera eius. Et notum factum est ómnibus habitántibus Ierúsalem: ita vt appellarêtur ager ille lingua eôrum Haceldama, hoc est, ager sánguinis. Scriptum est enim in libro Psalmôrum. Fiat habitátio eius desérta, & non sit qui inhábitet in ea: & episcopâtum eius accípiat alter. Opórtet ergo ex his viris, qui nobîscum sunt congregâti in omni témpore, quo intrâuit & exîuit inter nos Dóminus Iesus, incípiens à baptísmate Ioânnis vsque in diẽ, qua assûmptus est à nobis, testem resurrectiônis eius nobîscum fieri vnum ex istis. Et statuêrunt duos, Ioseph, qui vocabâtur Barsabas, qui cognominâtus est Iustus: & Matthîam. Et orántes di-

câtus est Iudas, vt abîret in locum suum. Et dedêrunt sortes eis: & cécidit sors super Matthîam, & annumerâtus est cum vndecim Apóstolis.

Psal. 138. Graduale. Nimis honorâti sunt amîci tui Deus: nimis confortâtus est principâtus eôrum.

℣. Dinumerâbo eos: & super arênam multiplicabûntur.

Psal. 20. Tractus. Desidérium ánimę eius tribuîsti ei, & voluntâte labiôrum eius non fraudâsti eum.

℣. Quóniam præuenîsti eum in benedictiónibus dulcédinis.

℣. Posuîsti in cápite eius corônã de lápide pretiôso.

Sequéntia sancti Euangélij secûndum Matthæum.

Mat. 11. d. In illo témpore: Respôndens Iesus, dixit. Confíteor tibi Pater, dómine cæli & terræ: quia abscondîsti hæc à sapiéntibus & prudéntibus: & reuelâsti ea párulis. Ita, Pater: quóniam sic plácitum fuit ante te. Omnia mihi trádita sunt à Patre meo. Et nemo nouit fílium nisi pater: neque patrem quis nouit nisi filius,

sum, & húmili
tis réquiem in
gum enim me
onus meum le
Offertorium. C
cipes super o
mores erunt n
ne, in omni p
tióne.

Hostias t
nómini
férimus, sancti
tui prosequâtur
nos expiári faci
Præfatio de A
Cõmunio. V o
me, sedébitis su
tes duódecim t
Postc

Ræsta qua
tens Deus
quæ súmpsimu
beâto Matthîa A
niam cõsequâm
Dóminum nost

FESTA N

IIII. M


8
17